



Escuela de Trabajo Social

**Análisis de género a la cotidianidad de las familias del
Parcelamiento Las Cruces, La Gomera, Escuintla**

Tesina

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Jaqueline Jeannette González Felix

Previo a conferírsele el título de

Trabajadora Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, abril, 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Alicia Catalina Herrera Larios
------------	--------------------------------

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Estudiante	Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante	Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Celita Chacón de Prera
Revisora	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo

“Los autores serán responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus
obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo
Editorial de la Universidad de San Carlos de
Guatemala

DEDICATORIA

A DIOS: Por estar presente en mi vida, aun en la ausencia de mi fe.

A GUATEMALA: Por quien espero trabajar, con amor y profesionalismo.

A MI FAMILIA: Con todo mi amor a un gran hombre, mi esposo Jonatan Loch, por construir y tejer con amor nuestros sueños.

Especialmente a mi madre Victorina Felix, por ser la cuna y formadora de mi vida, por tus cuidados, enseñanzas y sacrificios, mi agradecimiento infinito, admiración, respeto y amor.

Con amor y eterno agradecimiento a mi padre José González por educarme con amor y ser un ejemplo de perseverancia, tolerancia y voluntad ante la adversidad.

A mis hermanos, Vilma, Rosaura y Byron, agradezco sus cuidados, apoyo y amor incondicional e invaluable.

A mis sobrinos, a quienes dedico con todo mi cariño este esfuerzo, que sea un ejemplo para sus vidas, que Dios les conceda cumplir sus sueños.

A mis suegros y cuñados con mucho cariño.

A mis amigas, con afecto por su apoyo y enseñanzas compartidas.

A la Universidad San Carlos de Guatemala, en especial, a la Escuela de Trabajo Social, por permitirme descubrir mi vocación y el honor de ser orgullosamente una profesional San Carlita.

A las familias del Parcelamiento Las Cruces, La Gomera, Escuintla: Mi más sincero agradecimiento, por su apoyo, en especial a todas las mujeres y hombres que me permitieron adentrarme en su cotidianidad, Dios les bendiga.

A: Quienes fueron parte de mi formación y educación, agradezco sus enseñanzas.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
--------------------	---

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DEL TEMA

1.1 Teoría feminista	1
1.2 Matriarcado y patriarcado	2
1.3 Género y sexo	4
1.4 Estereotipos y roles de género	4
1.4.1 Triple rol de la mujer	6
1.5 Familia y cotidianidad	7
1.5.1 Funciones de la familia	9
1.5.2 Tipos de familia	9
1.6 Patrones de crianza	11
1.7 Violencia contra la mujer	12
1.8 Pobreza y exclusión social	13
1.9 Género y desarrollo	15
1.10 Empoderamiento	16
1.11 Trabajo Social y género	18

CAPÍTULO 2

CONTEXTO NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DE GÉNERO

2.1 Análisis de los factores que inciden en la perspectiva de género	23
2.1.1 Sociales	23
2.1.1.1 Educación	24
2.1.1.2 Salud	26
2.1.1.3 Participación y organización	30
2.1.1.4 Vivienda	31
2.1.1.5 Violencia contra la mujer	33
2.1.2 Económicos	34
2.1.3 Marco jurídico orientado a la igualdad de género	36
2.1.3.1 Nacional	36
2.1.3.2 Internacional	38

CAPÍTULO 3

CARACTERIZACIÓN DEL PARCELAMIENTO LAS CRUCES

3.1 Ubicación geográfica	41
3.2 Demografía	42

3.3 Análisis de cotidianidad	42
3.3.1 Social	43
3.3.1.1 Educación	43
3.3.1.2 Salud	45
3.3.1.3 Vivienda	47
3.3.1.4 Religión	48
3.3.2 Política	49
3.3.3 Economía	51
3.3.4 Cultura	52
3.3.5 Reflexiones de género en la cotidianidad comunitaria.....	53

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Unidades de análisis	54
4.2 Metodología	54
4.3 Presentación de resultados	55
4.3.1 Factores del contexto que inciden en la cotidianidad de las familias en la distribución de roles de género.....	56
4.3.2 Características de las relaciones familiares.....	68
4.3.2.1 Roles de género y estereotipos establecidos	69
4.3.2.2 Patrones de crianza	71
4.3.2.3 Relación de pareja	75

CAPÍTULO 5

TRABAJO SOCIAL Y ENFOQUE DE GÉNERO

5.1 Manual de género en la cotidianidad comunitaria.....	78
5.1.1 Introducción.....	78
5.1.2 Objetivos	79
5.1.2.1 General	79
5.1.2.2 Específicos.....	79
5.1.3 Contenido.....	80

CONCLUSIONES	124
RECOMENDACIONES	125
BIBLIOGRAFÍA	126

INTRODUCCIÓN

En muchas de las sociedades del mundo han estado presentes las diferencias entre los sexos, para lo cual las mujeres han emprendido luchas tratando de mejorar sus condiciones de vida, sin embargo algunas teorías caen en una dicotomía que no hace más que ampliar las brechas existentes.

Las cuestiones de género en Guatemala han estado fuertemente influenciados por ideologías especialmente patriarcales, determinando así los roles de hombres y mujeres.

Para encausar las prácticas de género es necesario identificar, analizar e interpretar los roles que cotidianamente practican las personas, familias, grupos y comunidades en los diferentes contextos de nuestra sociedad.

La presente investigación está conformada por cinco capítulos, los cuales abordan aspectos generales de la situación de género y aspectos específicos del área estudiada, siendo esta el Parcelamiento Las Cruces.

En el primer capítulo se encuentra contenidas las consideraciones teóricas vinculadas con la temática, las cuales permitirán identificar como la complejidad de las relaciones entre hombres y mujeres han llevado a la construcción de un marco teórico, en busca de una explicación y sustentación de dichas desigualdades.

Un aspecto importante de abordar es la situación de género en el contexto nacional, para lo cual se formuló el capítulo dos, con la finalidad de identificar la vulnerabilidad social, económica, política, entre otras, a la que está expuesta la población en su mayoría la femenina, se presentan indicadores que evidencian estas desigualdades y el poder ejercido por el hombre, la cual ha sido causa de diversos problemas sociales, uno de ellos es la violencia intrafamiliar, situación que aunque prevalece en gran medida en las familias, se encuentra oculta bajo estereotipos, miedos y desconocimiento.

Como se indicó anteriormente el área específica de estudio se concentró en las familias del Parcelamiento Las Cruces, es por ello que en el Capítulo tres se da a conocer la situación de género en el contexto del lugar, en el cual se puede identificar como se reproducen las desigualdades de género, en donde la población más desfavorecida es la femenina.

Con la finalidad de ampliar la investigación sobre la situación de género en el Parcelamiento Las Cruces, se elaboró el capítulo cuatro, para el logro de los objetivos propuestos se utilizó una metodología con enfoque cualitativo y cuantitativo, abarcando una muestra representativa, se aplicaron técnicas e instrumentos que permitieron identificar en la cotidianidad como se producen y reproducen los roles y estereotipos de género.

En base a la investigación realizada, en el capítulo cinco se sustenta una propuesta para los profesionales de Trabajo Social basada en un manual sobre análisis de género en la cotidianidad comunitaria, el cual contiene aspectos teóricos y prácticos enfocados a la búsqueda de un equilibrio en la situación de género.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DEL TEMA

A continuación se presentan algunos conceptos y definiciones que permitirán entender como se ha ido construyendo la categoría de género y como la misma ha sido distribuida y asignada en roles que varían según la cultura de cada país, que sin duda alguna han marcado una brecha entre hombres y mujeres.

La distribución de los roles de género han influido negativamente especialmente en la vida de las mujeres, es por ello que se abordaran algunas consideraciones teóricas que se han construido por los dilemas y problemáticas que se generan alrededor del tema y que afectan de una u otra forma la vida cotidiana de las familias, personas, comunidades y sociedades.

1.1 Teoría feminista

La teoría feminista es definida por Villaroel (2007) como:

El conjunto de ideas tejidas en torno a la crítica de los valores y las dinámicas patriarcales sobre las cuales se estructuraron los estados y las sociedades mundiales, ideas que tienen sus orígenes remotos en el siglo XVIII, cuando se produjeron las primeras opiniones favorables en torno a la integración social de la mujer. (p. 66)

Estas teorías se pueden agrupar en dos tipologías o corrientes, siguiendo lo planteado por Jaggar, (como se cita en Villaroel, 2007) quien agrupa las teorías de acuerdo con los criterios políticos:

Feminismo liberal. Defienden los valores de libertad, dignidad, igualdad y autonomía propios del pensamiento liberal. Considera que las mujeres son oprimidas porque no son tratadas igual que los hombres y exigen igualdad de oportunidades formales, materiales o reales para revertir la situación de discriminación.

Feminismo radical. Está vinculado a los movimientos por los derechos humanos en Estados Unidos (1960-1970); se centra en la crítica al patriarcado. Se requiere una reconstrucción radical de la sexualidad que vaya más allá de las reformas de leyes y de la igualdad en las instituciones políticas y económicas, buscan la liberación de la mujer bajo los esquemas de valores de los hombres, proponen crear una contracultura que considere y enfatice los valores femeninos. (p. 69)

A lo largo de la lucha de las mujeres se evidencian distintos enfoques que persiguen un mismo fin, el mismo trato, los mismos derechos, las mismas tareas, las mismas obligaciones y responsabilidades, es decir la búsqueda de un balance, que respete la identidad y la esencia de la humanidad, sin distinción de género.

No cabe duda que en la búsqueda de la igualdad de las mujeres, frente a los hombres, muchas de ellas han tenido que emprender y derribar barreras políticas, culturales, sociales e históricas, tarea incansable que debemos practicar desde casa, en lo cotidiano, para propiciar generaciones de hombres y mujeres, ni machistas ni sumisas, ni de superioridad, ni de inferioridad, velando principalmente por el respeto a la vida y a la dignidad humana.

1.2 Matriarcado y patriarcado

El sociólogo Lewis Morgan (como se cita en García, 2007, p. 1) establece que la evolución de la familia ha atravesado varias fases; entre las principales se encuentra:

El matriarcado, es decir la supremacía de la madre, que viene reconocida por los hijos mientras el padre permanece dudoso, al matriarcado le sucede la familia patriarcal poligamia en donde los hijos conocen al padre y a la madre, conviven en la familia paterna junto con sus esposas, en la cumbre de esta evolución de la familia, aparecería el matrimonio individual, regido por normas precisas.

Sin embargo diversos documentos precisan que no existió tal matriarcado y que el rol de la mujer siempre ha estado bajo el régimen masculino.

Según la historia algunas mujeres eran cabezas de familia, rol que era asumido cuando los hombres debían abandonar el hogar, la existencia de tal dominio de la mujer queda en tela de juicio.

La Antropóloga Moia (como se cita en Lotan, 2009, p.3) define al patriarcado como “El orden social basado en relaciones de dominación y poder de unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas...los hombres dominan el espacio público, gobierno, religión y...el hogar”.

Lagarde (como se cita en De León, 2008) indica que el orden social se basa en tres aspectos:

La construcción de lo masculino y femenino como opuestos, que lo asocia a la opresión ejercida sobre las mujeres y el dominio de los hombres en las relaciones sociales históricamente desiguales y que pasan por el conjunto de normas (sociales-legales) establecidas en esa relación, que pasan también por la utilización del lenguaje, de las instituciones y formas de concebir el mundo.

El rompimiento entre mujeres, basado en una enemistad histórica, que tiene que ver con la competencia por los varones, por ocupar los espacios que les fueron designados en función de su condición de mujeres.

El poder masculino y la discriminación de las mujeres, que tiene que ver con el machismo sustentado en el poder ejercido por los hombres y la discriminación hacia las mujeres. (p. 1)

Los antecedentes históricos de Guatemala apuntan a que el poder ha estado ejercido por los hombres incluso antes de la conquista española, muchas veces las mismas mujeres replican esos estilos de vida, inculcando en los hijos el ejemplo del padre, permitiendo que los niños jueguen mientras las niñas hacen la comida, asignando tareas pesadas a los jóvenes, enseñándoles a tejer a las adolescentes, no cabe duda que en gran parte del país, se observa el dominio del hombre sobre la mujer.

1.3 Género y sexo

Según la interpretación de López (como se citó en Florián, 2006) se define género a “la forma como se aprende a ser mujer y a ser hombre en cada cultura y época determinada influenciado por las ideas, creencias y representaciones de tipo religioso, político, económico, jurídico, psicológico, cultural, de etnia y de clase social”. (p. 9)

En cuanto al sexo está vinculado a características biológicas que definen lo que es ser un hombre o una mujer y que al momento de nacer se hace una asignación de género únicamente por la apariencia de los genitales, sin embargo la identidad de género como tal según Chávez et al. (1999) “aparece en los niños cuando se va relacionando quien es hombre y mujer, lo que es femenino y masculino”. Otro factor que influye en la identidad de género es el papel de género el cual “se construye con el conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura que definen o asignan actitudes y conductas en torno a lo femenino y masculino adecuada para hombres y mujeres”. (p. 3)

El papel de género establecido crea conflictos en la sociedad, debido al contraste ideológico que existe en las personas que no se identifican con el género que se les asigna según su sexo, lo cual provoca frustración en las personas, discriminación social, acoso y abuso físico y emocional, rechazo y rompimiento de lazos familiares, la situación de género en nuestro país es un tema que crea debates especialmente en aquellos que basados en sus creencias religiosas o culturales rechazan otras identidades de género que aún no han sido establecidas y reconocidas socialmente.

1.4 Estereotipos y roles de género

Los estereotipos son creencias mantenidas de individuos o grupos sobre grupos o individuos, creadas y compartidas. (Del Rio, R. s/f) y estereotipos de género se refiere a las creencias sobre las características de los roles típicos que los hombres y las mujeres tienen y desarrollan en una etnia, cultura o en una sociedad y se clasifican en positivos, neutros y negativos. (Pérez, J. s/f) Los estereotipos negativos conducen a los prejuicios y a la discriminación.

Bonder (1993), identifica que los estereotipos de género constituyen:

Las ideas que ha construido una sociedad sobre los comportamientos y los sentimientos que deben tener las personas en relación a su sexo y que son transmitidas de generación en generación. Con el tiempo los estereotipos se naturalizan, es decir, se olvidan que son construcciones sociales y se asumen como verdades absolutas e intemporales respecto a cómo son los hombres y cómo son las mujeres, con lo que se dificulta su cuestionamiento y la deconstrucción del contenido de los roles que están en su base. (p. 36)

Según West y Zimmerman (1999) los roles de género se refieren a “prácticas sociales generalizadas que responde a ideologías o patrones conductuales anteriores al sujeto, que por lo demás la mayoría de estos roles son impuestos y reproducidos por las diferentes estructuras que componen la sociedad”. (p. 112)

Los roles de género son las funciones que se expresan a través de lo masculino o femenino socialmente establecido, las cuales son asumidas según el contexto e historia de cada sociedad.

Los roles de género están basados en estereotipos es decir en lo que se considera que deben hacer los hombres y las mujeres y que son aceptados de forma natural, dichos estereotipos enmarcan debilidad, dependencia, sensibilidad a lo femenino y fuerza, independencia y objetividad a lo masculino.

Pese a los esfuerzos de los movimientos feministas y los cambios que históricamente se dan en las sociedades aún persisten modelos tradicionales de masculinidad y feminidad, que conllevan a relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Es importante reflexionar que la reproducción de dichos estereotipos regularmente se da en la vida cotidiana, en los espacios de interacción con la familia, los vecinos y la comunidad.

1.4.1 Triple rol de la mujer

El término de triple rol es utilizado para referir la carga laboral que a lo largo de la historia las mujeres han desempeñado siendo estas productivas, reproductivas y comunitarias.

Chávez, et al (1999) define los tres roles de la siguiente manera:

a) *Actividades productivas*

Abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.

b) *Actividades reproductivas*

Es el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

c) *Actividades comunitarias*

Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades. Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en esta circunstancia, prevalece la división del trabajo por género. (p. 3)

1.5 Familia y cotidianidad

La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo. (Arce, 1995, p. 32)

La familia es el ente que estimula el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando la identidad como el rol de género. (Fernández, 1996)

En Trabajo Social la familia es uno de los niveles de intervención más importante según Reyes B. (2011) “Durante las últimas décadas, se ha podido observar un importante movimiento que ha pasado a considerar a la familia como el eje vertebrador del Trabajo Social”. (p. 2)

La familia es el pilar en la creación de la conciencia de las personas que la conforman, este ente es el encargado de transmitir la identidad a sus miembros a través claro que los aspectos del entorno social influyen de forma directa sobre el estilo de vida de las mismas.

“La familia es hoy protagonista indiscutida de la vida cotidiana”, (Eroles, 2004, P. 93) sin duda alguna la familia es el ente vertebrador para la construcción de la cotidianidad, es por ello que familia y cotidianidad son dos categorías que se encuentran vinculadas, para entender la distribución de esas funciones familiares se debe hacer el acercamiento a esa cotidianidad tan natural, pero compleja a la misma vez.

Al respecto de cotidianidad Leñero (s/f) refiere que son (como se citó en Ortega y Sainz, (s/f) p.77) “manifestaciones concretas del comportamiento de una población en su existencia ordinaria... Refleja los modos de ser, pensar, querer y sentir de esta”. Es decir que la cotidianidad hace énfasis en lo que las personas hacen día con día, dichas acciones están influenciadas por el mismo contexto y las relaciones socioculturales que se presentan en un momento histórico determinado.

Heller afirma que (como se citó en Ortega y Sainz, s/f. p.79) “la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan las reproducciones particulares creadoras de la posibilidad global y permanente de la reproducción social”.

La vida cotidiana más que la replicación diaria de actividades rutinarias es una reproducción de ideas, saberes, creencias y costumbres con la cual se construye y forjan relaciones individuales y que a su vez tejen las relaciones a nivel social.

La vida cotidiana son todas aquellas actividades que muchas veces se realizan sin analizar por qué se están llevando a cabo y que están implícitas subjetividades de la realidad en la que nos desenvolvemos o simplemente es el estilo de vida al que los padres, los abuelos, la iglesia, la escuela, e incluso la sociedad han impuesto.

Según Soriano y Castillo (1991) la cotidianidad está determinada por:

La participación de la población, las costumbres y tradiciones, la vida política, las formas de migración, los valores cívicos, morales religiosos, estereotipos de comportamiento, relaciones familiares, vecinales y de amistad, el intercambio entre bienes y servicios que se dan en las diversas formas de convivencia, las normas éticas, morales, sociales, etc. (p.9)

El análisis de la cotidianidad por parte del trabajador social representa un factor fundamental en su quehacer profesional ya que a través de ella se logran rescatar aspectos que permiten intervenir en situaciones individuales, grupales y/o comunitarias... (Ortega y Sainz, s/f, p. 75)

Es importante identificar como se transmiten los roles de género en las familias desde lo cotidiano para entender todos los aspectos particulares que recrean las actitudes de los hombres y mujeres que viven y actúan en una determinada sociedad.

1.5.1 Funciones de la familia

Según Varela (1983) las funciones de la familia son dos:

Las funciones externas tienen como fin transmitir al individuo... valores culturales con el propósito de que se incorpore a esa cultura, sea aceptado socialmente y... perpetúe dichos valores a través del tiempo y las funciones internas se refieren a la protección biológica, psicológica y social del individuo.

Eroles (2004) indica que las funciones de la familia son las relacionadas “con el quehacer socio-cultural... como las de padre, madre e hijo... Se discute la función del padre (normativa y diferenciadora), madre (de contención afectiva y nutricia) e hijo (proyecto de futuro), es inherente al rol genérico (hombre-mujer)”. (p. 42).

1.5.2 Tipos de familia

En la actualidad definir o sistematizar los tipos de familia representa mayor dificultad y debate, debido a la diversidad de identidades o preferencias sexuales que se presentan, es importante indicar que los aspectos culturales y religiosos están fuertemente vinculados con este tema, sin embargo todo ser humano tiene derecho a decidir su orientación sexual, caer en estereotipos o en normas culturales y religiosas puede provocar exclusión y discriminación de género.

Eroles, (2004) clasifica a los tipos de familia de la siguiente manera:

Familia con vínculo jurídico y/o religioso: Por razones formales o por firmes convicciones religiosas la pareja solemniza su unión matrimonial.

Familia consensual o de hecho: Consideramos tal al vínculo estable, con características casi idénticas al de la familia con formalización jurídica matrimonial.

Familia nuclear: La familia conformada por los padres y los hijos. Es una categorización distinta a las anteriores y puede coexistir con las anteriores.

Familia ampliada o extensa: Donde hay convivencia de tres generaciones y/o la presencia de otros familiares convivientes.

Familia ampliada modificada: En esta categoría si bien no hay convivencia, las relaciones entre los miembros de la familia tienden a un comportamiento clánico.

Familia monoparental: La conformada por el o los hijos y solamente el padre o la madre como cabeza de familia. Ha crecido notablemente en las últimas décadas, a su respecto ha ido cambiando la conceptualización (antes se la consideraba, en todos los casos, una familia incompleta).

Familia reconstituida o ensamblada con o sin convivencia de hijos de distintas uniones: Es el grupo familiar conformado por una pareja que ha tenido (uno o ambos) experiencias matrimoniales anteriores. La convivencia permanente o por algunos días en la semana de hijos de distintas uniones le otorga un sesgo particular y difícil a las relaciones familiares.

Familia separada: Llamamos así a los padres separados que siguen siendo familia en la perspectiva del o de los hijos.

Grupos familiares de crianza: Bajo esta denominación incluimos situaciones particulares como la adopción, el prohijamiento (practica solidaria consistente en proteger los huérfanos o abandonados dentro de la propia comunidad) los nietos a cargo de abuelos, etc.

Familiarización de amigos: Es una realidad crecientemente extendida por la que se reconoce una relación familiar muy estrecha a los que son entrañablemente amigos. Hay así abuelos o tíos o hermanos "familiarizados".

Uniones libres carentes de estabilidad y formalidad: a nuestro juicio no deben ser consideradas relaciones vinculares familiares. La familia requiere la decisión de compartir un proyecto de vida al que se le asigna permanencia, más allá de la posibilidad de que la relación fracase. (pp. 148-149)

1.6 Patrones de crianza

Para Mejía (como se citó en García, O. P.26) los patrones de crianza son “usos o costumbres que se transmiten de generación en generación como parte del hacer cultural, que tienen que ver con el cómo los padres crían, cuidan y educan, a sus hijos”.

Los patrones de crianza se refieren a la forma en que los padres educan a los hijos, aplicando su propia experiencia como hijos, durante la etapa que los mismos convivieron con sus padres, dichos patrones muchas veces no son la mejor forma de guiar a los hijos, ya sea por falta de acceso a formación e información, o bien porque no vamos más allá de lo que nos enseñaron, guiar y formar a los hijos es y será un acto incierto que de una u otra manera tendrá consecuencias.

Robertiello, R, (1997) indica la siguiente clasificación para los patrones de crianza:

Autoritarios: suelen delegar la educación de sus hijos en otras personas o instituciones, es decir creen que esta responsabilidad le corresponde a los maestros o a la escuela. Se preocupan poco del aspecto educativo y solo actúan cuando el problema les afecta directamente.

Frustrantes: Se caracterizan por criticar constantemente a los hijos, infravalorarles o castigarles por cualquier motivo que les disguste, tienden a pensar que sus hijos no son válidos para nada, quizás porque sus expectativas hacia ellos son demasiado altas.

Moralizantes: Son los que constantemente dan sermones acerca de comportamientos que consideran ideales. Imponen la conciencia de sus hijos mediante consejos y advertencias para conseguir esa imagen de ellos.

Sobreprotectores: Estos padres viven pendientes de sus hijos y hacen todo lo posible por facilitarles la vida, creen que sus hijos no están capacitados para desenvolverse solos acaban haciéndolo todo por ellos.

Permisiva: Este tipo de crianza se enfoca en el descontrol es una mezcla de hostilidad... no se le exige al niño, cada quien hace lo que

quiere, no hay regla y si las hay son muy pocas, no hay guías claras de lo que es y no es permitido.

Estilo democrático: Los padres de este estilo son los que dedican tiempo a los hijos, se enfocan menos al castigo físico y solo recurren a él cuándo lo creen necesario y si lo aplican va acompañado de una explicación. (pp. 12-14)

Mejía (1999) plantea los siguientes patrones de crianza:

Circular: se evidencia en aquellos padres que suelen desplazarse de un extremo autoritario a otro pasivo y viceversa, en periodos relativamente cortos de tiempo.

Funcional: Constituye la alternativa positiva de educar a los hijos e hijas permitiendo cambiar los regaños, golpes, gritos y amenazas por el dialogo, amor, la comunicación asertiva, la orientación, firmeza con amor en la toma de decisiones que afectan a los hijos. (p. 37)

Existen diversas formas de crianza, sin embargo cada familia en su cotidianidad tiene necesidades diferentes, que hacen que la crianza de los hijos sea un acto complejo e incierto, debido a que la personalidad, los factores familiares, culturales, religiosos, la educación, los valores, la comunidad, la violencia, la salud, son algunos de los factores que afectan nuestra vida, por tanto nuestra conducta, por lo que apegarse a un patrón de crianza no asegura que los hijos tengan éxito o fracaso en la vida.

1.7 Violencia contra la mujer

En el artículo 2 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer se entiende la violencia contra la mujer como:

La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación. (p.13)

La Organización Mundial de la Salud (2013) define a la violencia de pareja y la violencia sexual como:

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

La violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto. (p. 2)

Los actos de violencia contra la mujer atentan contra los derechos humanos inherentes de las mismas, debido a los constantes abusos cometidos contra las mujeres las organizaciones internacionales se han pronunciado a través de leyes, convenios y tratados, así mismo la legislación nacional ha creado leyes con la finalidad de disminuir o erradicar todos los actos que atenten contra la dignidad de las mujeres, situación favorecedora para el gremio femenino, sin embargo la aplicación de las mismas y la conciencia del respeto de los hombres por las mujeres es un largo y arduo camino, en el cual los y las profesionales de trabajo social debemos buscar esos espacios en las familias, grupos y comunidades para generar conciencia, propiciando un cambio de actitud y buscando la igualdad entre los géneros.

1.8 Pobreza y exclusión social

Un fenómeno presente en la cotidianidad de hombres y mujeres de nuestro país es la pobreza, la cual engloba aspectos relacionados con necesidad, carencia, estándar de vida o insuficiencia de recursos, un factor vinculante es la exclusión social la cual hace énfasis en la falta de acceso que tiene la población al disfrute de las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales.

La exclusión social hace referencias a un conjunto de procesos que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales frente a factores de riesgo que pueden llevarlos a una situación de pobreza y privaciones. (Naciones Unidas, 2002, p. 1) (Como se citó en Florián, 2011, p. 17)

En el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, (1996) define pobreza y pobreza extrema como:

a) Pobreza: Estado de privación económica, política y social y donde los ingresos no permiten satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación, recreación y participación.

b) Pobreza Extrema: como un estado de privación económica, política y social en el que se ubican aquellos hogares que tienen un ingreso total de magnitud tan ínfima, que aun cuando fuera destinado en su totalidad a la alimentación, no les permitiría satisfacer sus requerimientos nutricionales básicos.

El Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile, 1997 (Como se citó en Estrategia de reducción de la pobreza, 2001) Hay tres definiciones comúnmente utilizadas para medir la pobreza: “bajos niveles de ingreso, bajos niveles de consumo y necesidades básicas insatisfechas”. (p. 8) Los cuales se describen a continuación:

El enfoque de necesidades básicas insatisfechas se basa en una lista de necesidades consideradas “básicas” y clasifica como pobre a todas aquellas personas que tienen por lo menos una necesidad básica insatisfecha. Este enfoque es útil para medir la pobreza, pero tiende a sobreestimarla, ya que clasifica como pobres a hogares con altos ingresos siempre y cuando tengan una necesidad básica insatisfecha. Por ejemplo, un hogar cuyo jefe no tiene instrucción se cuenta como pobre, independientemente del ingreso familiar.

El enfoque de nivel de ingresos, clasifica los hogares según su ingreso y considera pobres a los que no alcanzan un umbral dado de ingreso. Este enfoque facilita la identificación de los hogares pobres, sin embargo, también es sesgado porque no toma en cuenta los bienes y

servicios que la familia consume sin necesidad de incurrir en una erogación monetaria, como el autoconsumo y las transferencias en especie. Tampoco toma en cuenta las compras de bienes y servicios financiadas con ahorro acumulado de la familia. Por lo tanto, esta medida también tiende a clasificar como pobres a hogares que si bien pueden tener bajos ingresos no necesariamente tienen bajos niveles de consumo. Además, al ser encuestadas, las familias tienden a reportar ingresos menores que los que en realidad perciben.

El enfoque de nivel de consumo mide el consumo de los hogares y clasifica como extremadamente pobres a toda persona cuyo consumo es tan bajo que no alcanza para satisfacer sus necesidades diarias de calorías y proteínas. La línea de pobreza moderada o general se define como el nivel de consumo necesario para cubrir las necesidades calóricas diarias, más los costos de una canasta de bienes básicos no alimenticios.

La exclusión social y la pobreza son fenómenos que se interrelacionan, en vinculación con el género, las brechas, desigualdades e inequidades son reflejo de dichos fenómenos, el no poder acceder a la educación, alimentación, empleos, participación, salud, seguridad, excluye a la población del goce de sus derechos.

La pobreza es un fenómeno que afecta ambos géneros, sin embargo los hombres son quienes tienen mayor posibilidad de mejorar su situación, debido a que la mujer está enmarcada a roles y estereotipos, en los cuales mejorar su situación de pobreza es limitada, es preciso que se generen cambios de ideas y acciones enfocadas a la paridad en la situación de género, estos cambios se deben propiciar desde lo cotidiano hasta las grandes estructuras, sin duda un proceso largo y con grandes retos, en el cual los profesionales de Trabajo Social deben estar involucrados, tomando en cuenta que mejorar la calidad de vida de la población es un pilar fundamental, en el que hacer de esta disciplina.

1.9 Género y desarrollo

Según García, (2009) género y desarrollo humano se refiere a:

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es esencial para abordar los retos principales de la humanidad, la pobreza y la exclusión, así como para lograr un desarrollo sostenible centrado en la persona. Conceder importancia a la dimensión humana del desarrollo es una condición fundamental para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. (p. 10)

El desarrollo humano va más allá de la capacidad de adquirir bienes materiales, o de la riqueza que se pueda acumular, es más bien el desarrollo y valoración de nuestras potencialidades, de desempañar las actividades que nos hagan encontrarnos en armonía con lo pensamos, sentimos y hacemos, cumpliendo nuestras metas y trazándonos nuevos retos, cultivando relaciones afectivas de igualdad, respeto y amor, el desarrollo humano es alcanzar el éxito, ese éxito que para cada sujeto es relativo.

El desarrollo humano debe ser igual para hombres y mujeres, sin embargo muchas veces por los roles asignados o los estereotipos establecidos, la mujer es la menos favorecida para alcanzarlo, debido a que desde pequeña se encasilla a las niñas a las tareas del hogar a través de juguetes distintivos, tales como muñecas, trasteros, cocinas y para los niños carros, aviones, motos, superhéroes, etc. Marcando así quien debe responsabilizarse por los hijos y las tareas del hogar y quien debe salir y aportar a la economía familiar.

1.10 Empoderamiento

Una de las estrategias que ha tomado auge en las últimas décadas es el empoderamiento, para la cual Longwe y Clarke (1994) (Como se cita en Murguialday, 2006) lo definen como:

Estrategia que propicia que las mujeres y otros grupos marginados, incrementen su poder, esto es, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social. Esto incluye... un proceso por el que las personas tomen conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el

fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas. (P. 13)

Para Longwe y Clarke Asociados (1997) (Como se cita en Murguialday, 2006) el empoderamiento se centra en cinco niveles de igualdad que ascienden progresivamente:

Nivel uno: el bienestar, en áreas como la salud, el acceso a alimentos o los ingresos. La brecha de género en este nivel se mide por las disparidades en las tasas de mortalidad o de desnutrición y se deriva directamente de la desigualdad en el acceso a los recursos. Las acciones que buscan mejorar el bienestar de las mujeres deberán llevarles a un mayor acceso a los recursos.

Nivel dos: el acceso a los recursos para la producción (tierra, créditos, servicios), a la educación, el empleo remunerado y la capacitación. La brecha de género en este nivel se refiere tanto a los recursos como a las oportunidades. Las acciones que buscan mejorar el acceso de las mujeres acarrearán su toma de conciencia sobre la situación diferencial existente y su acción para reclamar la parte justa y equitativa de los diversos recursos disponibles en el hogar y en los servicios públicos.

Nivel tres: la toma de conciencia sobre la desigualdad de género. En este nivel se sitúan las creencias sobre el carácter natural de la posición inferior de la mujer y la división genérica del trabajo. Empoderamiento significa cuestionamiento de tales creencias y reconocimiento de que la subordinación de las mujeres no es parte del orden natural de las cosas sino impuesto por un sistema de discriminación socialmente construido y que puede ser cambiado. En este nivel el desarrollo es visto también como superación de las desigualdades estructurales y la igualdad entre mujeres y hombres se plantea como una meta del desarrollo. La conciencia de género es considerada el elemento central del proceso de empoderamiento y alimenta la movilización respecto a los asuntos de desigualdad.

Nivel cuatro: la participación en el proceso de desarrollo. La brecha de género en la participación es visible y fácilmente cuantificable y se expresa en términos de desigual participación en la toma de decisiones. Las acciones que buscan igualdad en este nivel propiciarán

que las mujeres participen activamente en la identificación de las necesidades comunitarias, la planificación y evaluación de las intervenciones. Si se requieren movilizaciones de las mujeres para lograr su mayor presencia en tales espacios, estas serán tanto un resultado del poder adquirido como una contribución hacia un mayor empoderamiento.

Nivel cinco: el control sobre los factores de producción para asegurar acceso igualitario a los recursos y a la distribución de los beneficios. Es la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones la que conduce a una situación de igualdad en el control, caracterizada por un equilibrio de poder entre mujeres y hombres, de modo que ninguna parte se coloca en una posición de dominación. (pp. 13-14)

En definitiva el empoderamiento es una estrategia que llevada a la práctica coadyuvara a generar relaciones más favorables para las mujeres, sin embargo se debe precisar no caer en extremos por la búsqueda del poder, ese poder que tanto ha oprimido a las mujeres, que hoy es posible trabajar para cambiar la historia de nuestros hijos, nietos y futuras generaciones.

Empoderar a las mujeres de nuestras comunidades rurales es una necesidad práctica y estratégica que se debe implementar de forma progresiva, para impulsar una cultura de denuncia, que favorezca la autoestima de la mujer, que la impulse a buscar, velar y luchar por sus derechos.

1.11 Trabajo Social y género

Trabajo Social es una disciplina vinculada con el tema de género, especialmente porque se forja a los profesionales con la idea de que debe existir un trato de igualdad hacia los sujetos de atención, no importando su género, sexo, condición social o económica, religión, cultura, edad, características físicas o nivel de educación.

La Escuela de Trabajo Social, de la Universidad San Carlos de Guatemala define al Trabajo Social como:

La disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano.

En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación. (Área de formación Específica, 1999)

En base a la definición de Trabajo Social se debe coadyuvar en la solución de los problemas de las personas, grupos y comunidades en busca de su desarrollo humano, con lo cual se puede sustentar que la relación entre esta disciplina y la equidad de género persiguen el mismo fin, brindar alternativas de solución a esas brechas que existe entre hombres y mujeres.

Ander Egg (como se cita en Gramajo, R. 2005, p.3) refiere que los servicios sociales en sentido estricto son aquellos que constituyen el campo específico del trabajador social, señalando los siguientes:

- Bienestar de la familia
- Bienestar social de la mujer
- Inserción social de marginados y/o grupos de necesitados, entre otros.

Algunos de los campos citados que señala Ander Egg, identifican la labor del Trabajador Social con los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres, la brecha entre géneros y el irrespeto a los derechos de las mujeres ubican a este sector de población como un área de acción o intervención de los profesionales de dicha disciplina.

Eroles et al. (2004) identifican la vida cotidiana como un ámbito de intervención del trabajo social:

Esta visión de la vida cotidiana y sus contextos significativos, como el encuadre necesario del trabajo social en su dimensión micro-social,

supone una concepción metodológica, donde la interrelación de los distintos niveles de intervención, surge el carácter complejo de las relaciones que enmarcan la cotidianeidad.

El hombre en su trama de relaciones, actúa como persona, miembro de un grupo familiar y partícipe necesario de grupos sociales y comunitarios, que lo contextúan y definen su perfil socio-cultural. (p. 51)

El énfasis planteado en lo cotidiano como ámbito de intervención, es para enmarcar la importancia de las relaciones de género que se producen en estos espacios, que definitivamente están vinculados con las relaciones comunitarias y sociales. Por lo que ambas categorías género y cotidianeidad son de amplio interés para la disciplina de Trabajo Social.

Un compendio de diversos autores sobre funciones de Trabajo Social, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de España (2001). Destaca las siguientes funciones:

Información, orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.

Detección, estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales.

Prevención (prevención) de la aparición de situaciones de riesgo social.

Planificación (planificación) de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con individuos, grupos y comunidades.

Intervención, atención directa, rehabilitación e inserción social de personas, grupos, instituciones y comunidades.

Supervisión (supervisión). A nivel administrativo con la tarea de estímulo, orientación y guía. A nivel docente como formación. Promoción de la creación, desarrollo y mejora de recursos comunitarios, iniciativas e inserción social.

Fomentar la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.

Evaluación (evaluación) Investigación social aplicada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera válida y fiable, datos e información suficiente en que apoyar un juicio acerca del mérito o valor de los diferentes componentes de un programa o recurso social. Este juicio puede aplicarse en cualquiera de las fases del proceso.

Función gerencial, organización y gestión de servicios sociales y recursos humanos, implementando los procesos de calidad en los servicios tanto a nivel de administraciones públicas como en servicios y organizaciones privadas.

Función de coordinación, desarrollo de mecanismos eficaces o redes de coordinación Inter institucional y/o entre profesionales dentro de una misma organización.

Participación en la elaboración y ejecución de políticas sociales.

Mediación: facilitar la comunicación entre las partes, ayudar en la formulación de propuestas positivas y acuerdos, promover la reflexión de las personas sometidas a tensiones y conflictos, generar confianza en las propias soluciones de las partes implicadas.

Investigación (investigación) de problemas sociales, de la realidad social, investigación de aspectos epistemológicos de la disciplina y divulgación científica con la publicación teórico-práctica de las experiencias e investigaciones.

Ejercicio de la docencia de la disciplina a nivel universitario, enseñanza secundaria y no reglada. (pp. 1-2)

El profesional de trabajo social tiene múltiples espacios de acción y funciones que debe y puede desempeñar y que son de gran importancia para el desarrollo de nuestro país, en especial de esos grupos vulnerables y que debe estar enfocado en las necesidades de la población.

Así mismo Trabajo Social pretende propiciar el respeto a la dignidad humana y coadyuvar a la eliminación de las injusticias sociales, especialmente las que son cometidas contra la mujer y no porque sea el sexo débil como comúnmente se le denomina, sino porque el actuar profesional debe estar enfocado en velar por los intereses y necesidades de la población más vulnerable, lamentablemente en nuestra sociedad siguen vigentes las ideas del patriarcado en los hombres e incluso en la misma mujer predomina la cultura machista, lo cual posiciona a la mujer en desigualdad.

Es imprescindible que los profesionales de Trabajo Social persigan la transformación de la desigualdad e injusticias cometidas a las mujeres, en la búsqueda de oportunidades y desarrollo para este sector poblacional, a través de estrategias que permitan una equidad y un balance del poder entre hombres y mujeres, específicamente incidiendo en esos espacios de la cotidianidad de las familias sabiendo que es el eje principal en la construcción y reproducción de patrones.

Es necesario generar conciencia en las personas, grupos y comunidades para que sean ellos mismos quienes repliquen nuevos roles y derriben los estereotipos que por mucho tiempo han marcado y limitado la vida de las mujeres.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DE GÉNERO

Previo abordar algunos factores que inciden en la perspectiva de género es importante conocer los siguientes indicadores, según datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2012 la población guatemalteca era de 15 millones setenta y tres mil, trescientos setenta y cinco habitantes, de los cuales el 48.8% son hombres y el 51.2% son mujeres, la edad promedio para adquirir matrimonio es de 30 años en los hombres y de 26 años en las mujeres.

Según la ubicación geográfica el 51% de la población vive en el área rural y el 49% en el área urbana, sin embargo el 60.2% del total de población es no indígena.

Con la finalidad de conocer la situación de género en el contexto nacional, a continuación se hace referencia de algunos factores sociales, económicos, culturales y religiosos, así mismo se abordará el marco legal nacional e internacional referentes al tema. Analizar diversos elementos de la cotidianidad a nivel nacional nos permitirá ubicar la posición, situación y condición de la población en general.

2.1 Análisis de los factores que inciden en la perspectiva de género

Algunos factores importantes de conocer y analizar, que influyen en la forma de pensar, sentir y actuar de las personas, en torno al género cotidianamente son: los factores sociales tales como la educación, salud, participación, organización, vivienda y violencia contra la mujer, otros factores son los económicos y la legislación nacional e internacional vigentes en Guatemala.

2.1.1 Sociales

Los factores sociales son de gran importancia para mejorar las condiciones de género, debido a que son elementos o sucesos que se desarrollan afectando directamente a la población en su cotidianidad.

2.1.1.1 Educación

Un factor indiscutible para el desarrollo de cualquier país es la educación, permite el empoderamiento de la población y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La educación permite el acceso a mejores empleos y oportunidades, es una herramienta para modificar los patrones culturales, estereotipos y roles que limitan el acceso a una vida digna.

En Guatemala ha existido una brecha en cuanto al acceso a la educación por diversos factores uno de los más importantes es la pobreza, otro factor es la cultura, especialmente en el área rural se considera que culminar o acceder a la educación primaria no es necesario, generalmente la mujer es quien menos oportunidad tiene, por considerar que debe cuidar a los hijos y atender el hogar, sin embargo muchos niños deben abandonar la escuela porque deben aprender hacer hombres y adquirir habilidades en el trabajo.

A continuación se presentan algunos indicadores que visibilizan la inequidad de género en el sector educativo según un informe sobre indicadores de género del INE y Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), 2013:

En Guatemala, hasta el 2012, se registraron 807,093 mujeres que no sabían leer ni escribir, esto es el 54% del total de la población analfabeta.

Uno de los inconvenientes para cumplir el objetivo de universalizar la enseñanza primaria y en general de todos los ciclos escolares, es que aún existe una importante tasa de deserción. Uno de los principales motivos de la deserción escolar, según la ENCOVI 2011, es la falta de recursos económicos, pues la situación de pobreza en el país obliga a que muchos niños, niñas y adolescentes busquen trabajo para ayudar al sostenimiento de su hogar.

Según una investigación periodística (el Periódico, 2011), los estudiantes de las universidades del país sumaban en total 312,697, lo cual representa un 2% aproximado del total de la población estimada

para el 2013, de los cuales el 49.5% de los estudiantes están en la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, es decir más de 153 mil estudiantes. La población de inscritos e inscritas en la USAC se ha producido, del año 2005 al 2008, una reducción constante de la brecha a favor de las mujeres: más de 82 mil mujeres inscritas para el 2012, el mayor número de personas registradas en dicha casa de estudios superiores en el año citado, corresponde al sexo femenino. En los datos de egresados y egresadas, las mujeres son quienes tienen mayores porcentajes de graduadas en relación a los hombres.

Respecto a las carreras preferidas, más del 70% del total de inscritos en unidades académicas como Trabajo Social, Química y Farmacia, Ciencias Lingüísticas y Psicología, son mujeres; mientras que ocurre lo contrario en carreras como Agronomía y las ingenierías. En este sentido, se observa que persiste una segmentación en las profesiones elegidas; las sociales con mayoría de mujeres, mientras que los hombres se inclinan por carreras de las ciencias exactas o duras. (pp. 45-62)

No cabe duda que entre los sexos prevalecen grandes disparidades en todo el proceso escolar y trasciende a desigualdad en el acceso, replicación de roles, estereotipos e inequidad de género, así mismo el valor que tiene el trabajo de la mujer en el ámbito público sigue siendo desigual al de los hombres, lo cual se ve reflejado en la remuneración y oportunidades de trabajo.

La elección de una u otra carrera universitaria refleja que las mujeres se inclinan por carreras sociales y los hombres por carreras técnicas, es importante analizar todo el proceso formativo, en el cual en muchos de los centros educativos y docentes siguen impartiendo y replicando roles de género, según sus propios estereotipos, olvidando así que sus enseñanzas serán de gran influencia para los educandos, otro elemento es como los centros educativos separan actividades para niñas y niños, limitando su toma de decisión y exponiendo a las futuras generaciones a continuar replicando patrones culturales que sesgan la igualdad de género.

En el Congreso “Construir la Escuela desde la diversidad y para la igualdad” llevado a cabo en Madrid en el 2001, (como se citó en INE y SEPREM, 2013, p. 45) se expuso que en la escuela se sigue perpetrando la diferenciación de lo que es apropiado para niñas y lo que es acorde a los niños, con lo cual se presentan limitaciones para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Pese a la dificultad con la que se encuentra el sector femenino para acceder a la educación, las mismas tienen ventaja sobre los hombres en relación al avance educativo, en especial en los niveles superiores.

2.1.1.2 Salud

La salud es un derecho universal que está fundamentado en el artículo 93 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Organización Mundial de la Salud (OMS), 2013, define que salud es “el estado completo de bienestar físico, mental y social de una persona y no solamente a la ausencia de enfermedad o dolencia”.

La condición biológica de cada sexo hacen que las necesidades de los mismo sean diferentes, especialmente la salud en la mujer por su característica reproductiva, la cual requiere de mayor atención, así como prevención, con mayor énfasis en la adolescencia debido a los embarazos a temprana edad y la transmisión de enfermedades venéreas.

Las estadísticas vitales realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2011 (Como se citó en INE y SEPREM, 2013) reflejan que se producen más embarazos en adolescentes entre 13 a 19 años de edad no indígenas y con menor incidencia en las adolescentes indígenas, el embarazo en adolescentes menores de catorce es un delito de violencia sexual, sin embargo siguen existiendo niñas madres, ya sea por voluntad o por abuso sexual, según las estadísticas de mortalidad materna, las niñas embarazadas corren mayor riesgo de muerte, además de infecciones y complicaciones en el parto.

Los embarazos a temprana edad traen con ello no solo la responsabilidad de cuidar a un niño, también conlleva que los adolescentes abandonen sus estudios, a vivir en condiciones precarias o limitar las condiciones de

sus padres, al escaso acceso a empleos formales y dignos, a no poder satisfacer sus metas personales y profesionales, no tener la oportunidad de decidir cuándo es el momento para ser madres, a sentir frustración por no poder realizar actividades acordes a su edad.

Sin duda alguna este fenómeno afecta a hombres y mujeres, sin embargo la responsabilidad recae frecuentemente en la mujer, quien debe cuidar de los hijos y trabajar para apoyar a su pareja o a sus padres, o bien trabajar porque no cuenta con el apoyo del padre biológico de su hijo.

El INE y SEPTEM (2013) indica que algunos de los factores socioculturales que impiden que las mujeres y niñas se beneficien de servicios de salud de calidad y alcancen el máximo nivel posible de salud son:

- *Las desigualdades en las relaciones de poder entre hombres y mujeres;*
- *Las normas sociales que reducen las posibilidades de recibir educación y encontrar oportunidades de empleo;*
- *La atención exclusiva a las funciones reproductoras de la mujer y*
- *El padecimiento potencial o real de violencia física, sexual y emocional.*
- *La pobreza es un importante obstáculo para la obtención de buenos resultados sanitarios en ambos sexos, pero tiende a constituir una carga más pesada para las mujeres y niñas, debido, por ejemplo, a las prácticas alimentarias. (p. 66)*

Las causas de muertes a nivel nacional según INE Y SEPTEM (2013) para el caso de los hombres son “la neumonía, la agregación con disparo de otras armas de fuego, las no especificadas y la exposición a factores no especificados; en el caso de las mujeres son la neumonía, diabetes mellitus no especificada y el infarto agudo de miocardio”. (p. 74)

Según encuesta realizada por el INE en el año 2011 (Como se citó en INE y SEPTEM, 2013) se identificó que las mujeres en estado de gestación indígenas reciben atención de comadronas en un 59.6%,

atención médica 32.5 y asistencia empírica 4.8%, comparado con la población no indígena se identificó una marcada diferencia en el tipo de atención, el 72.9% reciben atención médica, el 22.4% asistencia de comadrona y únicamente el 1.6% recibe asistencia empírica, la cultura, el acceso a los servicios de salud y la pobreza son factores que conllevan a un alto riesgo en la salud de la madre y del niño, al ser atendidos sin las medidas hospitalarias mínimas que puedan responder a una emergencia.

El INE y SEPTEM (2013) hacen referencia a datos importantes sobre la salud de la mujer:

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008/2009, el 97.4% de las mujeres de 15 a 49 años en unión, tiene conocimiento sobre métodos anticonceptivos, no obstante, solo el 74.5% de estas mujeres, respondió que ha utilizado algún método; al desagregar por etnicidad, se obtienen brechas más amplias; el 94.1% de las mujeres indígenas de 15 a 49 años en unión conoce al menos un método anticonceptivo y solamente el 57.7% ha utilizado un método. (P. 84)

La situación nutricional de las mujeres se ve afectada por los patrones culturales, por ejemplo, las mujeres privilegian la alimentación de los hombres no importando su grupo etario, esto es porque se les ha enseñado que el “proveedor” de la casa tiene derecho a los alimentos y como “ellas no trabajan”¹, no tienen la misma prioridad en la alimentación. (p. 86)

La tasa de desnutrición crónica de la población indígena, es casi el doble de la población no indígena (65.9% en comparación con 36.2%). Es importante mencionar que la ENSMI también proporciona otros datos sobre situación nutricional de las mujeres. Para el 20082009 se observa que el porcentaje de mujeres no embarazadas con anemia era de 21.4% y de mujeres embarazadas era de 29.1%. (p. 86)

Los casos de mujeres embarazadas con VIH afecta en mayor proporción a las mujeres no indígenas, no obstante, debe analizarse a

la luz de los aspectos culturales, las mujeres indígenas embarazadas tienden a ser atendidas en mayor proporción por comadronas. (p. 80)

La prostitución pasa por el tema de la discriminación y la violencia de que son sujetas las mujeres, varias de ellas son forzadas a brindar servicios sexuales, algunas tienen causas ocultas como lo son abusos y violaciones a los que fueron sometidas a temprana edad, la falta de oportunidades de trabajo, el difícil acceso a la educación y a los servicios de salud, conlleva a que ellas no puedan contar con información para utilizar métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual o VIH, o a controles ni siquiera cuando quedan embarazadas o son menores de edad siendo refugiadas en lugares inadecuados y condiciones deplorables. (p. 82)

Según el informe nacional de desarrollo humano del PNUD, Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud, 2002, (como se citó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2003) el género como condicionante de la salud se manifiesta de variadas maneras:

Los hogares de jefatura femenina tienden a gastar más en salud que los dirigidos por hombres; Las mujeres presentan una mayor incidencia de enfermedades o accidentes, pero una menor inasistencia laboral por motivos de salud, lo que constituye otro reflejo de la inequidad laboral de género; y en el desconocimiento de técnicas de planificación familiar, especialmente entre mujeres del área rural o indígena. (Párr. 320)

La salud y la educación son dos factores fuertemente vinculados, lamentablemente existe mucho desconocimiento de nuestros derechos debido a que la población que no asiste a la escuela tiene menor posibilidad de conocerlos y más aún de exigirlos.

Las condiciones de salud según algunos indicadores mencionados reflejan la situación de la mujer, es preocupante y con esto no implica que los hombres no sufran algún tipo de discriminación en cuanto al acceso a los servicios médicos, sin embargo el poco acceso y atención pone en riesgo la salud de las personas que por su situación económica no pueden acceder a un servicio privado, teniendo así que esperar que exista una oportunidad para que sean atendidas sus demandas de salud.

2.1.1.3 Participación y organización

La participación y organización son elementos que propician el cambio en las comunidades tanto urbanas como rurales, sin embargo es otro de los factores que por su construcción social es ocupada en gran medida por hombres, debido a que las mujeres deben ocuparse de las tareas del hogar y de los hijos.

En el preámbulo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979 (*CEDAW*, por sus siglas en inglés), (Como se citó en INE y SEPTEM, 2013) se establece lo siguiente "...la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz." (p. 110)

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2010) indica que:

Para disminuir la desigualdad de género en participación y organización se da la apertura a la reforma del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Para el año 2009 participaban en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE-, 190 mujeres (53 de ellas indígenas) y 861 hombres.

Aunque este espacio ha estimulado mayor organización y participación de las mujeres del área rural en los distintos niveles del sistema, los esfuerzos aún son insuficientes para garantizar la equidad de género en el país. (p. 33)

El INE y SEPTEM (2013) refieren la participación de la mujer en espacios de participación cívica y política, según los siguientes indicadores:

Según el índice de feminidad en el padrón electoral se puede determinar que la participación de mujeres en el padrón electoral desde el 2003, aumentó progresivamente hasta alcanzar niveles mayores que la participación de los hombres en 2011.

Una situación similar se observa en el porcentaje de votantes respecto de los y las empadronadas, las mujeres han ido aumentando el porcentaje de votación en las últimas elecciones y en la del 2011 alcanzar un porcentaje mayor de participación en la votación que los hombres. Esto indica que en el ejercicio ciudadano del voto, las mujeres están teniendo una amplia participación y han superado las brechas de desigualdad que existían en este ámbito específico. (p.119)

Los indicadores sobre los espacios públicos reflejan las pocas oportunidades que tienen las mujeres en ese sector, pese a que según las estadísticas las féminas son quienes terminan la educación superior con mayor incidencia que los hombres, situación que pone nuevamente de manifiesto las dificultades con las que se encuentran las mujeres comparado con las oportunidades que tienen los hombres.

Los roles de género generalmente son los que limitan la participación de la mujer en espacios de organización y participación comunitaria, debido a las tareas domésticas, a la responsabilidad de la crianza y cuidado de los hijos y a la desconfianza y machismo por parte de sus parejas, todos estos factores limitan que las mujeres puedan tomar sus propias decisiones en cuanto a su participación activa dentro de grupos comunitarios, así mismo no permite que sean ciudadanas conscientes de su entorno más inmediato y limita el desarrollo de sus potencialidades.

2.1.1.4 Vivienda

Con la finalidad de identificar el acceso a la vivienda en hombre y mujeres, a continuación se presentan algunos indicadores.

El INE y SEPREM (2013) identifican que en todas las formas de tenencia, siendo esta casa propia, alquilada o cedida, los hombres presentan mayor beneficio con una gran diferencia en comparación con las mujeres.

Es importante resaltar que por lo general los hombres como cabeza de hogar deben trabajar en el ámbito público y por ende tienden a tener mayor acceso a créditos, otro factor es la entrega de herencia en nuestra cultura se considera que los hijos hombres deben ser los herederos de los bienes especialmente los inmuebles y terrenos, por considerárseles los responsables de brindar un hogar a su futura pareja e hijos, caso

contrario en las mujeres, los padres no heredan a sus hijas por considerar que el esposo es el responsable de brindarles un techo.

El Informe de Desarrollo Humano 2002 (como se citó en INE y SEPREM, 2013) expone que:

La dinámica en torno a las relaciones de género y la tierra parece intermediada por una lógica que excluye a las mujeres del acceso a la propiedad, expresada en un corpus legislativo de escasa pertinencia respecto de la realidad agraria en el país y en prácticas socio-culturales que permean, inclusive, la lucha de organizaciones que reivindican este recurso, pues ni siquiera por estas son las mujeres tomadas en cuenta como copropietarias.

Según las Encuestas Nacionales Agropecuarias –ENA– 2005 y 2008, el 83% y 85% respectivamente, de la tierra para el cultivo en todas las formas de tenencia (propiedad, arrendamiento, usufructo), está en manos de los productores hombres; mientras que un 16% y 15% respectivamente, está en manos de productoras mujeres. La cifra estimada para las mujeres, es del 6% de la superficie de tierra (más de 4 millones de manzanas de fincas contabilizadas por esta encuesta). (p. 40)

Tener acceso a un bien inmueble o a terrenos genera una estabilidad en la vida de la población, en el área rural contar con terreno es muchas veces una forma de sobrevivir, debido a que las cosechas son la única fuente de alimento con la que cuentan.

En el área urbana la realidad es muy diferente quien no cuenta con un espacio para vivir debe solventar los gastos de alquiler y en muchos de los casos las personas no ganan más que el salario mínimo, las condiciones son precarias y de hacinamiento.

En la actualidad el acceso a la vivienda es difícil para ambos géneros si no se cuenta con un empleo que permita obtener un crédito financiero para la obtención de la misma, lo cual implica que se debe contar con un nivel de estudio superior o contar con un salario que de la confianza a los inversionistas que se cuenta con la capacidad de pago, situación que se complica para las mujeres por el hecho de que muchas de ellas no tienen

acceso ni siquiera a la educación o participación en su comunidad, menor a un empleo con un salario que le dé la capacidad de pagar una vivienda propia.

2.1.1.5 Violencia contra la mujer

Algunos indicadores sobre violencia contra la mujer, presentados por el INE y SEPREM, 2013 son:

En el año 2011 la violencia en el ámbito familiar, en el 91.3% de los casos, las víctimas fueron mujeres.

La percepción de las mujeres de que los servicios existentes son poco eficientes, las lleva a no realizar una denuncia.

La violencia sexual tiene una de las tasas más altas de crecimiento en las evaluaciones que realiza el INACIF. Existe una marcada diferencia entre el alto número de denuncias y los pocos casos que inician proceso y menos casos aún, los que llegan a sentencias. (p.89)

Las tendencias en cuanto a las características de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se mantienen a través de los años; el 70% son mujeres de 20 a 39 años, dedicándose el 72.6% a trabajo no remunerado en los hogares, siendo en un 80% agredidas por esposos, convivientes o ex cónyuges.

De los agresores nueve de cada diez son hombres jóvenes, comprendidos entre las edades de 20 a 39 años el 64.7% (INE, 2011). (p. 98)

En el informe del INE y SEPREM (2013) señalan que la distribución de víctimas de violencia intrafamiliar en el año 2011 las mujeres representan el 91% y los hombres víctimas de violencia representan el 8%, en comparación con el año 2003 las mujeres representaron el 84% y los hombres el 15%, este dato revela que la violencia contra la mujer en 10 años no ha tenido un impacto positivo o una disminución, dicha estadística es únicamente de los casos denunciados.

Una característica de esta problemática es su invisibilidad, debido a que por diversas razones como temor, baja autoestima o desconocimiento la población femenina no denuncia cuando es víctima de algún tipo de violencia.

Según el mismo informe las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar sufren en un 43.1% de agresiones físicas y psicológica, el 27.7% sufren de agresión psicológica y el 12% de agresión física, el 8.1% sufren de agresión física, psicológica y patrimonial. En cuanto a la relación que existe entre el agresor de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, el 39.1% son las esposas, el 32.7% es la conviviente, el 12.5 es la ex cónyuge y el 3% es la madre.

Los actos de violencia contra la mujer atentan contra los derechos humanos inherentes de las mimas, debido a los constantes abusos cometidos contra las mujeres las organizaciones internaciones se han pronunciado a través de leyes, convenios y tratados, así mismo la legislación nacional ha creado leyes con la finalidad de disminuir o erradicar todos los actos que atenten contra la dignidad de las mujeres, situación favorecedora para el gremio femenino, sin embargo la aplicación de las mimas y la conciencia del respeto de los hombres por las mujeres es un largo y arduo camino, en el cual los y las profesionales de trabajo social debemos buscar esos espacios en las familias, grupos y comunidades para generar conciencia, propiciando un cambio de actitud y buscando la igualdad entre los géneros.

2.1.2 Económicos

La situación económica es un elemento esencial para la adquisición de bienes y servicios que satisfagan nuestras necesidades básicas, en Guatemala existe un gran número de personas pobres y en extrema pobreza, que no tienen acceso a las condiciones mínimas de vida.

Sin duda alguna este factor como en la gran mayoría de los abordados en este capítulo las desigualdades entre hombres y mujeres son muchas, para identificar las diferencias económicas según el género, se hace referencia a los siguientes indicadores presentados por el INE y SEPREM (2013):

La informalidad incluye a los empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas; todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos; todos los familiares no remunerados y los ocupados en servicio doméstico. Estas dos últimas categorías presentan un alto porcentaje de ocupados que son mujeres. (p.28)

Del total de mujeres ocupadas, un 40.5% lo está en el comercio y el 13.4% en la industria manufacturera, en especial en la maquila y en el comercio informal. (p.29)

En promedio las mujeres tienen un 77% de participación en actividades domésticas en el año 2000, porcentaje que se mantiene al 2011, lo que muestra que los aspectos culturales y estructurales continúan siendo un gran reto para la construcción de una sociedad equitativa. (p. 34)

Según el mismo informe en cualquier estado civil los hombres superan en participación económica a las mujeres, la brecha más grande se encuentra en los hombres y mujeres unidos o casados, este dato revela que la cultura machista y la distribución de roles según el género siguen latentes en nuestra sociedad, pese a que las mujeres son participes en actividades económicas las desigualdades son muchas, la mujer trabajadora es en la mayoría de los casos la responsable de las tareas del hogar y de la responsable del cuidado de los hijos, esto implica que después de su trabajo remunerado deben realizar tareas en el hogar.

El empleo informal es el tipo de ocupación con mayor incidencia en mujeres que en hombres, en cuanto al empleo formal existe una mayor ocupación por hombres que por mujeres, en este sentido es evidente la desventaja que tienen los hombres y mujeres indígenas, los indicadores anteriores muestran que el porcentaje es bastante bajo en comparación con la población no indígena, dicha situación repercute en el bienestar de las personas que optan por empleos informales, debido a que no cuentan con condiciones dignas de trabajo, como acceso al seguro social, indemnización, jubilación o jornadas laborales estandarizadas.

Generalmente la mujer por su característica reproductiva es estereotipada y condicionada al ámbito privado, situación que genera que todo ese trabajo que realiza sea invisible y no remunerado, la asignación

de estos roles repercuten negativamente en la vida laboral de las mujeres, el tiempo que se quedan fuera del mercado laboral dejan de tener experiencia y capacitación, factores que limitaran su acceso a un empleo o a percibir mayor remuneración.

Es importante resaltar que el salario de las mujeres con trabajo remunerado no es equitativo con el de los hombres, otros elementos que limitan el desarrollo de las mujeres en este ámbito es la discriminación laboral se les considera que al estar en gestación no tienen la capacidad para desempeñar un trabajo o representa perdida para las empresas, por tener que otorgar permisos en los controles pre y post natales.

Así mismo las mujeres se deben enfrentar los abusos y acosos sexuales, debido al abuso de poder o al estereotipo de que la forma de vestir de la mujer es la que provoca los mismos abusos.

2.1.3 Marco jurídico orientado a la igualdad de género

A lo largo de la historia Guatemala se ha sujetado a diversas leyes en pro de la igualdad de género, tanto a nivel nacional como internacional, para un mejor análisis de dichos instrumentos legales a continuación se presentan de forma breve y en orden cronológico cada uno de ellos, así como instituciones que han sido creadas con el fin de promover la igualdad de género y disminuir los casos de violencia contra la mujer.

2.1.3.1 Nacional

Las desigualdades de género en nuestro país han incidido en la creación de instrumentos legales e instituciones que velen por erradicar dicha problemática, siendo estos:

En 1981 se da apertura de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Con la firma de los Acuerdos de Paz, se crea el Foro Nacional de la Mujer en el año 1997.

En el año 1999 se promulga la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (decreto 7-99), cuyos objetivos responden a la necesidad de “Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, social y política de Guatemala”.

En el año 1999 se crea la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Su objetivo es defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.

En el año 2000 se creó la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), instancia que tiene a su cargo la misión de coordinar la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas en condiciones de equidad real.

En el año 2001 se promulga la Ley de Desarrollo Social, tiene por objeto implementar procedimientos legales y de políticas públicas, encaminadas al desarrollo de la persona humana, en el artículo 4, establece la equidad como un principio de desarrollo social.

En el año 2001 se creó la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), persigue formular y ejecutar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

En el año 2002 se promulgó La Ley General de Descentralización, uno de sus principios es la equidad económica, social y el desarrollo humano integral;

En el año 2002 se promulgó Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la cual promueve el desarrollo desde la base de la población, con la participación de todos los sectores, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie.

En el año 2002 se promulgó el Código Municipal, el cual tiene por objetivo desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás

entidades locales, tomando en consideración la multiétnicidad, pluriculturalidad, multilingüismo y equidad de género.

En el año 2008 se promulga la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos.

En el año 2008 se publicó la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008 – 2023, su objetivo general es promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

En el año 2009 se promulga la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.

En julio de 2014 se publicó la política nacional denominado Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 formulado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), el cual apunta a la transformación cultural gradual de toda la sociedad y de la necesidad de revertir las condiciones de vida de grandes sectores de la población, la estrategia del K'atun parte del reconocimiento de las inequidades que enfrentan grandes grupos de población en el país. Implica que en el corto y mediano plazos deberá atenderse con prioridad a la niñez, la juventud y las mujeres, especialmente las indígenas y las del área rural.

2.1.3.2 Internacional

El Estado de Guatemala es signatario de varios acuerdos internacionales vinculantes con la equidad de género:

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1984), propone eliminar la discriminación contra la mujer, porque viola los principios de igualdad de derechos y del respeto de la vida humana y dificulta su participación en condiciones de igualdad que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural.

En 1993 en Viena, durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, se reconoció que los derechos humanos de la mujer y de la niña son inalienables, integrantes e indivisibles de todos los derechos humanos universales, por lo tanto, se debe propiciar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad y que deben ser eliminadas la violencia y todas las formas de acoso y explotación.

En 1994, en Centroamérica se instaló la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), estableció en sus principios la eliminación de formas de discriminación de hecho o legal contra las mujeres para mejorar su posición social y elevar su calidad de vida.

En el desarrollo de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing 1995, en el inciso K de la Plataforma de Acción, se estableció la necesidad de abordar el tema del ambiente desde una visión de equidad de género.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, (Copenhague 1995). Se reconoció la necesidad de potenciar a las personas, en particular a las mujeres, para que fortalezcan sus propias capacidades, con el apoyo de la plena participación de las personas en la formulación, aplicación y evaluación de las decisiones que determinan el funcionamiento y el bienestar de nuestras sociedades.

En el año 2000, jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Declaración del Milenio, en la que se destaca en particular combatir todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Además se reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una forma efectiva para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular el desarrollo verdaderamente sustentable.

Los convenios y tratados ratificados por Guatemala, son compromisos y obligaciones que se deben cumplir, el marco jurídico nacional se ha adaptado para que las relaciones de los géneros sean más armoniosas y equitativas.

Pese a la diversidad de leyes e instituciones existentes en nuestro país, que tienen como objetivo mejorar las condiciones de género de la población, los datos mencionados en este capítulo reflejan las grandes brechas presentes en áreas urbanas y rurales, siendo las mujeres las más afectadas a nivel nacional.

CAPÍTULO 3

CARACTERIZACIÓN DEL PARCELAMIENTO LAS CRUCES

Para entender la cotidianidad de las familias del Parcelamiento Las Cruces es necesario conocer el contexto en el que se desenvuelven las mismas, así como sus condiciones de salud, educación, actividades económicas, participación comunitaria, entre otros aspectos relevantes para el análisis de las condiciones de vida de la población.

La información presentada en este capítulo fue tomada del diagnóstico comunitario realizado por la estudiante Jaqueline González durante el ejercicio profesional supervisado en el Parcelamiento Las Cruces, La Gomera, Escuintla, durante el periodo de febrero a julio del año 2014.

3.1 Ubicación geográfica

El Parcelamiento Las Cruces pertenece al municipio La Gomera, del departamento de Escuintla, es uno de los siete Parcelamientos con los que cuenta el municipio. Se encuentra ubicado a 13 kilómetros de la cabecera municipal.

Su extensión territorial es de 4 kilómetros cuadrados, según entrevista realizada al señor Armando Delgado (febrero 2014) el Parcelamiento se encuentra constituido por las lotificaciones Las Ilusiones, El Porvenir, El Cadejo y La Estancia

Sus colindancias son:

- Norte: Parcelamiento El Silencio
- Sur: Finca Tepeyac
- Este: Finca Obraje
- Oeste: Finca El Refugio.

El Parcelamiento cuenta con dos vías de acceso, una de las entradas inicia en la carretera ubicada en la colonia Chipilapa, así mismo se puede ingresar por la Democracia. Los medios de transporte más utilizados por

la población son bicicletas, motocicletas y transporte público, el cual brinda servicio cada 3 horas.

3.2 Demografía

En el Parcelamiento Las Cruces la población predominante es no indígena, las características físicas que predominan es tez morena, cabello negro y delgadez corporal, el total de la población hablan el idioma español, no existe un traje propio del lugar, la vestimenta común de las mujeres es falda o pantaloneta, blusas manga corta, sandalias o zapatos cerrado, utilizan una toalla pequeña en los hombros para limpiarse el sudor o limpiar a sus hijos, los hombres utilizan pantalón de lona y camisas manga corta o playeras y zapatos cerrados y gorra.

La población que predomina en el Parcelamiento Las Cruces por grupo de edad son las personas de quince a cincuenta y nueve años de edad, a la cual se le considera como población joven en edad productiva y representa el 48% de la población total, la población infantil comprendida entre cero y catorce años de edad, representa el 46% de la población total, este indicador evidencia que existe una gran predominancia de población en edad escolar. La población minoritaria son adultos mayores, únicamente están representados por un 6% de la población total.

En el Parcelamiento Las Cruces hay 761 familias (Centro de Salud, La Gomera. 2014), las cuales están integradas de 4 a 6 o más miembros, una característica que sobresale es la existencia de parentesco entre muchas de las familias.

3.3 Análisis de cotidianidad

Analizar la cotidianidad de la población del Parcelamiento Las Cruces, permite identificar y adentrarse a la realidad de la misma, es importante conocer aspectos centrales que se presentan en el contexto y como estos inciden en la situación de género de las personas, familias y grupos del Parcelamiento.

3.3.1 Social

A nivel social algunos de los aspectos importantes de analizar en el Parcelamiento Las Cruces son la educación, salud, vivienda, religión, política, economía y la cultura.

3.3.1.1 Educación

En el Parcelamiento Las Cruces existen tres niveles educativos, siendo estos el nivel pre-primario, nivel primario y nivel básico, los tres niveles son impartidos en la Escuela Oficial Mixta Las Cruces, el nivel pre-primario y primario se imparten en la jornada matutina y el nivel básico en la jornada vespertina.

En el año de 1964 y en terrenos que ocupaba la parcela No. 90, se inició la construcción de la primera escuela del Parcelamiento Las Cruces, obra construida por la municipalidad de la Gomera. (Informe municipalidad de La Gomera, Escuintla 1978)

De 763 personas que se encuentran en edad escolar, únicamente el 34% asisten a la escuela, este indicador es alarmante porque los niños y niñas que no tienen acceso a la educación, en unos años serán considerados como personas analfabetas y sus oportunidades de trabajo serán limitadas, por lo que sus condiciones de vida tienden a no ser mejores que las de sus padres o la de sus abuelos.

Del total de la población que asiste a la escuela primaria el 44% de la población es femenina, el 56% es población masculina, este dato refleja una marcada diferencia en cuarto grado en el cual de 20 niños inscritos el 75% son hombres, esta diferencia se le atribuye a que las niñas abandonan la escuela porque decidieron formar un hogar, este indicador es alarmante debido a la corta edad, no tienen la capacidad física, emocional, profesional y económica, para formar y educar a sus hijos, esta problemática marca un círculo vicioso de los problemas socioeconómicos de la población del Parcelamiento Las Cruces.

En sexto grado se da un fenómeno contrario al de cuarto grado, en el que el 55% de asistentes es población femenina y el 45% es población masculina, un factor fundamental que marca la deserción escolar en la

población masculina, es la responsabilidad que se les asigna de tener que trabajar y apoyar en la economía de la familia, en las niñas de tercer y cuarto grado se estima que la causa principal de deserción es porque deciden formar un nuevo hogar, este fenómeno prevalece durante cada año escolar.

El indicador anterior se puede asociar al grado de escolaridad de la población adulta, especialmente las mujeres, de 40 familias entrevistadas, el 37% de las mujeres tienen aprobado entre primero y sexto grado, del total de familias entrevistadas el 93% son amas de casa, el panorama anterior no es muy alentador para el desarrollo integral de la población, en especial para las mujeres del Parcelamiento.

De 40 familias entrevistadas el 21% de las mujeres mayores de 15 años, que en su totalidad son amas de casa, cuentan con estudios de primero a tercero primaria. Su condición educativa las limita para acceder a empleos con salarios y jornadas laborales dignas, por lo que la mayoría deciden dedicarse al cuidado de los hijos.

La población masculina mayor de 15 años con estudios de primero a tercero primaria, tiene un índice del 14%, el grado académico es el factor principal por el cual la población busca empleos como jornaleros y otros trabajos en los cuales, el factor determinante sea el esfuerzo físico y no el intelectual.

Según la clasificación de analfabetismo el 18% de las mujeres y el 9% de los hombres son analfabetos primarios, este indicador refleja la desigualdad educativa que existe entre hombres y mujeres, algunas causas posibles de este fenómeno es la creencia de que las mujeres no deben ir a la escuela, por que estudiar no les servirá para nada, debido a que se deben ocupar de las tareas del hogar, de los hijos y del mismo esposo.

Del total de población entrevistada el 29% accede a grados entre cuarto y sexto primaria, sin embargo no todos llegaron a culminar la primaria. La población tiene poco acceso a grados escolares tales como básicos y diversificado, únicamente el 4% de los hombres cuenta con este tipo de educación, de la población femenina entrevistada únicamente el 1% accede a estos grados académicos.

La educación superior o universitaria es nula dentro de la muestra poblacional mayor de 15 años, utilizada en el Parcelamiento Las Cruces.

La situación de pobreza y pobreza extrema que viven las familias del Parcelamiento afecta seriamente la educación, los costos que implica la educación limita a que los niños y niñas asistan a la escuela.

La calidad educativa de la comunidad es desfavorable, especialmente por la falta de preparación de los docentes, la poca o nula actualización del material didáctico, formas tradicionales de enseñanza y la falta de tecnología, según observación realizada en la escuela de primaria del Parcelamiento.

En el Parcelamiento Las Cruces no se cuenta con centros de computación, ni de mecanografía, esta situación afecta la continuidad de los estudios de la población a nivel de básico y diversificado, el costo que implica enviar a los hijos a recibir dichos cursos, es una limitante que determina la deserción de la población estudiantil, en los grados de secundaria.

3.3.1.2 Salud

En el Parcelamiento Las Cruces, se ubica un puesto de salud, con una enfermera profesional quien debe atender a las 3,155 personas que habitan en el lugar, para la atención de la población se cuenta con el equipo básico, sin embargo debido a la falta de personal especializado, únicamente se atiende enfermedades comunes y emergencias.

Según información obtenida en entrevista a la profesional del puesto de Salud Herrera, Ruth (2014) quien lleva 10 años de trabajar en el lugar, indicó que atiende aproximadamente entre 50 y 60 personas diarias, las principales causas de consulta son por atención médica primaria y preventiva entre ellas vacunas, planificación familiar y atención a enfermedades comunes.

Las enfermedades que se presentan con mayor incidencia en el puesto de salud según los registros médicos de Herrera, Ruth (2014) son:

- Bronquitis: la cual es causada principalmente por la quema de caña.
- Amigdalitis: Causada por la contaminación ambiental y exceso de polvo.
- Diarreas: Causada por falta de medidas de higiene y contaminación del agua de pozo.
- Micosis: Enfermedades de la piel, causada por contaminación ambiental.
- Paludismo: Causada por piquetes de zancudo, que habitan en aguas a flor de tierra por falta de drenajes.

Como parte de la cultura, la población acude a la atención de las comadronas, en el Parcelamiento actualmente solo existe una comadrona, quien brinda apoyo especialmente a las mujeres en estado de gestación, niños con mal de ojo, entre otras creencias populares. (Armando Delgado, febrero, 2014).

Debido a que en el puesto de salud no existen médicos de ninguna especialidad la población debe buscar otros medios de atención, para lo cual deben viajar al centro de salud o al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de la Gomera, sin embargo es poca la población que cuenta con afiliación al IGSS.

La población que necesita atención más especializada acude a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA) para que se les apoye con el transporte al Hospital Nacional de Escuintla, Guatemala o a las Obras Sociales del Hermano Pedro de Antigua Guatemala.

La salud de la población del Parcelamiento las Cruces está relacionada directamente con otros factores entre ellos la contaminación ambiental que generan los ingenios y fincas, las pocas oportunidades de empleo, los empleos con condiciones inadecuadas de trabajo, la pobreza, la desigualdad social, entre otros.

Según datos obtenidos del Centro de Salud de la Gomera (2014), las principales enfermedades que padecen las mujeres del Parcelamiento Las Cruces son: la población mayor de 60 años y la población de 0 a 14 años padece con mayor frecuencia infecciones respiratorias la principal

es la bronquitis aguda, no especificada, causada por agentes infecciosos como virus y bacterias, polvo y contaminación del medio ambiente.

En la población de 15 a 59 años prevalecen las infecciones en las vías urinarias, las cuales pueden ser causadas por diversos factores.

Otra de las enfermedades con mayor prevalencia en la población femenina de todas las edades es la amigdalitis, esta enfermedad se refiere a la inflamación de las amígdalas, es causada principalmente por virus y bacterias que se encuentran en el medio ambiente.

En la población masculina también se observa que las enfermedades más frecuentes son similares a las de la población femenina. La enfermedad que afecta con mayor incidencia a la población de 0 a 14 años, Otra de las enfermedades que prevalece en este grupo etario son las infecciones intestinales, la cual a nivel nacional es la segunda causa de morbilidad. (Sistema de Información General de Salud. 2011).

En la población de 0 a 14 años y de 15 a 59 años, prevalecen las infecciones respiratorias, tales como la amigdalitis, en el Parcelamiento se observa exceso de polvo, debido a que todas las calles y terrenos son de terracería y a la poca flora y vegetación del lugar.

Se observa que la población de más de 60 años por ser un grupo menor de población, presentan un índice bajo de enfermedades, la de mayor incidencia son las infecciones en las urinarias y la bronquitis.

3.3.1.3 Vivienda

Según censo realizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), 2013-2014, en el Parcelamiento Las cruces existen 717 viviendas habitadas y 68 viviendas deshabitadas, se desconocen las causas.

La forma en que la población abastece sus necesidades de agua es a través de pozos artesanales, de los cuales 8 se encuentran en condiciones no adecuadas, el resto de pozos propios o compartidos cuentan con condiciones adecuadas para su uso.

La población del Parcelamiento por no contar con drenajes, para la disposición de excretas utilizan letrinas de las cuales 522 son propias y tienen condiciones adecuadas, 43 se encuentran en condiciones inadecuadas, 44 son de uso compartido y cuentan con condiciones adecuadas, 152 viviendas no cuentan con disposición de excretas, lo que causa contaminación ambiental, debido a que la población no tiene un lugar adecuado para satisfacer sus necesidades fisiológicas.

Dentro de la comunidad se observaron 3 tipos de construcción de las viviendas lámina, madera y block.

En el interior de los callejones del Parcelamiento se observa que predominan las viviendas construidas de lámina en paredes y techo, suelo de tierra, así mismo prevalecen las viviendas de madera, la mayoría de las viviendas cuenta con patio y áreas verdes, sin embargo las condiciones de pobreza limitan a la población a mejorar la estructura de sus viviendas, por esta situación las familias se encuentran hacinadas y sin condiciones adecuadas de ventilación e iluminación. El menaje de las viviendas es mínimo, los muebles con los que cuentan las familias son artesanales.

Las construcciones de paredes de block se observan con mayor presencia en las orillas de la carretera principal, la estructura de todas las viviendas de block del Parcelamiento es similar.

3.3.1.4 Religión

Dentro del Parcelamiento Las Cruces prevalecen dos religiones, según muestreo realizado se evidencia que la religión predominante en la población del Parcelamiento Las Cruces es la evangélica, con un 58% del total de 40 familias entrevistadas; el 35% de la población indicó no practicar ninguna religión, únicamente el 7% practica la religión católica.

Estos indicadores se reflejan en la cantidad de iglesias que prevalecen en la comunidad, se pudo observar que existe una iglesia católica, en la cual se oficia misa una vez por mes, con el párroco de la Gomera, se observaron 3 iglesias evangélicas, en la cual se realizan servicios de lunes a viernes y los días domingos.

3.3.2 Política

El Parcelamiento cuenta con la organización reconocida legalmente como COCODE, el cual fue fundado por Armando Delgado hace aproximadamente 10 años, quien al haber la necesidad de servicios de agua de la escuela que se ubica al final del Parcelamiento, motivo a la población para mejorar las condiciones de la misma.

Actualmente el COCODE no se ha elegido por asamblea comunitaria, debido al poco interés de la población por participar en estos procesos. El señor Armando Delgado es quien elige a las personas que integraran el COCODE, basado en el nivel de participación que demuestran las mismas.

Un aspecto importante a resaltar es la participación de las mujeres en el COCODE, el cual está integrado por nueve mujeres y un hombre, pese a las diversas actividades que desempeñan en sus hogares, las féminas asisten a las actividades coordinadas especialmente por el presidente de dicho consejo, aunque la participación no es constante, debido a los roles que como mujeres realizan.

La participación masculina es casi nula, debido principalmente a las largas jornadas laborales a las que están sujetos y al desgaste físico que la misma implica.

Algunos datos que se obtuvieron de entrevistas realizadas en el Parcelamiento, por González, Jaqueline (2014) respecto a la participación de los grupos comunitarios son:

El 82% de la población identifica al presidente del COCODE, sin embargo existe poca identificación con el resto de los integrantes, el 18% no identifican a ningún integrante del COCODE.

El 63% conoce a las lideresas de la red de mujeres y el 37% no las identifica, del total de la población entrevistada el 43% participa en la red de mujeres y el 57% no participa, este indicador refleja que algunas personas si conocen de las organizaciones comunitarias, pero no

participan, los principales motivos es la falta de tiempo y desconocimiento de las fechas de reuniones.

El 92% de la población no participa en las actividades del COCODE, únicamente el 8% de la población participa, se logró identificar que las actividades del COCODE y de la red de mujeres tiene estrecha relación, las integrantes del COCODE, también son parte de la red de mujeres, se considera que la problemática es la poca claridad en los cargos que desempeñan las personas del COCODE y de la red de mujeres.

La red de mujeres inicio su organización formal en julio del año 2013, con el apoyo del estudiante de EPS de Trabajo Social Jerónimo Herrera, actualmente la red esta con formado por 75 mujeres, en su mayoría amas de casa.

La señora Victelia Bardales fue electa como presidenta de la red de mujeres en asamblea comunitaria en el año 2013, se logró identificar que ella asume un rol activo y liderazgo democrático dentro de la red.

Los proyectos que realiza la red son los que están dirigidos especialmente por los ingenios y fincas, así mismo apoyan las actividades que el COCODE planifica.

Un logro dentro del Parcelamiento es la organización de la red de mujeres, la cual está abriendo brecha en cuanto al acceso a los espacios comunitarios para el género femenino de la comunidad, pese a los bajos niveles de escolaridad de las mujeres, las mismas tienen el deseo de buscar nuevas formas de vida y generar desarrollo para su comunidad.

Otro aspecto que se fortalece con dicha organización es el empoderamiento de las mujeres, situación que a futuro generará que se rompan con esos roles de género que limita el desempeño de las mujeres en espacios públicos, que por mucho tiempo han permanecido en su comunidad.

Ampliar los horizontes mediante la organización y participación de las mujeres en las comunidades, sin duda alguna repercutirá positivamente en un crecimiento y ampliación de los niveles de educación, por ende mejorara la situación laboral y económica de las familias.

3.3.3 Economía

El Parcelamiento Las Cruces tiene un alto potencial agrícola, se cultiva plátanos, bananos y otros frutos tropicales, especialmente caña de azúcar, la cosecha de este producto es la principal fuente de empleo para las familias del Parcelamiento.

La población masculina es la mano de obra más buscada por los ingenios, la población femenina tiene acceso a este tipo de empleos pero en menor incidencia.

Los antecedentes históricos del Parcelamiento Las Cruces evidencian la desigualdad e injusticia social por la que tuvieron que pasar los pobladores para acceder a una parte de tierra, pese al avance que existe en la comunidad, los ingenios, bananeras y fincas siguen siendo fuentes de empleo para la población.

Según resultados obtenidos de entrevistas realizadas por González, Jaqueline (2014) las actividades a las que se dedica la población son desiguales, de 40 familias entrevistadas el 93% de las madres se dedican al cuidado de los hijos y a la realización de las tareas propias del hogar, únicamente el 5% se dedica a trabajos varios en ingenio y fincas, el 2% restante se dedican a trabajar por su cuenta en labores como tortillería.

Todo lo contrario sucede con la población masculina del Parcelamiento no se registró evidencia de ningún hombre que realice las tareas del hogar, el 100% de la población se dedica a ejercer trabajos fuera de casa, el 78% trabajan en ingenios y fincas como jornaleros, caporales, trabajos varios y pilotos de tractores, el 14% se dedican a realiza actividades de albañilería y soldadores, otra actividad es la agrícola, las personas que ejercen estas labores generalmente utilizan los productos obtenidos para el autoconsumo, únicamente el 8% obtienen trabajos como bodegueros y guardianes.

En época de zafra (corte de caña) de diciembre a junio la población tiene un ingreso seguro, sin embargo durante los meses de julio a noviembre, por ser época lluviosa las fuentes de empleo disminuyen, lo que conlleva al incremento de actos delictivos tales como robo de motocicletas y robo a pasajeros del transporte colectivo, entre otros.

El desempleo en el Parcelamiento de personas mayores de dieciocho años se debe principalmente al poco o escaso nivel académico con el que cuentan las personas, este índice aumenta en época de invierno, debido a que en las fincas e ingenios se termina el trabajo principalmente por las condiciones del clima.

La dificultad de acceso a empleos formales y salarios justos se evidencia en las condiciones de vida de la población. No es casualidad que los hombres del Parcelamiento tengan acceso a empleos asalariados y las mujeres deban quedarse en casa cumpliendo con las tareas domésticas.

El nivel de educación en hombres y mujeres según las estadísticas analizadas es bajo, lo cual repercute en las oportunidades de desarrollo humano que pueda tener cada persona y a su vez cada familia, es importante tomar en cuenta que esta situación ha sido un círculo vicioso que ha existido dentro de la comunidad, los bajos salarios que perciben los hombres cabezas de hogar no cubren las necesidades básicas de su familia, esto implica que la educación para los niños no sea prioridad, debido a que se tiene otras necesidades más importantes como la alimentación y la salud.

3.3.4 Cultura

Según entrevista realizada a Bardales, Victelia (2014) indica que el Parcelamiento Las Cruces cuenta con una fiesta patronal, la cual se celebra del 13 al 15 de enero en honor al Cristo Negro de Esquipulas, las actividades que se realizan son: elección de reina y ventas de diversos productos. La celebración de la fiesta patronal se ha ido perdiendo, debido a la poca organización e interés de la población en cuanto a esta celebración, se puede considerar que esta tradición ha ido disminuyendo debido a las diferentes creencias religiosas de la población.

Dentro de las costumbres y creencias de la población, se encuentra la utilización de medicina natural y asistencia con comadronas al momento de padecer males como empacho, mal de ojo, entre otros.

El señor Delgado, Armando (2014) indica que otra de las costumbres es una carrera realizada por los niños, niñas y jóvenes de la escuela Las

Cruces, que se lleva a cabo el 15 de septiembre por celebrar el día de independencia.

3.3.5 Reflexiones de género en la cotidianidad comunitaria

La cotidianidad de las familias del Parcelamiento Las Cruces evidencia que la condición de género de las mujeres y hombres es desigual.

Los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos están fuertemente vinculados para determinar la situación de género de la comunidad, todos los factores inciden en la forma de pensar, sentir y actuar de la población.

Un fenómeno en general es que la posición de los hombres está centrada en el ámbito público y el de las mujeres en el ámbito privado, en este sentido tiene gran impacto el campo laboral de la comunidad, el cual está limitado a brindar trabajo a la población masculina por considerarse que son más fuertes y capaces de realizar tareas agrícolas y de esfuerzos físicos, esta situación del contexto conlleva a que las mujeres pese al interés de trabajar, no cuentan con las oportunidades para desempeñar alguna actividad remunerada.

Las condiciones laborales están íntimamente relacionadas con la educación, las oportunidades de trabajo que necesitan una instrucción educativa son escasas, por ello la población no le da importancia a este factor, aunado a esto los salarios bajos no cubren las necesidades básicas de la población, tales como la alimentación, vestuario y salud, en este sentido la educación no representa en la cotidianidad de las personas una alternativa para mejorar sus condiciones de vida.

Algunos aspectos de la cultura y religión transmiten formas tradicionales de actuar y pensar sobre la mujer y el hombre, en el contexto del Parcelamiento Las Cruces, la religión influye fuertemente la cotidianidad de las familias.

Para determinar aspectos más específicos de la situación género de las familias del Parcelamiento Las Cruces se presenta en el capítulo siguiente, el análisis e interpretación de la investigación realizada respecto al tema.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos durante la investigación, con la cual se persigue como objetivo general analizar los factores sociales, económicos, culturales, religiosos y familiares en la asignación de roles de género que se presenta cotidianamente en las familias del Parcelamiento Las Cruces.

En este apartado no se abordara la cultura como un inciso, debido a que los roles y estereotipos son reproducidos por la misma sociedad y aceptados culturalmente.

Un aspecto importante a resaltar es que durante entrevistas realizadas a hombres y mujeres sobre ¿a qué género y sexo pertenecían?, con la finalidad de identificar si asociaban los términos, se identificó que el 80% de la población relaciono su sexo con el género correspondiente.

4.1 Unidades de análisis

La investigación refiere como sujetos de análisis la siguiente población:

65 familias del Parcelamiento Las Cruces, con un promedio de 2 integrantes mayores de 15 años por núcleo familiar.

El total de población entrevistada es de 144 personas, de las cuales 96 son mujeres y 48 son hombres.

4.2 Metodología

La metodología utilizada es exploratoria debido a que la problemática no ha sido abordada en el contexto a investigar.

Ander - Egg (1977) apunta, citando a Selltitz y otros, que las finalidades de este tipo de estudios son, entre otras:

- *Formular problemas;*
- *Familiarizar al investigador con el fenómeno que desea estudiar; □
Aclarar conceptos;*
- *Establecer preferencias para posteriores clasificaciones; y, reunir
información acerca de posibilidades prácticas para llevar a cabo
investigaciones en marcos de vida actual.*

Así mismo se utilizó el método analítico Según Barrera (2000) este tipo de investigación “consiste en el análisis de las definiciones relacionadas con un tema, para estudiar sus elementos en forma exhaustiva y poderlo comprender con mayor profundidad”.

Según la naturaleza de los datos se utilizó el enfoque cualitativo y cuantitativo, la combinación de estos dos enfoques se le denomina enfoque mixto. Según Hernández, et al. (2010) una de las ventajas que tiene este enfoque es la amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y mayor sentido de entendimiento.

Técnicas utilizadas

- Entrevistas estructuradas
- Observación etnográfica
- Grupo focal
- Historias de vida

Para la realización de la investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Guías de entrevistas
- Guía de observación
- Guía de reunión

4.3 Presentación de resultados

La investigación realizada en el Parcelamiento Las Cruces, permitió conocer aspectos específicos sobre la situación de género de la población, los cuales se presentan a continuación.

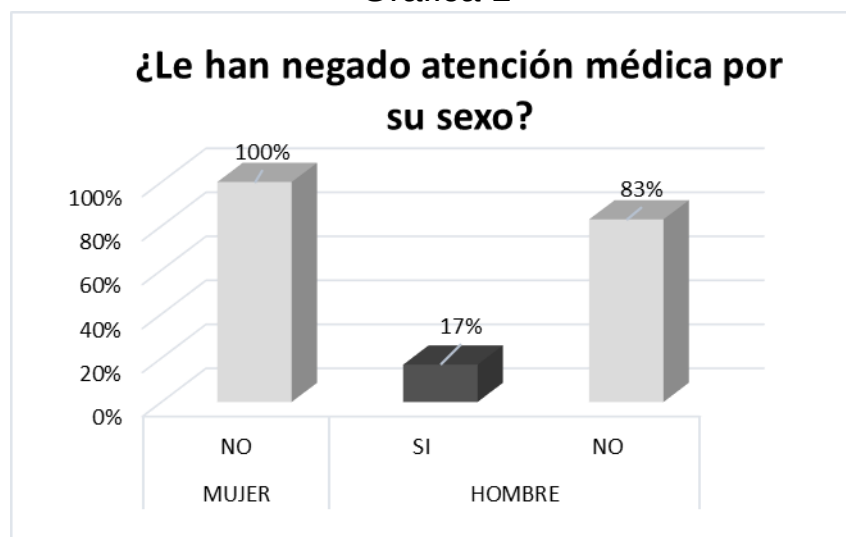
4.3.1 Factores del contexto que inciden en la cotidianidad de las familias en la distribución de roles de género.

La asignación de roles de género dentro de las familias, grupos y comunidades está vinculado fuertemente con el contexto en el que la población se desenvuelve. Los factores que se analizaron son salud, educación, empleo, participación comunitaria y religión.

a) Salud

La salud es un elemento de la cotidianidad, esencial de todo hombre y mujer, que influyen en sus actividades familiares, laborales, comunitaria, afectiva, entre otras, con la finalidad de analizar la situación de género relacionadas con el tema, a continuación se muestran algunos indicadores.

Gráfica 1

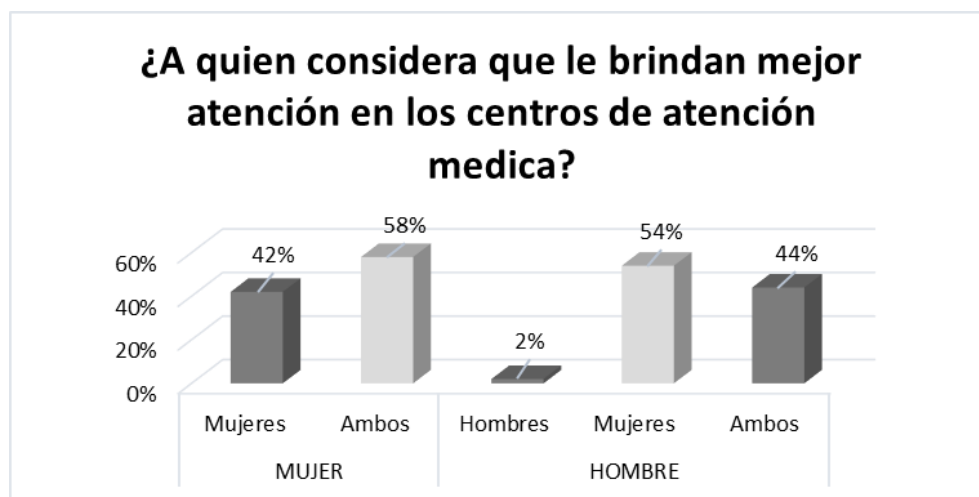


Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

La población femenina indicó que nunca le han negado atención por su sexo, por el contrario el 17% de la población masculina indicaron que se les negó ha negado atención por el hecho de ser hombres, dentro de las razones expuestas se encontró que ambos géneros afirman que le dan mejor atención a las mujeres, especialmente a las que llevan a sus niños y a las que se encuentran en gestación.

La investigación reflejó que la población esta consiente sobre sus derechos y que no les pueden negar atención médica por ningún motivo, dentro de las explicaciones que daban tanto hombres como mujeres es que ambos sexos son iguales en derechos.

Gráfica 2



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

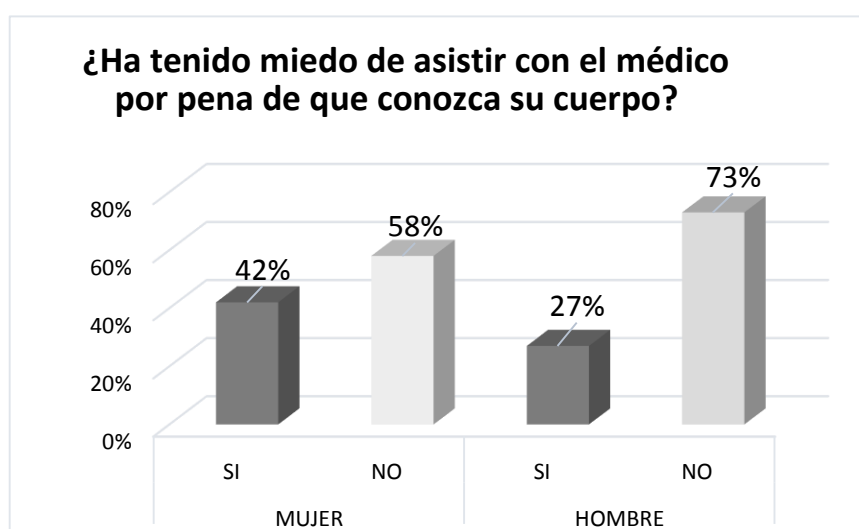
Respecto a la calidad con la que son atendidos el 58% de las mujeres opinan que tanto hombres como mujeres reciben la misma atención, con una diferencia del 16% menos la misma población opina que son mejor atendidas las mujeres, mientras que el 54% del total de la población masculina indicaron que reciben mejor atención las mujeres, únicamente el 2% de los entrevistados hombres consideran que son ellos quienes obtienen mejor atención en los centros asistenciales, expresaron que en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) reciben mejor atención que las mujeres y el 44% opinan que ambos sexos son atendidos por igual.

Al respecto, las mujeres que opinaron ser ellas más privilegiadas que los hombres, indicaron que se debe a que la mujer se preocupa más por su salud, que ellas asisten con mayor frecuencia por embarazos y porque la mujer es la que se enferma con mayor frecuencia. Algunas de las percepciones denotan que las mujeres se consideran más vulnerables que los hombres y que su característica reproductiva es el factor que mayor influye en sus vidas para asistir con el médico.

Otro de los hallazgos es el estereotipo que se tiene sobre la debilidad de la mujer, según algunos hombres entrevistados esa es la razón por la cual la mujer es quien acude con mayor incidencia a los puestos y centros de salud.

No todos los hombres opinan que la mujer es débil, sin embargo es una idea que aún prevalece en la comunidad, aunque ningún hombre manifestó claramente sentirse más fuerte que la mujer, en la respuesta anterior se considera implícita esta idea.

Gráfica 3



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

Con la gráfica anterior se evidencia que los hombres son quienes muestran tener menos miedo de asistir con el médico, el 48% de las mujeres indicaron tener miedo de asistir con el medico por pena y vergüenza de que un hombre vea su cuerpo, sin embargo la mayoría de mujeres indicaron no sentir miedo y manifestaron que es importante su salud y que por necesidad lo deben hacer, que su vida lo vale.

Pese a que un gran porcentaje de las mujeres entrevistadas indicaron sentir miedo, tanto hombres como mujeres indican que el género femenino es quien asiste con mayor frecuencia a los centros de atención médica.

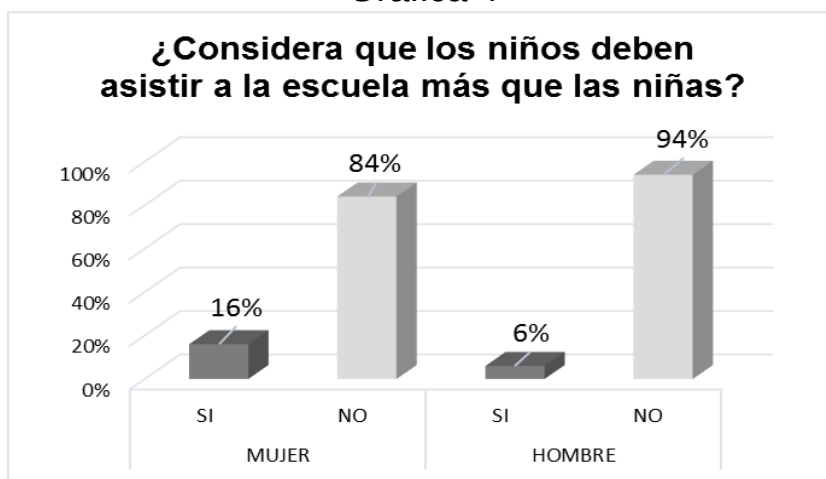
Con ello queda en evidencia que los hombres asisten con menor regularidad que las mujeres, uno de los factores que inciden en este sentido es el poco tiempo disponible con el cuentan los hombres, contrario a las mujeres que se dedican a las tareas del hogar, este factor se relaciona directamente con la longevidad de los hombres, según estadísticas del INE son quienes viven menos años que las mujeres, se evidencia que existe desigualdad para los hombres, por su rol de portador de los ingresos económicos y cumplir con sus responsabilidades laborales, deben aplazar la atención especializada de sus síntomas o dolencias.

Una de las razones indicada por ambos sexos es que la mujer asiste más al médico porque es más comunicativa, esta idea se refiera a que la mujer es quien más exterioriza lo que está padeciendo, es importante considerar que los hombres tienen el estereotipo de ser más fuertes y de que deben aguantarse, es decir machismo, con ello queda evidenciado que asumir ciertos roles y aceptar estereotipos de género atentan con la vida e integridad de las personas.

b) Educación

Sin duda alguna tener o no acceso a la educación influirá grandemente en la cotidianidad de las personas, a continuación se presentan algunos datos de la comunidad sobre la relación entre educación y género.

Gráfica 4



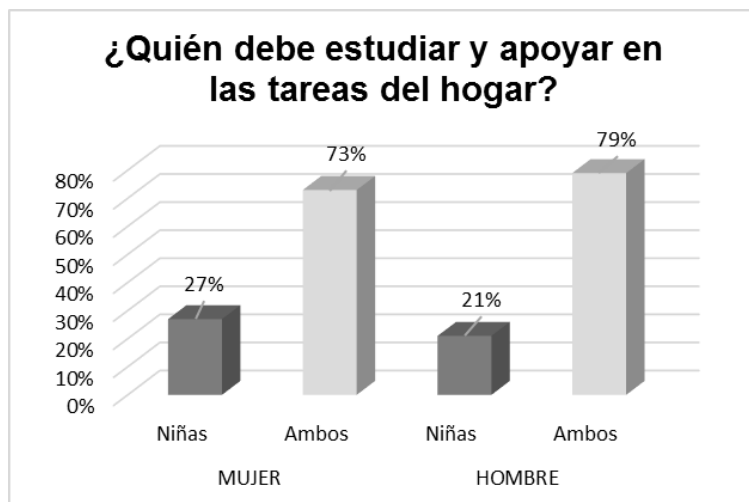
Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

En relación al acceso para niñas y niños a la educación, un alto porcentaje de hombres como mujeres manifestaron que los niños no deben de asistir más a la escuela que las niñas, algunas de las razones fueron que los dos tienen el mismo derecho.

Un aspecto que no se puede obviar es que el 16% de las mujeres entrevistadas opinó que si se le debe dar educación a los niños más que a las niñas, aunque el porcentaje de mujeres que opinaron así es bajo, es contradictorio que sea la misma mujer la que de apertura a las desigualdades, por el contrario únicamente el 6% de los hombres opinaron que si le debe dar mayor educación a los niños que a las niñas.

Pese a que es una minoría de hombres y mujeres que consideran que los niños deben asistir más que las niñas a la escuela, existe implícitamente la idea de que las mujeres se deben preparar para el hogar y que los niños son quienes deben y merecen recibir educación, realidad que afectara la vida futura de las niñas quienes no puedan tener acceso a la educación.

Gráfica 5



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

Respecto a estudiar y apoyar en las tareas del hogar, el 73% de las mujeres y el 79% de los hombres opinan que ambos tanto niños como niñas tienen derecho a la educación y que de igual manera deben apoyar en las tareas del hogar.

El 27% del total de mujeres entrevistadas opinaron que las niñas son quienes deben apoyar más en las tareas del hogar, sus argumentos fueron que por ser mujeres lo debían aprender hacer, que en un futuro les iba a servir para ser mujeres de bien y que debían aprender para su bien.

Las respuestas anteriores refleja las ideas sobre los roles que deben asumir las niñas, en su edad adulta, se les está posicionando como amas de casa, responsables de las tareas del hogar, al no aprenderlas serán mujeres fracasadas o bien tendrán que sufrir las consecuencias, posiblemente el padecer malos tratos del esposo, seguir replicando estos roles limita no solo las posibilidades de contar con mejor oportunidades, sino también condicionan a las mujeres a no tener mayores aspiraciones, que la de satisfacer a su esposo e hijos.

Del total de hombres entrevistados el 21% opinan que las niñas son quienes deben estudiar y apoyar más en las tareas del hogar, porque tienen que hacerlo y porque ellas son más obedientes y responsables, es decir las tareas del hogar son obligación de las mujeres, la obediencia denota que las mujeres son más sumisas que los hombres y que debe acatar las órdenes, sentido de inferioridad y superioridad.

Las ideas antes planteadas, reflejan quien debe obedecer y de quien es la autoridad, quien tiene la obligación y quien la libertad de decidir y elegir, son muchas las ideas implícitas, que sin duda marcan una realidad que por triste que parezca existe y que es vivida a diario por muchos hombres y mujeres.

Al momento de entrevistar a hombres y mujeres, sobre ¿si de pequeños no tuvieron la oportunidad de estudiar, lo harían en este momento de su vida? el 82% de mujeres y el 79% de hombres indicaron que si tuvieran la oportunidad si lo harían, para aprender y salir adelante, mientras que 18% y 21% respectivamente respondieron que ya no estudiarían por los compromisos que tienen en el hogar, consideran que ya no se les queda y por qué no les gusta.

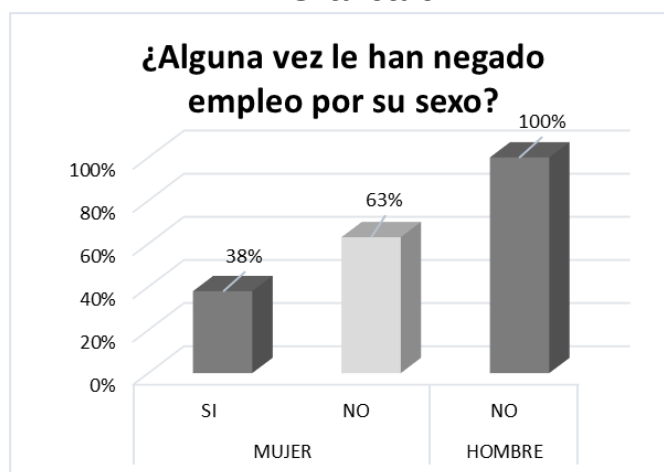
Se puede evidenciar que la mayoría de hombres y mujeres que no tuvieron la oportunidad de estudiar, si les gustaría hacerlo, no cabe duda que muchos de los que se encuentran en esta situación no tuvieron la oportunidad de elegir de ir o no a la escuela, sin embargo aún están dispuestos a cambiar y transformar su realidad.

c). Empleo

Cabe mencionar que las oportunidades de empleo del Parcelamiento, en su mayoría están centradas en ingenios y bananeras.

Con la finalidad de identificar la situación de género en este ámbito, se muestran datos relacionados con el mismo vividos desde la propia experiencia de hombres y mujeres.

Gráfica 6



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

El total de los hombres entrevistados indicaron que nunca les han negado empleo por su sexo, algunas de las razones que manifestaron son la experiencia que poseen, la voluntad, la responsabilidad y la capacidad que poseen para hacer las cosas.

El 63% de las mujeres indicaron que no les han negado empleo, una de las razones es porque nunca han trabajado, el 38% restante indican que si les han negado empleo, la principal razón es porque prefieren a los hombres y las tareas que deben realizar son para hombres.

La situación laboral de las familias en el Parcelamiento es desigual, es evidente que existen mayores oportunidades para hombres que para mujeres, que si bien es cierto ya hay más apertura en que las mujeres realicen tareas que eran consideradas para hombres, aún persiste discriminación por el simple hecho de ser mujer y por considerar que no son capaces de realizar tareas fuertes o pesadas.

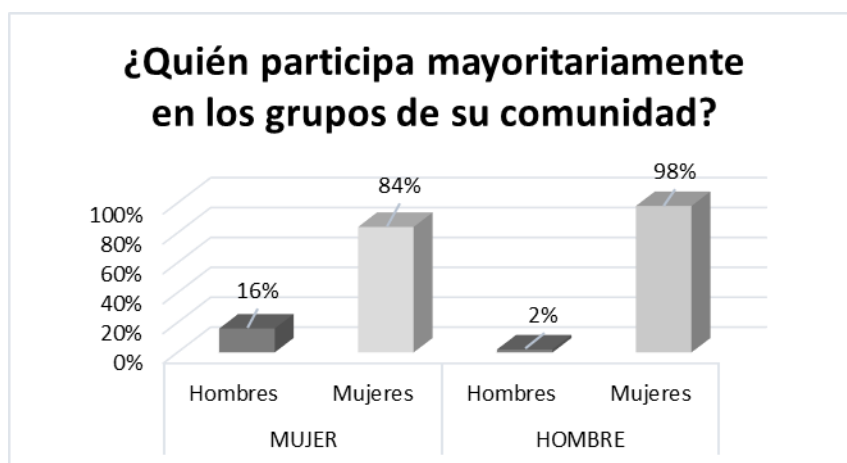
Otro aspecto es la invisibilidad que se le da a la labor que realiza la mujer en el hogar, por considerar que esta es su obligación, dicha situación se vive cotidianamente en el Parcelamiento, las mujeres se quedan en casa y los hombres salen a trabajar, ellas preparan la comida para sus esposos, ellos llegan cansados y deben descansar para salir temprano al día siguiente, en este contexto no cabe que la mujer este cansada o enferma, debe estar en óptimas condiciones y si no lo está, de la misma manera debe cumplir con su obligación.

d). Participación comunitaria

Los ingenios y bananeras han brindado diversos aportes a la comunidad, tales como capacitaciones, limpiezas de quíneles, bolsas de víveres, alfabetización entre otros proyectos, los cuales se han realizado a través de las organizaciones locales, siendo estas el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y la red de mujeres, ambas legalmente establecidas.

El COCODE está integrado únicamente por un hombre, quien funge como presidente, la red de mujeres está conformado por 80 mujeres, las actividades de ambas organizaciones se realizan de forma integrada, debido a que son las mismas personas que participan en ambos grupos.

Gráfica 7



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

Más del 80% de hombres y mujeres entrevistadas están conscientes que quien participa mayoritariamente en los grupos de la comunidad son las mujeres.

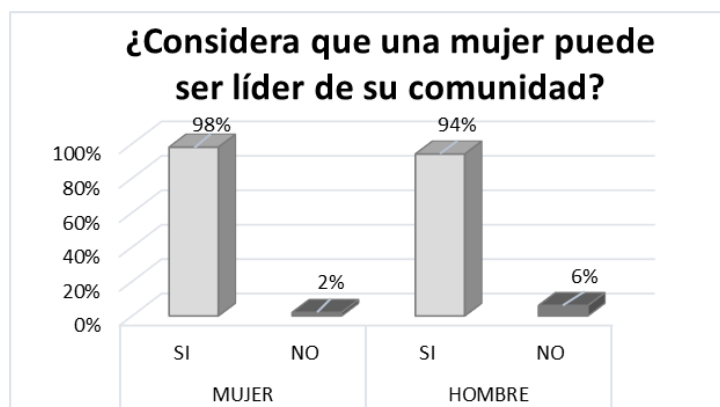
Algunas de las opiniones de las mujeres entrevistadas, es que la mujer participa mayoritariamente porque se preocupa más por el bienestar de la comunidad y que son más activas que los hombres, al respecto los hombres entrevistados opinan que la mujer participa más porque son activas, dinámicas, comunicativas y tiene más tiempo, que su participación es menor porque ellos deben trabajar.

El 16% de las mujeres y el 2% de los hombres opinan que son los hombres quienes participan más, algunas de las razones expuestas es porque el presidente del COCODE es quien lidera las actividades comunitarias, se evidencia que al ser un hombre el líder comunitario, algunas personas perciben que hay mayor participación del género masculino, esta situación se debe en gran parte a que el presidente de dicha organización es a quien las autoridades municipales han delegado como alcalde comunitario.

Contrario a ello, la municipalidad no brinda ningún tipo de apoyo a la red de mujeres, tampoco se les delega algún tipo de tarea o beneficios, por tal razón el liderazgo de las mujeres es invisible ante la comunidad, aunque la población percibe su participación, no identifican su liderazgo.

Respecto a este aspecto durante la entrevista se planteó la pregunta si consideran que una mujer puede líder de la comunidad, obteniendo las siguientes respuestas.

Gráfica 8



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

Más del 90% de hombres y mujeres entrevistadas opinan que una mujer si puede ser líder de la comunidad, algunas respuestas expresadas tanto por hombres como por mujeres es que si está preparada la mujer, si puede asumir el liderato de la comunidad.

Dentro de la comunidad existen grandes lideresas (según observación) sin embargo el factor que las limita e intimida es el hecho de tener un nivel bajo o no contar con ningún grado de estudio, una expresión manifestada por algunas mujeres de la red es que al no saber leer ni escribir, no tienen la capacidad para relacionarse con autoridades de diversas instituciones que brindan apoyo a las actividades de la comunidad y tienen temor a ser discriminadas.

Otro aspecto identificado mediante observación es que algunas integrantes de la red de mujeres antes de llegar a las reuniones planificadas por la estudiante Jaqueline González, debían realizar todas las tareas del hogar, debido a que sus parejas si les permitían participar en las reuniones y actividades, pero no debían descuidar sus obligaciones en el hogar.

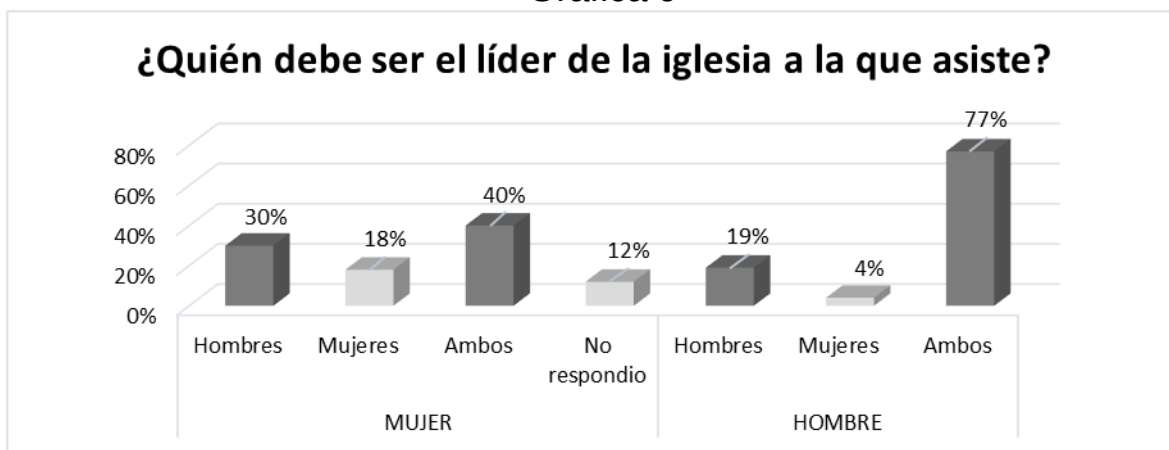
Una experiencia obtenida mediante las historias de vida es “Hay veces que uno se siente humillado, pero yo desde que he caminado de reunión en reunión, yo me he avivado, porque yo era muy tonta, uno se pone listo porque le vienen a enseñar cosas que uno no sabe”. El relato anterior pone de manifiesto que la participación activa de las mujeres en los grupos de la comunidad, transforma vidas, amplía la perspectiva de lo que hacemos y de lo que merecemos.

Las tareas asignadas a las mujeres del Parcelamiento, limitan su participación constante, (Según observación) ausentarse o no participar en toda la reunión es algo frecuente, debido a que deben concluir con sus labores pendientes o bien porque sus parejas llegan temprano y deben atender sus necesidades, principalmente la alimentaria.

e). Religión

Este apartado está enfocado a como la religión contribuye o afecta a la asignación de roles y estereotipos de género, que cotidianamente practican las familias del Parcelamiento.

Gráfica 9



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

El liderazgo se tomó como elemento esencial, debido a que la población de la comunidad lo asocia con poder y capacidad.

Se puede apreciar que las respuestas de las mujeres están bastante divididas, el 40% opina que tanto hombres como mujeres pueden ser líderes de la iglesia, algunas de las razones expuestas por los entrevistados es que para Dios todos son iguales, para alabarle no importa el sexo.

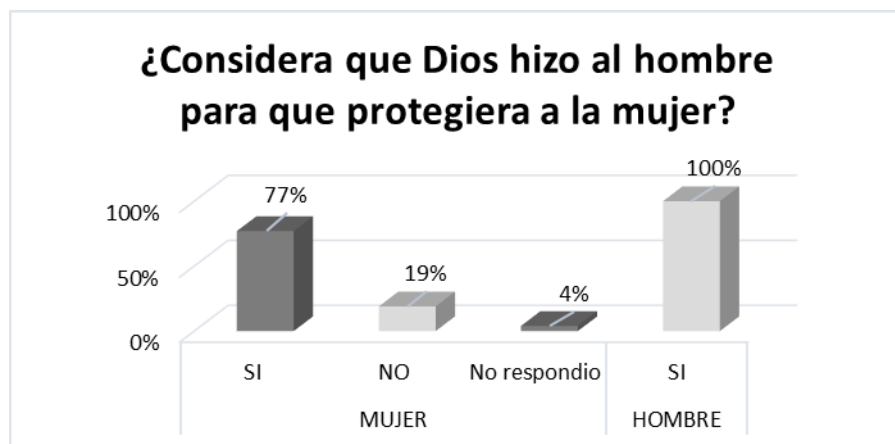
El 18 % de las mujeres opina que las mujeres son mejores lideresas que los hombres, porque son más activas y unidas, mientras que el 30% opina que los hombres deben ser los líderes de la iglesia, indicaron las entrevistadas que el hombre es más respetado, es más responsable y que las personas le obedecen más y que son capaces de llevar el control.

El 77% de los hombres entrevistados indicaron que hombre y mujer pueden ser líderes de la iglesia, expresaron que los dos tienen derecho, mientras que el 19% opinó que los hombres son lo que deben ser los líderes de la iglesia, indicando que el hombre es primero que la mujer, únicamente el 2% indico que la mujer es quien debe ser líder en la iglesia manifestando que los hombres fallan, más que las mujeres.

Como se puede apreciar tanto hombre como mujeres opinaron que ambos pueden ser líderes de su iglesia, sin embargo existe un porcentaje elevado de mujeres que consideran al hombre como el más idóneo para ser líder, estos indicadores denotan que las mujeres visualizan que el hombre debe ser más respetado que ellas y que a ellos se les debe obedecer.

Las normas impuestas por algunas religiones, sin el afán de ofender a ninguna de ellas, imponen roles y estereotipos de género, una de las mujeres que conto su historia de vida manifestó que ella desde que asiste a la iglesia utiliza falda y su iglesia no le permita usar pantalón, porque los pantalones son para los hombres y si no obedece le está fallando a Dios, claro estereotipo que designa como debe vestir cada género, las mujeres del Parcelamiento en su mayoría utiliza falda o vestido, las que visten con pantaloneta o pantalón son las mujeres más jóvenes y son una minoría (Según observación realizada).

Gráfica 10



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

El 77% de las mujeres opinan que Dios creó al hombre para que la protegiera, expresaron que el hombre debe proteger a la mujer por ser la cabeza del hogar, el hombre tiene que amar y cuidar a la mujer, porque él es más fuerte, el 19% opinan lo contrario, sin embargo no brindaron explicación a su respuesta, el 4% no quiso responder.

En cuanto a los hombres entrevistados el 100% están de acuerdo en que Dios hizo al hombre para proteger a la mujer, expresaron que ese es el mandato divino, porque la mujer es más débil y necesita que la protejan.

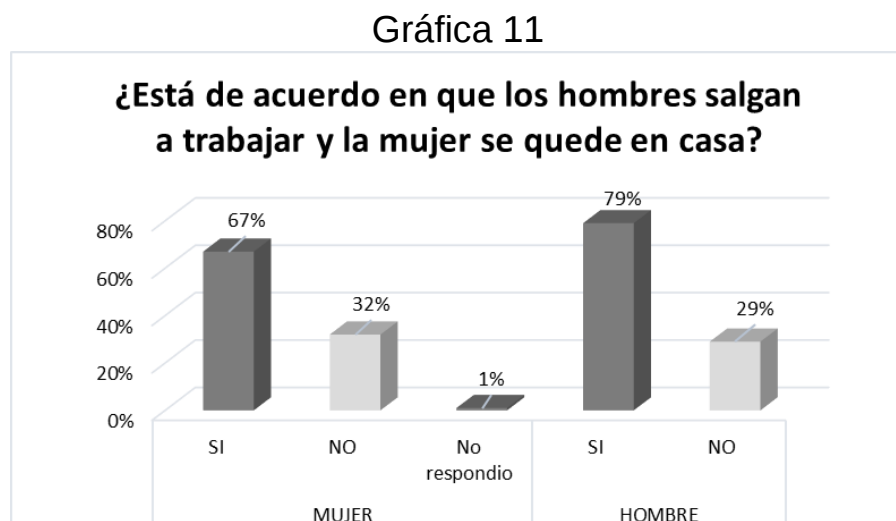
La población tanto hombres como mujeres atribuyen a su religión estereotipos que denotan la superioridad y fortaleza del hombre y la inferioridad y debilidad de la mujer, estas ideas generan una jerarquía lineal, en la familia, por lo que el continuar replicando dichos estereotipos no genera ningún cambio en pro de la igualdad de género.

4.3.2 Características de las relaciones familiares

En este inciso se abordarán los aspectos de género que se reproducen a lo interno de las familias, entendiendo que la familia es el espacio primaria donde se acentúan de forma cotidiana los roles de género.

4.3.2.1 Roles de género y estereotipos establecidos

Respecto al tema la población del Parcelamiento, Las Cruces opinó lo siguiente:



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

En cuestión de roles de género el 67% de mujeres y el 79% de los hombres entrevistados están de acuerdo en que el hombre debe salir a trabajar y la mujer es quien debe quedarse en casa, al respecto los hombres opinan que así debe ser por naturaleza, la mujer debe cuidar a los niños y están obligadas a realizar las tareas del hogar y los hombres están obligados a trabajar.

En referencia a los estereotipos las mujeres opinaron que para ellas no hay trabajo, hay hombres que no les gusta que la mujer trabaje, porque en el campo la mujer cambia, la mujer es de la casa y el hombre es del campo, es la obligación del hombre trabajar, es una costumbre, si la situación económica es buena el hombre debe trabajar, pero sino la mujer también lo debe hacer, debemos cuidar a los hijos, las respuestas ponen en evidencia que la mujer se auto posiciona como la responsable de las tareas del hogar y asume totalmente el cuidado de los hijos, tanto para hombres y mujeres asignar el trabajo al hombre y el hogar a la mujer es natural, es una forma normal de vivir.

Los hombres y mujeres que no están de acuerdo indicaron que la mujer tiene derecho y capacidad para trabajar, que puede llegar a ser muy productiva, únicamente el 1% no quiso opinar.

Los indicadores reflejan que los roles de mujeres y hombres dentro de la familia están bien marcados, el hombre es la cabeza del hogar y la mujer tiene designado la realización de las tareas del hogar y el pleno cuidado de los hijos.

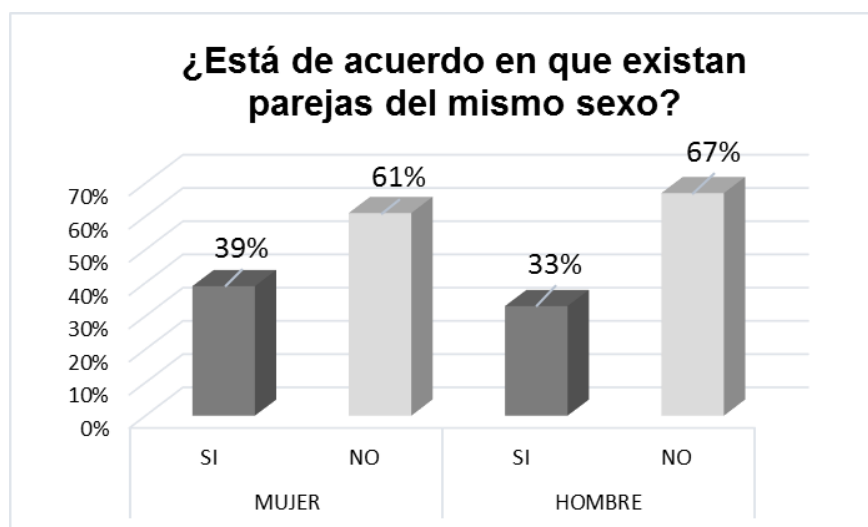
Un aspecto que es importante mencionar, es que pese a que la mujer está designada al hogar, las parejas están de acuerdo en que las mujeres participen en los grupos comunitarios, al participar la mujer en estos espacios está ampliando su ámbito de lo privado a lo público, sin embargo es un aspecto que está aprobado por el jefe del hogar, es decir que la mujer no tiene total autonomía sobre este aspecto.

Sin duda alguna el que una mujer no cuente con una fuente de ingreso generada por ella, crea dependencia económica y por lo tanto se tendrá que regir a lo dispuesto por quien se lo gana es decir por el hombre, esta relación de dependencia conlleva a quien tiene el poder económico, a tener el poder sobre cómo invertir el capital de la familia.

En el Parcelamiento son pocos hombres y mujeres que visualizan una igualdad de género, sin embargo no basta con la idea de crear igualdad, también se trata de las oportunidades que hay en el contexto, algunas mujeres indicaron que les gusta trabajar (en reuniones realizadas durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado por González, Jaqueline. 2014) lamentablemente no hay oportunidades y las pocas que hay son para hombres, las cuales tampoco son permanentes.

Otro factor importante de abordar es la pertinencia que tienen los hombres y las mujeres a la diversidad sexual, en la gráfica siguiente se muestra la opinión de la población respecto a este tema.

Gráfica 12



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

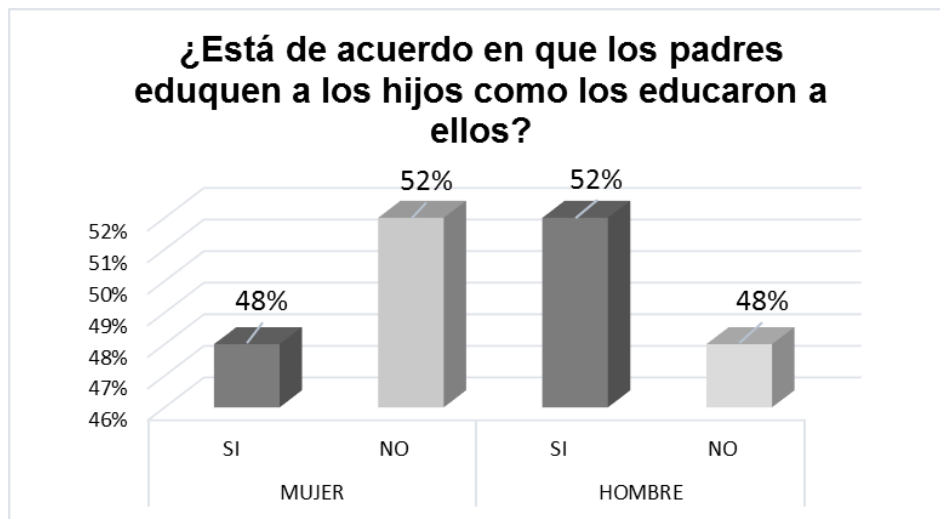
El 39% de las mujeres indicó estar de acuerdo con que existan parejas del mismo sexo, mientras que el 61% indicó no estarlo, las respuestas obtenidas por los hombres es similar a la de las mujeres el 33% está de acuerdo y el 67% no lo están, los hombres y mujeres de acuerdo manifestaron que cada quien es libre de hacer lo quiera, sin afectar a los demás, mientras que la población en desacuerdo opina que eso no es normal, que es pecado porque Dios dejó hombre y mujer, para que estuvieran juntos.

La diversidad sexual es parte de la realidad actual, aunque en el Parcelamiento no se identificó a nadie con preferencias del mismo sexo, la mayoría de la población no aprueba esta relación, especialmente se considera que dicha elección está en contra de las normas religiosas. Los roles y estereotipos afectan la vida de las personas que por una u otra razón deciden sentir preferencia por personas de su mismo sexo.

4.3.2.2 Patrones de crianza

A continuación se presentan las opiniones de la población, relacionadas con los patrones de crianza que inciden en la situación de género de las familias.

Gráfica 13



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

El 52% de las mujeres este en desacuerdo en educar a sus hijos bajo las normas y régimen que sus padres las educaron, indicaron que antes se les educaba cruelmente y a los hijos se les debe tratar y educar con amor, si los padres las trataron mal, no deben tratar igual a los hijos, se debe mejorar es estilo de educar a los hijos, el tiempo ya no es el mismo, el 48% restante opinó que si se debe educar a los hijos como ellos fueron educados, que así debe ser para que sean de bien, los hijos deben ser igual a sus padres e inculcar los valores que les fueron enseñados a ellos.

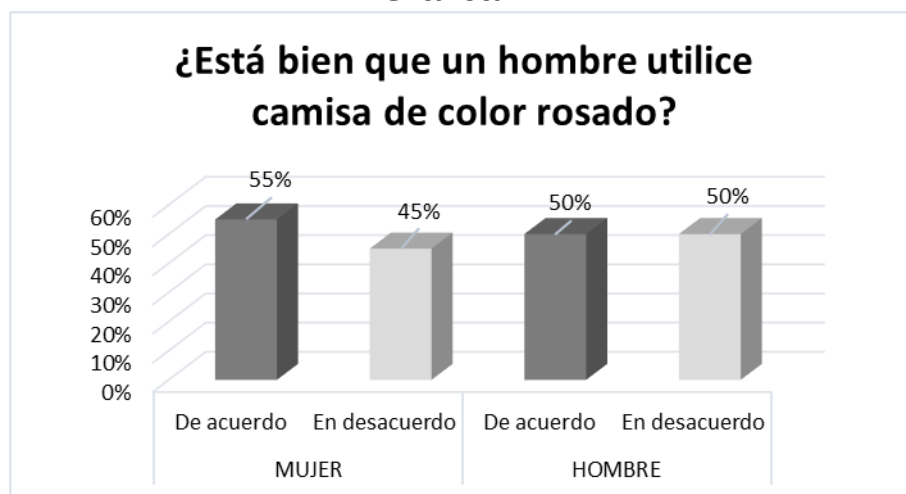
En esta pregunta los hombres difieren de la opinión femenina, el 52% opinó que si se debe educar a los hijos como ellos fueron educados, expresan que antes había mejor educación por parte de los padres, para rescatar los valores que ellos aprendieron y para que sean personas de bien, mientras que la minoría de entrevistados opinó que estar en desacuerdo, manifestando que no todos los padres dan buena educación, para no repetir los malos tratos, los tiempos ya no son los mismos y la educación ahora es diferente.

Claramente las mujeres no desean continuar replicando patrones de crianza crueles y ofensivos, contrario a la opinión masculina, quienes consideran que los niños deben ser educados con autoridad, la crianza de los hijos es un factor de la cotidianidad que se construye con cada actitud de los padres, incluso sin que los mismos se den cuenta.

Una de las personas que contaron su historia de vida manifestó “Mi mama siempre me decía que no me quería y le daban ganas de matarme....ella decía que quería más a mis hermanos varones...” la protagonista de este relato es madre de un niño y una niña, el replicar el mismo trato que ella recibió solo generaría los mismos sentimientos negativos que ella manifestó sentir por su madre, que valor se puede inculcar a un niño con violencia, que futuro se pretende que tengan si se les está llenando de rencor y se les discrimina por el único hecho de ser mujer, sexo que ella no decidió tener.

Algunos de los entrevistados tanto hombres como mujeres expresaron que si educarían a sus hijos como sus padres los educaron a ellos, pero que cambiarían los errores que ellos cometieron, esta óptica da la posibilidad de aprovechar la sabiduría de los padres y omitir todo aquello que causó daño en sus vidas, sin embargo nadie puede dar un manual y asegurar que es la mejor forma de educar a los hijos, cada familia tiene sus propios códigos de comunicación, afecto, convivencia y sanción, lo importante es hacerlo de forma respetuosa tanto a los niños como a las niñas.

Gráfica 14



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

La forma de vestir, los colores, los juguetes son las primeras enseñanzas de los padres a los hijos de lo que debe ser para mujer y lo que debe ser para un hombre. Los resultados obtenidos sobre la pregunta si está bien que un hombre utilice camisa de color rosado, reflejo que únicamente por

un 5% más, las mujeres tienden a sentir mayor aceptación, un 45% de mujeres opinó estar en desacuerdo, respecto a los hombres la mitad de la población indico estar de acuerdo y la otra mitad en desacuerdo, al preguntarle a hombres y mujeres porque estaban en desacuerdo, indicaron que ese color es para mujeres y los hombres no se ven bien utilizándolo.

En el grupo focal se les presentó a las mujeres que participaron una serie de imágenes, una de ellas fue una muñeca la respuesta inmediata fue “que linda esa la utilizan las niñas” y un carro “ese lo utilizan los niños”, consciente o inconsciente pero los juguetes designan que roles debe asumir cada género, a las niñas se les identifica con el color rosado, con muñecas, con juegos de trasteros, con cocinas, con alimentos, a los niños se les identifica con carros, motos, aviones, soldados, pistolas, etc. pareciera que a esa edad los niños solo quieren jugar, sin embargo se les está incitando a sentirse identificados con los roles de los adultos, mamá es quien cocina y cuida a los niños, papá es quien usa el carro, sale de viaje, puede ser violento, etc.

Una de las experiencias contada por una mujer de la comunidad fue “mi mamá no me dejaba salir, todo era trabajo, desde la madrugada era quebrantar maíz, en piedra para poder echar tortillas... a mis hermanos los ponían acarrear la leña... a mí me tocó más duro por ser la más grande”.

En todos los elementos de la cotidianidad de las personas influye el contexto en el cual se desenvuelve, la anécdota anterior denota como la pobreza también es parte fundamental en la crianza de los niños, lamentablemente se les asignan responsabilidades que no les corresponden, pero que la situación económica demanda para poder sobrevivir.

Los patrones de crianza van más allá de cómo tratar a los hijos, son las ideas que desde pequeños se les inculca, son las aspiraciones y metas que se les plantean, son los roles y estereotipos con los que crecerán y que difícilmente podrán ser modificados, en cada aspecto de la investigación se identificó que la crianza de los hijos es responsabilidad de las mujeres y mantenerlos es responsabilidad de los padres, la crianza de los hijos debe ser compartida, consiente y responsable, asignar tareas

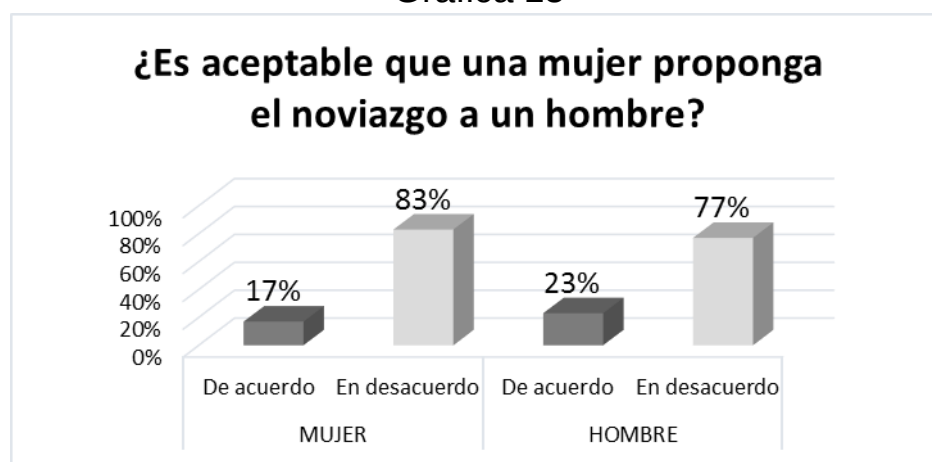
en el hogar pertinentes a las edades de los miembros y no obviar que se educa con el ejemplo y con amor.

4.3.2.3 Relación de pareja

Culturalmente existen roles que deben asumir los hombres y las mujeres en las cuestiones afectivas, ellos enamoran, conquistan, proponen y ellas deben esperar a ser enamoradas, ellos deben tener experiencia y ellas deben guardarse para el esposo.

Las relaciones afectivas en el Parcelamiento inician con el noviazgo a temprana edad entre los 13 y 15 años, de la misma manera inician las uniones de hecho o matrimonios, motivo por el cual las mujeres y los hombres a su corta edad deben abandonar sus estudios, e iniciar una cotidianidad para la cual ni física, ni emocional, ni académicamente están preparados.

Gráfica 15

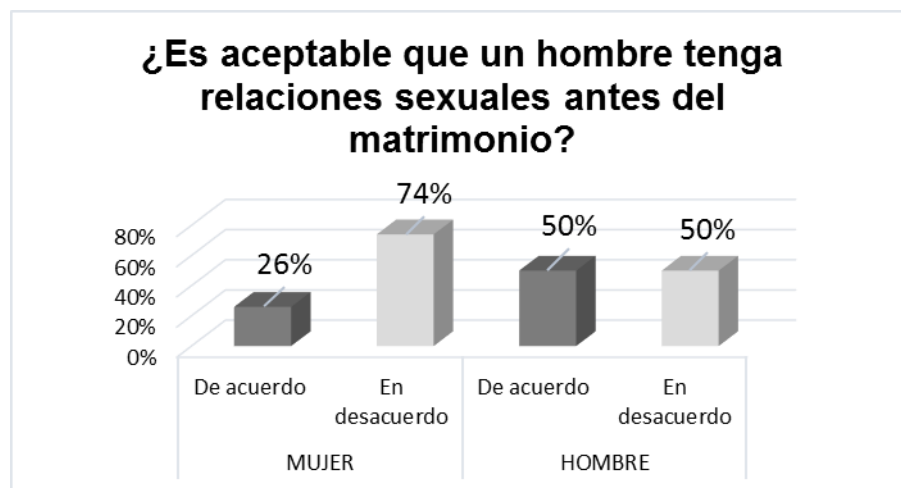


Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

La mayoría de mujeres y hombres están en desacuerdo con que una mujer proponga el noviazgo a un hombre, el 17% y 23% indicaron estar de acuerdo, la mayoría de la población esta anuente a que las mujeres tengan también la posibilidad de proponer el noviazgo, culturalmente se le ha dado ese derecho solo al hombre, si la mujer propone sobresalen estereotipos como indecente, sometida, cualquiera, etc., dicha situación

reprime la libertad de las mujeres en cuanto a poder expresar abiertamente sus sentimientos.

Gráfica 16



Fuente: Investigación de campo realizada a familias del Parcelamiento Las Cruces, septiembre 2014 por Jaqueline González.

Las mujeres con un 70% manifestó su desacuerdo en que los hombres tengan relaciones sexuales antes del matrimonio, la mitad de los entrevistados está de acuerdo y la otra mitad en desacuerdo, es evidente que las mujeres también quisieran que los hombres esperaran a tener un encuentro sexual con la persona con la que convivirán o con quien se casaran.

Sin embargo no todos los hombres consideran esto una posibilidad en sus vidas, esto se debe a libertad que tiene el hombre de tener relaciones sexuales en el momento que lo desee y con cuantas personas lo desee, contrario a la mujer quien si no conserva su virginidad es estereotipada y muchas veces discriminada y desvalorizada

Otro factor que se identificó que viven las parejas del Parcelamiento es la violencia intrafamiliar, aunque es un secreto a voces, como en muchas de las comunidades de nuestro país, persiste y lamentablemente es aceptado por los agresores y por las víctimas.

“A los dieciséis años me enamoré y me fui con mi novio... mi madre fue capaz de golpearme todo lo que ella quiso... y pensé que yéndome con

el yo iba a ser feliz... a los dos años nos dejamos porque el trataba muy mal a mi nene”

“yo me casé a los 16 años... yo me casé porque como uno no pensaba y no es porque los padres no lo aconsejaban... yo en mi primer hogar... no sufría pero uno se equivoca, con mi segundo esposo él tomaba mucho y mal gastaba su dinero, me dejaba sin gasto, todo fue que creciera mi hijo y él le ha dado consejos”

“mi vida ha sido un poco triste... con el papá de mis hijos he sufrido”

“Hemos vivido bien con mi esposo, tenemos 10 hijos... tengo 73 años de vida y 50 años de casada, a los 16 años tuve a mi primer hija, cuando hubieron peleas las arreglamos, jamás me deje, yo le decía que con otro padre mis hijos sufrirían... mejor aguante todo lo que él me decía... una vez lo vi con una mujer, yo le saque sus maletas a la orilla de la parcela”

“Mi vida ha sido un poco dura...tuve la mala suerte de acompañarme de un hombre que me hizo la vida imposible...el me pasa las mujeres enfrente, yo no le podía decir nada porque rápido me pegaba... de la mala experiencia de mi primer esposo, yo aprendí que ellos no son quien para mandar, él (actual pareja) a veces me quiere dominar pero yo le digo que no, el me habla feo, pero yo le contestó, mi esposo actual nunca me ha pegado”

Las experiencias presentadas anteriormente fueron extraídas de las historias de vida de diferentes mujeres, se identificó que en todos los casos sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o conviviente, en contraparte en entrevista realizada se planteó la pregunta ¿si el hombre golpea a la mujer es porque seguramente ella hizo algo malo?, la respuesta de más del 80% de hombres y mujeres, es estar en desacuerdo.

Es evidente que expresar la realidad de la violencia intrafamiliar resulta difícil, lamentablemente los hombres asumen un rol autoritario sobre sus esposas o convivientes, en el cual persiste la violencia, abuso de poder y control sobre la vida y la sexualidad. Según resultados del grupo focal las mujeres identificaron que las bebidas alcohólicas y las armas de fuego están relacionadas directamente con los hombres.

CAPÍTULO 5

TRABAJO SOCIAL Y ENFOQUE DE GÉNERO

En el presente capítulo se incluye un manual de género, el cual podrá ser un instrumento para la capacitación de grupos comunitarios, el contenido del mismo pretende ser un aporte al Trabajo Social y a las comunidades de nuestro país.

Así mismo se pretende contribuir a la construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, que mejoren la cotidianidad de cada persona, familia y comunidad.

5.1 Manual de género en la cotidianidad comunitaria

Como manual se entiende que es un instrumento metodológico que proporciona información clara y precisa que guía y facilita la adecuada ejecución de actividades, en la atención de una temática específica.

5.1.1 Introducción

En base a los resultados obtenidos durante la investigación, se identificaron grandes brechas de género, las cuales están presentes en los ámbitos de la vida cotidiana de la población guatemalteca, es decir en lo laboral, económico, salud, acceso, familia, educación, política, religión, participación comunitaria, entre otras, dichas desigualdades están influenciadas por un estereotipo y son reproducidas a través de roles de género a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, dichos espacios representan campos de acción del profesional de trabajo social.

Debido a las desigualdades antes mencionadas, se considera oportuno elaborar el presente manual que brinde aspectos teóricos fundamentales para la comprensión del tema, acciones basadas en la metodología de Trabajo Social comunitario que permitan la construcción de una equidad entre hombres y mujeres.

El contenido del manual está organizado en cuatro módulos, los cuales se desglosan de la siguiente manera: El módulo uno está enfocado en

demostrar la vinculación que tiene la profesión de Trabajo Social con la categoría de género y como a través del método de Trabajo Social Comunitario se puede incidir en la cotidianidad de la misma y la importancia de la aplicación de los principios de este método.

En el módulo dos se presenta teoría de género básica, para la comprensión y análisis del tema, este apartado tiene la intención de llegar a las comunidades para que las mismas pueden conocer como la teoría es aplicada a su cotidianidad, a través de la incidencia de los profesionales de Trabajo Social.

El módulo tres contiene una compilación de técnicas útiles para trabajar en comunidades para la concientización y sensibilización en temas de género, en las cuales debe existir participación tanto de hombres, como mujeres, para lograr una verdadera incidencia.

En el módulo cuatro se sintetizan las instituciones y leyes nacionales e internacionales que están a favor de la equidad de género, este módulo tiene como objetivo contribuir a la erradicación de la violencia de género, que afecta especialmente a la población femenina.

5.1.2 Objetivos

A continuación se describen los objetivos que se pretenden alcanzar con la elaboración del presente manual.

5.1.2.1 General

Fortalecer la teoría y práctica del Trabajo Social Comunitario en la incidencia de los problemas de género que presentan cotidianamente las comunidades guatemaltecas.

5.1.2.2 Específicos

- Vincular la disciplina de Trabajo Social y las problemáticas de género en la cotidianidad de las comunidades.

- Orientar la labor profesional del Trabajador Social en el nivel comunitario con enfoque de género, fundamentado en la teoría y método de Trabajo Social Comunitario.
- Facilitar herramientas teóricas y prácticas con enfoque de género, que puedan ser utilizadas para el análisis en la cotidianidad de las comunidades.

5.1.3 Contenido

El Manual está conformado por cuatro módulos, los cuales se presentan a continuación.

MÓDULO 1	Trabajo Social Comunitario y equidad de género 
-----------------	---

Este módulo tiene como objetivo orientar la labor profesional del Trabajador Social en el nivel comunitario con enfoque de género, fundamentado en la teoría y método de Trabajo Social Comunitario y en la investigación sobre análisis de género a la cotidianidad de las familias realizado en el Parcelamiento Las Cruces, La Gomera, Escuintla.

El Trabajo Social es una disciplina fundamental para la construcción de mejores relaciones entre hombres y mujeres, generando conciencia y promoción sobre el tema, a través de la inserción e inmersión en la cotidianidad de las personas, familias, grupos y comunidades, con ello se persigue mejorar la calidad de vida de la población con equidad y respeto a los derechos humanos.

Fuentes consultadas

Raya, Ester, s/f.
Gramajo, Rosaura, 2000.

Trabajo Social y género

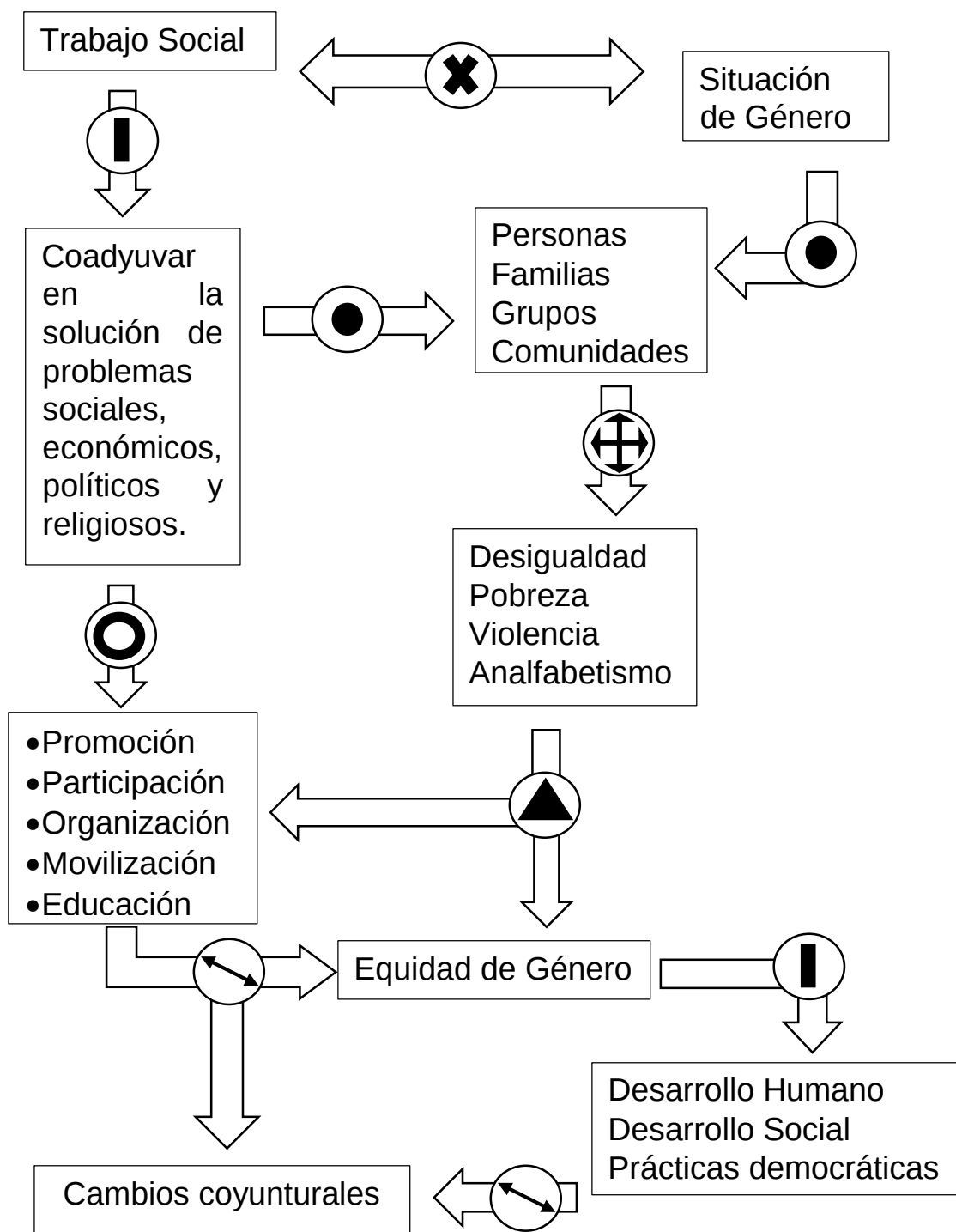
Un aspecto importante, es entender cómo se da la relación entre Trabajo Social y género, es por ello que a continuación se presenta un diagrama y su respectiva simbología.

Simbología utilizada en diagrama:

Símbolo	Definición
	Se relacionan
	Objetivo
	Involucra a
	Cotidianidad
	Funciones
	Pueden mejorar a través de
	Se alcanza

Fuente: Elaboración propia, 2014.

Diagrama: Trabajo Social y Género



Fuente: Elaboración propia, 2014.

Principios de Trabajo Social Comunitario y la cotidianidad comunitaria

La labor profesional del trabajador social está fundamentada en principios, en este sentido a continuación se muestran cuáles son, basados en lo descrito por Marco Marchioni (como se citó en Raya, Ester) y cuál es su importancia para abordar temas de género en la cotidianidad de las comunidades.

Principios de Trabajo Social Comunitario:

- a. La comunidad como cliente primario, ha de ser comprendida y aceptada cómo y dónde este.
 - Es importante conocer la historia, aspectos sociales, culturales, políticos, económicos y religiosos de la comunidad en la que se va a trabajar, dichos factores inciden directamente en la cotidianidad de la población y en las relaciones entre hombres y mujeres, la cual está influenciada por una serie de ideas, estereotipos y comportamientos creadas en el mismo contexto, por lo cual no se debe juzgar ideas o comportamientos de la población, sino comprenderla, aceptarla y empoderar a la comunidad para modificar los aspectos que estén interfiriendo en mejorar su calidad de vida.
- b. Han de tenerse presente los intereses y participación de todos los integrantes de la comunidad.
 - En temas de género se debe tener presente que no toda la población esta anuente a cambiar sus patrones de vida, roles e ideas, por lo que es importante que la población acepte el tema, para poder obtener una participación activa y consiente, la aplicación de este principio es fundamental si lo que se desea es promover cambios sustantivos.
- c. Existe una interdependencia entre todos los elementos comunitarios.
 - Cada elemento de la comunidad es esencial en la construcción de su estilo de vida, por lo que al tratar temas de género se deben involucrar todos los sectores que la conforman.

d. Todo cambio para ser efectivo implica participación

- Este principio implica que la comunidad debe ser parte activa del proceso, en el que debe existir concientización en la desigualdad de los géneros, modificación de ideas y actitudes de género en lo individual, familiar, grupal y comunitario.

e. Autodeterminación de los individuos y comunitarios.

- Si en la comunidad el profesional de Trabajo Social identifico que existen grandes brechas de género, la comunidad tiene la libertad de decidir si desean tratar o no el tema, sin embargo la labor del profesional es generar conciencia en las problemáticas de la población, a través de la educación, promoción y concientización.

f. Ritmo de desarrollo pre-dispuesto (no impuesto)

- Las actividades se deben desarrollar tomando en cuenta las posibilidades de la población, así como el interés, propiciar un cambio en los roles y estereotipos de género puede ser un proceso tardío.

Desde la intervención profesional del Trabajador Social:

a. Ayuda a la comunidad a comprender los problemas existentes

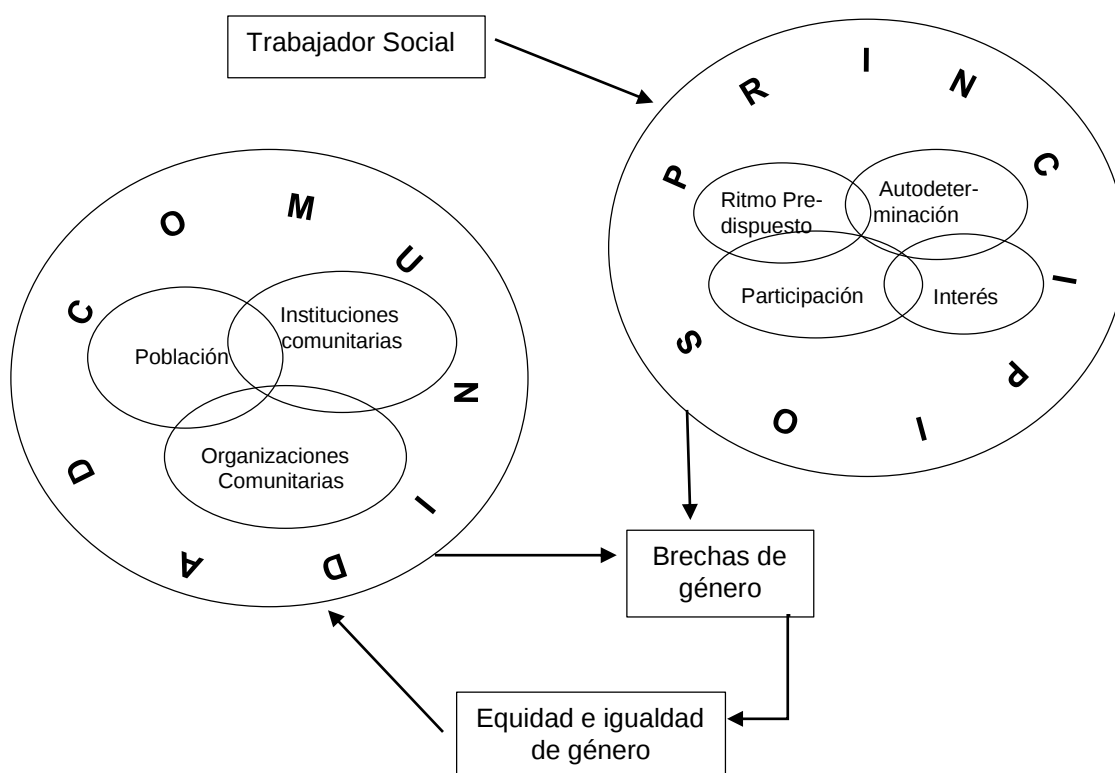
Utiliza los recursos disponibles.

- El profesional de Trabajo Social tiene la responsabilidad de dar a conocer a las comunidades las problemáticas y necesidades observadas, las cuales podrían no coincidir con las necesidades y problemas sentidos, las brechas de género es una problemática que en algunas comunidades no se le da importancia, debido a que han crecido y reproducido los mismos roles y estereotipos por mucho tiempo. Se debe concientizar a la población en estos temas para mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres, en consecuencia de las familias y comunidades del país, utilizando y optimizando los recursos de las comunidades.

b. Trabaja desde la base.

- El trabajo debe realizarse con y para la comunidad, la labor del profesional debe centrarse en responder a los intereses de la población, creando procesos de educación popular, participación, organización, movilización y gestión de recursos.

Esquema de principios de Trabajo Social Comunitario y género



Fuente: Elaboración propia, 2014.

1.3 Método de Trabajo Social Comunitario con enfoque de género

El método de Trabajo Social está basado en cuatro etapas, según Gramajo, Rosaura, 2000, siendo estas la investigación, programación, ejecución y evaluación. A continuación se detallan algunas sugerencias, para utilizar dicho método aplicando acciones con enfoque de género, las cuales podrán ser utilizadas según las necesidades profesionales y de la comunidad.

Investigación: Esta etapa es fundamental para poder desarrollar las etapas siguientes, una información sustanciosa sobre el tema, permitirá conocer ampliamente el pasado en cuanto a la situación de género de la comunidad, para ello sugiero llevar a cabo las siguientes acciones:

- Es imprescindible buscar información documental sobre la comunidad, en bibliotecas, iglesias, municipalidades, escuelas, puestos de salud, Policía Nacional Civil, juzgados y otras instituciones que pudieran contar con información sobre el tema, algunos datos útiles son los antecedentes de la comunidad, que porcentaje masculina y femenina asiste a la iglesia, escuela y centros de salud, principales causas de muertes por género, que tipo de denuncias presenta la población, causas de divorcios, causas de deserción escolar, edad promedio para contraer matrimonio o unión de hecho, principales fuentes de trabajo y mano de obra requerida, costumbres de la comunidad. Contar con datos reales sobre la situación de género en la comunidad será un factor de gran valor para comprender, el desarrollo de la misma.
- Posterior a tener confianza con algunas familias de la comunidad, realizar visitas a las mismas, para observar directamente como es la relación de la familia, incluso si no todos se encuentran, es posible identificar qué actividades realizan, como están distribuidas las tareas, que miembros de la familia trabajan y quienes no, etc., no se trata de hacer una entrevista durante la visita, sino de ganar confianza para conocer lo vital de las familias, la cotidianidad.
- Realizar recorridos comunitarios, para observar cómo se desarrolla la vida cotidiana de las familias, valorar cada aspecto observado, tratando de que no intervengan nuestros propios estereotipos (Si los tuviéramos).
- Observar que tipos de actividades de recreación realizan las familias, este aspecto no pareciera de mucha importancia, sin embargo permite identificar si tanto los hombres como mujeres tienen la misma oportunidad de recrearse y que rol tiene cada integrante durante estas actividades.

- Solicitar algunas historias de vida de la población de la comunidad, si bien es cierto la dinámica de cada familia es diferente, se pueden identificar rasgos que prevalezcan en la mayoría de las historias conocidas, así mismo se puede conocer mejor que problemáticas de género han enfrentado las personas.
- Realizar entrevistas a la población de la comunidad para conocer aspectos familiares, educacionales, de salud, participación comunitaria, política y laborales, tales como tipos de empleos a los que pueden acceder hombres y mujeres, salarios devengados y beneficios que brindan las empresas empleadoras, cuantas horas libres tienen y que actividades realizan, distribución de tareas en el hogar, necesidades que demanden, quien posee mayor autoridad en la familia, que tipos de castigos se aplican a los niños y niñas, que miembros de la familia asisten a la escuela, con que regularidad asisten al médico y cuáles son las causas, etc., se pueden incluir todas las preguntas que brinden un referente de la situación de género.
- Apoyarse en las organizaciones comunitarias, para conocer los hechos recientes de la comunidad.

Programación: La planificación se puede tornar un poco difícil, debido a que no en todas las comunidades se tiene conocimiento sobre el tema de género, algunas actividades que pueden ser de utilidad son:

- Tomar en cuenta el contexto de la población, es decir con qué recursos cuenta, disponibilidad de las personas, nivel de participación, formas de organización comunitaria, conocer el nivel de analfabetismo.
- Previo a realizar la planificación de las actividades, brindar a la población información general sobre el tema y generar conciencia sobre la importancia del mismo, (apoyarse en el módulo siguiente) es posible que no toda la población se identifique con el tema, por lo que sugiero hacer notorias situaciones reales que afecten a las mujeres y hombres en general y como trabajando en el tema puede mejorar la calidad de vida de las familias.

- Integrar a hombres, mujeres, niños y niñas, para que opinen sobre qué actividades les interesan y que temas les gustaría conocer.
- Involucrar activamente a la población masculina y femenina en las actividades a programar, rescatando principalmente sus conocimientos, es decir construir y reconstruir a partir de la educación popular.
- Propiciar una toma de decisiones equitativa en hombres y mujeres.
- Orientar a la población en la utilización de un lenguaje no sexista.
- Involucrar a hombres y mujeres en procesos de empoderamiento.

Ejecución: Esta es la etapa de la acción, en la cual lo planificado podría variar, las actividades que se realicen serán determinantes para generar cambios en la población, algunas sugerencias para el desarrollo de esta etapa son:

- Identificar el lenguaje o material utilizado, previo al desarrollo de cada actividad, para que no contenga estereotipos de género, lenguaje sexista o roles de género tradicionales. (A menos que la actividad contenga algún fin educativo)
- Establecer conjuntamente con la población, normas de convivencia con enfoque de género.
- Propiciar el desarrollo de las habilidades y potencialidades de la población masculina y femenina, sin anteponer estereotipos de género.
- Motivar a hombres y mujeres a participar activamente en las actividades.
- Propiciar el análisis y reflexión de género en cada actividad realizada.

- Fomentar los roles dentro de la organización de forma equitativa, a manera de ejemplo, que exista una junta directiva con igualdad de integrantes tanto hombres y mujeres, en lugar de una secretaria, podría ser secretaria y secretario, realizar una división equitativa de trabajo, etc.
- Con la finalidad de orientar mejor esta etapa, en el módulo tres se presenta una compilación de actividades útiles, para trabajar en las comunidades aplicando el enfoque de género.

Evaluación: Esta etapa debe estar presente en todas las anteriores, es importante medir logros, recursos, participación, organización, limitantes, objetivos, metas, estos aspectos deben ser evaluados conjuntamente con la población, algunas sugerencias son:

- Utilizar la mediación, para que ambos géneros puedan expresar sus ideas de forma libre y respetuosa.
- Valorar las opiniones por igual, dar lugar a cada una de ellas y rescatar los aspectos que fortalezcan el proceso.
- Tomar en cuenta los aspectos negativos que hayan interferido en algún punto y buscar alternativas de solución, que beneficien a la población por igual.
- Observar constantemente la actitud de hombres y mujeres, esto permitirá identificar si algo no va por el camino correcto.
- La participación constante de hombres y mujeres, es un indicador para identificar si se está respondiendo a las necesidades demandadas.
- Conocer la opinión de ambos géneros, al finalizar la etapa de la ejecución para identificar si durante el proceso hubo cambios de ideas o actitudes.

MÓDULO 2



Conociendo la Teoría de Género

En el presente módulo se abordarán conceptos fundamentales sobre la teoría de género, como una herramienta práctica para los profesionales que deseen trabajar en comunidades con enfoque de género.

Así mismo se pretende que la teoría presentada pueda ser transmitida directamente a las comunidades, para lo cual se agregaron puntos de reflexión y análisis, con la finalidad que la población pueda identificar como la teoría es llevada a la práctica en su propia cotidianidad. Leñero (s/f) se refiere a la cotidianidad de la siguiente manera (como se citó en Ortega y Sainz, (s/f) p.77) “manifestaciones concretas del comportamiento de una población en su existencia ordinaria... Refleja los modos de ser, pensar, querer y sentir de esta”.

Fuentes consultadas

Instituto Nacional de las Mujeres, La perspectiva de género, 2008

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer, 1993.

INE y SEPREM, 2013.

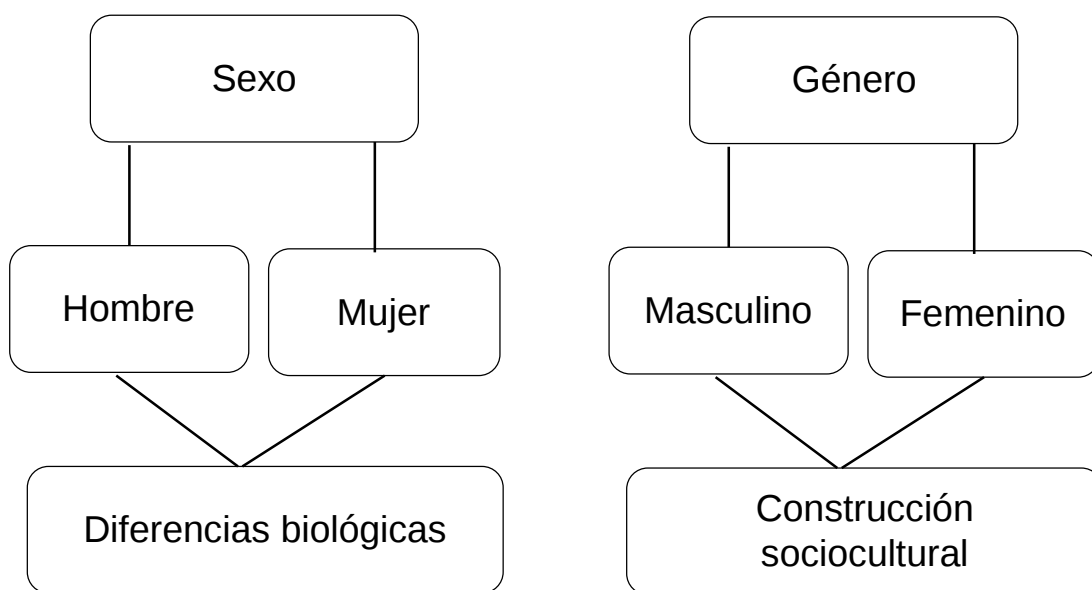
Murguialday, Clara. 2006

Algunos términos básicos son:

Sexo { Se refiere a las características de nuestro cuerpo, tanto internas como externas con las cuales nacemos y que nos identifican como hombres o mujeres.

Género { Se refiere a los aspectos que la sociedad ha establecido sobre lo que es femenino y masculino y es asignado según el sexo.

Diagrama de sexo y género



*Tomado de: Instituto Nacional de las Mujeres, La perspectiva de género, Volumen 2, México, 2008.

Reflexiona --- Indica una característica según tu género y sexo.

Estereotipo
de género

Son ideas construidas por la sociedad sobre cómo deben ser y sentir las personas según su sexo y que son transmitidas de generación en generación.

Rol de
género

Los roles de género son las funciones que le corresponden a las personas según su género, varían según el lugar y la época.

Para analizar -- La reproducción de los estereotipos y roles de género regularmente se dan en la vida cotidiana, en los espacios de interacción con la familia, los vecinos y la comunidad.

Reflexiona --- ¿Indica una o varias actividades consideradas solo para hombres o mujeres, que practiquen en tu familia?

A la mujer se le
ha asignado un
triple rol, ¿sabes
cuáles son?

El término de triple rol es utilizado para referir la carga laboral que a lo largo de la historia las mujeres han desempeñado siendo estas productivas, reproductivas y comunitarias.

Reflexiona --- Indica si conoces alguna mujer de tu comunidad que desempeñe el triple rol, comenta si estás de acuerdo o no, con dicha situación.

División
sexual
del
trabajo

A lo largo del tiempo el trabajo ha sido separado de acuerdo al sexo de las personas, generalmente se asignan trabajos remunerados y pesados (ámbito público) a los hombres y las tareas domésticas y el cuidado de los hijos (ámbito privado) a las mujeres.

Reflexiona --- Indica cuales son las tareas más comunes que realizan los hombres y mujeres de tu comunidad.

Un tema muy importante de conocer es la violencia contra la mujer y se relación con el tema de género, debido a que los roles de género, han enmarcado una relación de poder del hombre hacia la mujer, situación que en algunas familias conlleva al abuso del mismo.

Violencia
contra la
mujer

Según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer es: *La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.* (p.13)

Sabías que:

En el año 2011 la violencia en el ámbito familiar, el 91.3% de los casos, las víctimas fueron mujeres.

Las tendencias en cuanto a las características de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se mantienen a través de los años; el 70% son mujeres de 20 a 39 años, dedicándose el 72.6% a trabajo no remunerado en los hogares, siendo en un 80% agredidas por esposos, convivientes o ex cónyuges.

De los agresores nueve de cada diez son hombres jóvenes, comprendidos entre las edades de 20 a 39 años el 64.7%.

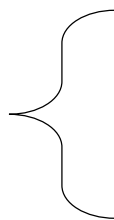
9 de cada 10 guatemaltecas coinciden en señalar la existencia de la violencia contra la mujer, el 70% admite que la ha sufrido o ha sido testigo de cómo su madre la ha padecido a manos de su pareja.

Fuente: datos obtenidos de INE y SEPREM, 2013.

Reflexiona --- Indica que tipo de violencia consideras que se vive en tu comunidad:

Patrones
de
crianza

de



Se refieren a la forma en que los padres enseñan a vivir a los hijos, transmitiendo sus ideas, valores, estereotipos y roles.

-Los patrones de crianza son enseñados de los abuelos a los padres, de los padres a los hijos y de los hijos a los nietos, recuerda que pueden ser modificados y mejorados-.

Analiza: uno de los patrones de crianza en Guatemala es el machismo, el cual consiste en un conjunto de creencias y actitudes que colocan al

hombre en una situación superior a la mujer, el machismo se da en todas las relaciones sociales, por ejemplo, darle la porción más grande de comida al hombre, enseñar a las niñas a cocinar y a los niños esperar a que les sirvan, asignar todas las tareas pesadas a los hombres del hogar, apoyar a los líderes comunitarios masculinos, votar por un presidente hombre, darle empleo a un hombre y no a una mujer porque ella podría quedar embarazada, etc.

Estos son solo algunos de los muchos ejemplos del machismo, así mismo el machismo afecta todas las relaciones interpersonales, el amor, el sexo, la amistad, el trabajo, el tiempo libre, la política.

Reflexiona ---- Lo positivo y lo negativo de cómo te formaron tus padres y como estas formando a tus hijos.

¿Qué relación tiene género y desarrollo humano?

El desarrollo humano se refiere a que las personas mejoren su calidad de vida, erradicando la pobreza y la exclusión, para lo cual es importante que el desarrollo sea equitativo entre hombres y mujeres, que las oportunidades, recursos y servicios sean los mismos para ambos géneros, para crear condiciones más justas, dignas y armoniosas.

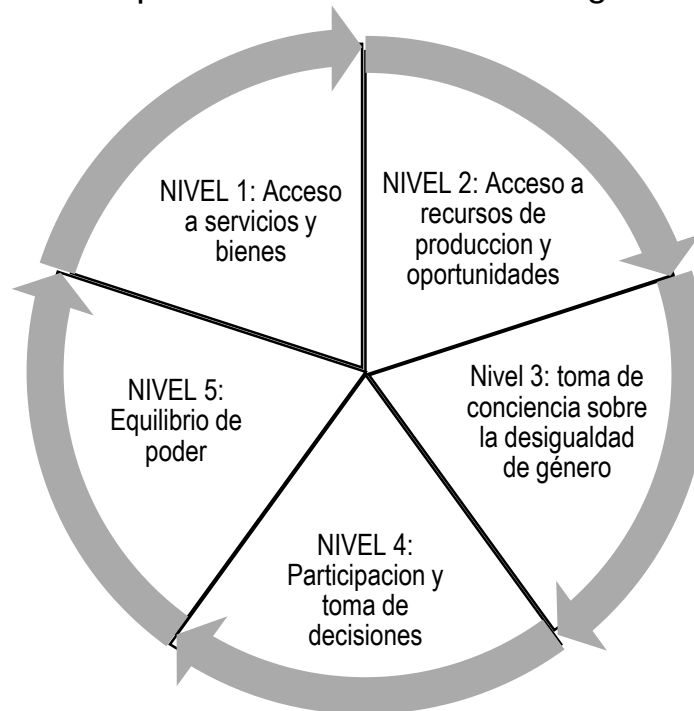
Reflexiona --- Indica algunas acciones que consideres que se puedan desarrollar en tu comunidad para que ambos géneros mejoren su calidad de vida:

Empode- ramiento

Estrategia que propicia que las mujeres y otros grupos excluidos, accedan al uso y control de los recursos, ganen influencia y participen en el cambio social. Esto incluye... un proceso por el que las personas tomen conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas. Longwe y Clarke (1994) (Como se cita en Murguialday, Clara. 2006. p. 13)

Para lograr el empoderamiento de cualquier grupo, es necesario tomar en cuenta cuales son los niveles que se deben implementar:

Niveles del empoderamiento basados en igualdad de género



Fuente: Longwe y Clarke Asociados (1997). (Como se cita en Murguialday, Clara. 2006)

El nivel 1 está basado en el acceso a los bienes y servicios de forma equitativa, regularmente la mujer es quien se encuentra en desventaja, por no contar con oportunidades que les permitan generar sus propios ingresos.

Es por ello que el nivel 2 se enfoca en la búsqueda de igualdad de oportunidades y el acceso a los recursos de producción, para lograr estos dos niveles tanto hombres como mujeres debemos estar conscientes sobre las desigualdades que existen, el generar conciencia implica actuar, es decir participar activamente en la toma de decisiones tanto en ámbitos familiares, vecinales y nacionales, no olvides que el nivel 5 pretende equilibrar el poder, no se trata de quien manda, se trata de cómo llegar a acuerdos favorables para ambos géneros.

MÓDULO 3



La cotidianidad de género en la comunidad

En este módulo se presentan técnicas y actividades que pueden ser desarrolladas en las comunidades, para el empoderamiento sobre temas de género que vive la población en su cotidianidad.

El proceso de empoderamiento implica que las comunidades tomen conciencia sobre la desigualdad de género, es importante que la participación se dé tanto de hombres, como mujeres, utilizando los recursos disponibles y potencializando los conocimientos y habilidades de la población, la aplicación de las técnicas dependerá de las necesidades de la comunidad y del desarrollo de las reuniones.

Las técnicas presentadas están basadas en el manual de Garda, Roberto (s/f) sobre técnicas para la sensibilización sobre violencia de género y masculinidad en la comunidad, con modificaciones propias.

Fuente consultada

Garda, Roberto (s/f).

Lecturas Sugeridas:

Disponibles en la página de internet:
w110.bcn.cat/.../Manual%20de%20tecnicas%20para%20la%20sensibiliza

Tema: La escucha y el poder

Objetivo: Que los asistentes se presenten, conozcan y reflexionen sobre las estructuras del poder y la violencia.

Recursos: Ninguno.

Tiempo: Se desarrolla en una hora aproximadamente.

Procedimiento:

Se señala a los asistentes que platiquen entre ellos para presentarse y conocerse, así como para compartir sus expectativas del taller. Para ello, se indica que elijan una pareja, de preferencia a alguien que no conozcan y platiquen ocho minutos.

Una vez que ha pasado el tiempo, se indica que cada quien presentará a la persona con la que platicó.

Líneas de reflexión:

Es importante reflexionar sobre aquello que elegimos para presentarnos, a veces se eligen aspectos relacionados con el género, las mujeres hablan de los hijos/as, la familia, los hombres del trabajo y su vida laboral.

A cada narrativa corresponden palabras y las palabras que elegimos para presentarnos están inscritas en relaciones de poder, las palabras representan las relaciones de poder que vivimos.

Frecuentemente no se habla de aspectos de la vida privada, particularmente aquellos relacionados con la violencia de género; para que las historias de violencia sean escuchadas, hay que generar narrativas que permitan su expresión y una escucha de parte de quien pregunta; la escucha también forma parte de las relaciones de poder, a veces nos hablan y no escuchamos, a veces escuchamos de forma selectiva. Esa elección representa relaciones sociales.

Tanto la escucha como el habla representan relaciones de poder, comúnmente son limitadas por “miradas y escuchas en bloque”, la mirada

en bloque representa una forma de ver selectiva donde el objetivo es el control.

Se sugiere animar a las y los asistentes a buscar personas que no conozcan, de preferencia que sean parejas mixtas.

Tema: Las identidades de género

Objetivo: Que las y los asistentes reflexionen sobre las diferencias de género femenino y masculino.

Recursos: Papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.

Tiempo: Se desarrolla en dos horas aproximadamente.

Procedimiento:

Se separan hombres y mujeres, se les pide a uno de los grupos que vayan a otro espacio fuera del salón de trabajo. Se pide a las asistentes que escriban las ventajas de ser mujer de forma libre y como lluvia de ideas.

Se indica a los hombres que hagan una lista y escriban cuáles son las ventajas de ser hombre. Se les da a ambos grupos un papelógrafo, marcadores y cinta adhesiva.

Usualmente los hombres son muy metódicos y las mujeres muy dispersas; los primeros cuidan mucho lo que escriben, en tanto que las segundas escriben más sin preocuparse de lo que digan las demás.

Una vez que se ha llenado el papelógrafo (comúnmente primero son las mujeres) se agradece y se retira de la pared. Se pone con el texto hacia abajo y se pide a todos que se sienten y que cierren los ojos.

Una vez que todas tienen los ojos cerrados, se solicita lo siguiente: Imaginen que están en un lugar muy cómodo, por ejemplo en su cama y que ese día es fin de semana. Por ejemplo: “hoy es domingo en la mañana, van despertando y no tienen nada qué hacer”.

Se hacen expresiones de ir despertando, se dicen estas frases para que las asistentes se ubiquen en ese día.

Una vez que el grupo se encuentra ubicado en ese día y hora, se le indica que se toquen el cabello, notando que lo tiene más corto. También se indica que se pasen la mano por el rostro, percibiendo que tienen vello en las mejillas.

Se indica que se pasen las manos por los senos, sintiendo que ya no tienen o están muy disminuidos, además de sentir vellos. En este punto la gente comienza a reírse. Se indica que se toquen las caderas y que sientan que están más delgadas, así como sus piernas, que ahora tienen vellos.

Se indica que se pasen la mano por la entrepierna, que sientan que tienen pene y testículos (esto se hace entonando el tono de voz con sorpresa, con risa, en forma alegre, pero dando seriedad. Así mismo, se hace de forma pausada, dejando que la gente se imagine cada cambio en su cuerpo).

Finalmente se pide que se imaginen que corren al baño, se ven en el espejo y que se ven como hombres. Se indica “Por favor compañeras, ahora hagan una lista indicando cuáles son las ventajas de ser hombres... pensando como hombres”.

Se va con los hombres y se indica que dejen la lista hasta donde van. Se señala que se pongan cómodos en su lugar y que se relajen. Poco a poco se les ubica en domingo y en su cama, descansando. Al igual que con las mujeres, después se les indica que se toquen el cabello y que lo sienten más largo que antes, que se toquen la barbilla y las mejillas y que tienen la piel más suave.

Se señala que tocan sus pechos y no tienen vellos y tienen senos. Que se toquen sus caderas que son más amplias que antes, finalmente que se toquen la entrepierna y tienen vagina. Se solicita que abran los ojos y se les dice: “ustedes son mujeres”. Se les solicita que hagan una lista indicando cuáles son las ventajas de ser mujer.

Una vez que terminan los grupos se va a plenaria. Se sugiere iniciar la reflexión con las láminas que hicieron primero, después las segundas. Usualmente la discusión se centra mucho en las primeras y las segundas son complementarias.

Líneas de reflexión:

En las láminas de mujeres usualmente surgen dos mensajes: las mujeres se ven bellas, bonitas, cariñosas y emocionales; comúnmente valoran mucho la imagen de ser mamá y la vida familiar, tolerantes al dolor, etc. Por otro lado, hablan de ser trabajadoras, fuertes, inteligentes, “más que los hombres”, exitosas, etc.

De esta forma, se forman dos mensajes: por una parte hay un mensaje tradicional que las ubica en los roles tradicionales de género y por otro son mujeres que actúan una nueva autonomía. Así muchas veces se tienen ideas tradicionales, pero se actúan nuevas formas de ser independientes en la sociedad.

Por otro lado, los hombres se ven duros, fuertes, independientes, sin sentimientos y líderes. Se ven infieles, responsables y con oportunidades en el trabajo. En general, algunos grupos de hombres llegan a mencionar la palabra poder. Se indica que los hombres no presentan fisuras en aquello que ven como ventaja: ser padre no se ve como ventaja, hacer quehacer no se ve como ventaja, lo mismo con llorar, ser débil, vulnerables, etc.

La lámina hecha por las mujeres como hombres comúnmente deja ver que ellas conocen muy bien a los hombres: ven muchos defectos en ellos, pero también virtudes.

Se habla del enojo de las mujeres por las inequidades y de que quien vive opresión frecuentemente conoce mucho de quien oprime para sobrevivir. Con relación a lo que los hombres escriben como mujeres se nota usualmente que conocen poco a las mujeres; llegan haber palabras groseras sobre ellas: “son flojas” “mantenidas”, etc. Se deja ver que los hombres describen mucho “lo que ellos creen” que son privilegios para las mujeres y frecuentemente no es lo que las mujeres sienten, hacen o son.

Se sugiere llevar al grupo con amabilidad en el momento del cambio del sexo, pues algunas personas se ven confrontadas. El buen humor, el trato amable ayudan mucho a que las personas se imaginen en otro cuerpo.

Tema: La identidad femenina

Objetivo: Reflexionar sobre la identidad de las mujeres, particularmente en cómo se construye para otros y no para sí misma

Recursos: Lectura sugerida, Identidad Femenina (se puede encontrar en la página de internet indicada al inicio del módulo)

Tiempo: Se desarrolla en una hora y media aproximadamente.

Procedimiento:

La lectura de identidad femenina se lee en plenaria. Se sugiere que una persona diferente lea un párrafo en voz alta. Cuando concluye se pasa a otra.

Al terminar de leer se puede preguntar al grupo si desean que se lea de nuevo, para captar el mensaje de la lectura. Si se señala que sí, se repite la lectura.

Se hacen parejas y se solicita que se reflexione sobre qué quiere decir la lectura sobre la identidad femenina.

Líneas de reflexión:

Usualmente las mujeres son educadas para ser para otros y no para ellas mismas; es frecuente que esa educación haga a las mujeres invisibles a ellas mismas y que sus metas y planes sean con otros o en función de otros; el proceso de empoderamiento de las mujeres implica verse a sí mismas y reconocer planes y aspiraciones individuales; es frecuente que surja culpa cuando una mujer piensa en sí misma, ello implica reflexionar sobre las formas de control que la sociedad internaliza en las personas, es importante resaltar el proceso de malestar emocional o físico que tienen las mujeres cuando son exclusivamente para otros/as y se anulan como personas: depresiones, miedos, mal humor, etc.;

A veces se habla de los hombres y la idealización que se presenta en la lectura de ellos. Es importante recalcar cómo al idealizar la mujer no sólo se hace invisible a ella misma, sino también a ellos.

Se sugiere hacer la lectura pausada y crear un ambiente reflexivo en donde la lectura adquiera su dimensión emocional adecuada.

Tema: La violencia familiar

Objetivo: Que las y los asistentes conozcan aspectos generales de la violencia familiar desde una perspectiva de género.

Recursos: Lectura sugerida de Jorge Corsi sobre violencia familiar (se puede encontrar en la página de internet indicada al inicio del módulo).

Tiempo: Se desarrolla en 2 horas y media aproximadamente.

Procedimiento:

Se solicita que las y los asistentes hagan desde días antes la lectura de Jorge Corsi sobre violencia familiar.

Se hacen 5 o 6 equipos y se distribuyen los temas de la lectura cuidando que cada equipo desarrolle de forma equitativa una o dos secciones del texto. En caso de que no se haya leído, se pide que se revise ahí mismo.

Se indica a cada equipo que hay que hacer un resumen en papelógrafo de la sección de la lectura que les tocó, lo cual deben exponer frente al grupo. Para esta actividad se solicita que elijan quién va a presentar, una vez que se termina se pasa a exponer equipo por equipo.

Cuando todo se ha reflexionado se va el grupo a plenaria y se aclaran dudas y se profundizan los temas.

Líneas de reflexión:

Es importante diferenciar bien entre agresividad, agresión y violencia.

Reflexionar a nivel más personal sobre los mitos de la violencia familiar y cómo los reproducimos en la vida cotidiana, señalando que cada persona debe elegir en dónde quiere contribuir para detener la violencia de género desde lo personal, en las decisiones que cada quien toma de forma cotidiana.

Se recomienda que la reproductora o reproductor haya leído con anterioridad esta lectura para aclarar dudas. Así mismo, se sugiere que se clarifiquen aspectos centrales de la lectura: en donde se habla de agresividad, agresión y violencia y que se amplíen los puntos que generen duda entre los participantes, con ejemplos de su propia cotidianidad.

No se recomienda continuar con las presentaciones grupales si el grupo, al terminar sus resúmenes se encuentra muy cansado. Se sugiere continuar en la siguiente sesión.

Tema: La escucha a mujeres que viven maltrato.

Objetivo: Que las y los asistentes reflexionen sobre la importancia de la escucha hacia las mujeres que viven violencia familiar.

Recursos: Ninguno.

Tiempo: Se desarrolla en una hora y media aproximadamente.

Procedimiento:

Se solicita que las y los asistentes se enumeren del uno al dos. Se solicita a los números uno que salgan del salón. A los dos se les indica que coloquen una silla en frente de ellos/ellas. Se les pide que entrarán personas que les contarán mentiras muy fuertes y que por favor no escuchen, descalifiquen o minimicen lo que les dirán.

Se va con el equipo dos. Se le indica que inventen una historia de violencia en la cual ellas o ellos viven una situación de maltrato. Se solicita que cada persona tenga una historia individual y distinta. Se pone un ejemplo: “Cuando iba saliendo de mi trabajo, me siguieron unas personas y entonces...” Se señala que incluso pueden llevar algunos elementos

verdaderos, pero que elijan experiencias que no sean muy importantes a nivel personal.

Una vez que todos los y las miembros/as del equipo dos han ubicado sus historias se les pide que pasen y se sienten con quien gusten. Cuando todas/os tienen pareja, se da la indicación de comenzar.

Usualmente el equipo uno ignora y descalifica a quienes van del equipo dos, el dos se muestra molesto y herido. Se deja un tiempo que fluya la dinámica, hasta que se suspende. Se pide a los integrantes del equipo uno que salgan.

Se sale con el equipo uno y se le da la misma indicación que antes al equipo dos: que inventen una historia de maltrato y que la contarán a la misma persona con la que trabajaron.

Se le indica al equipo que se quedó adentro que escuche con atención lo que platicarán las personas que entren. Se les pide que escuchen de forma empática y atenta, sin dar sugerencias. Que se puede preguntar para aclarar y profundizar en lo ocurrido.

Se da indicaciones para que entre el equipo uno, se indica que inicien. Cuando se ha profundizado en la escucha se suspende la dinámica y se va a plenaria.

En plenaria se exploran dos momentos: el primer momento, en que no se escuchó y el segundo momento en que se ejercitó la escucha.

Líneas de reflexión:

Es importante destacar que la no escucha siempre se traduce en re victimización e implica minimizar la experiencia de la otra persona, culparla de lo ocurrido, cuestionarla, dudar o justificar la actuación del hombre violento.

Algunas personas ante la no escucha se quedan también en silencio y otras pelean por que se les escuche y reclaman, las primeras usualmente están más sumergidas en experiencias de violencia, que las personas que luchan por ser escuchadas.

Se reflexiona cómo sienten las mujeres cuando han vivido maltrato y no han sido escuchadas no solo por su pareja o familiares, amigas/os o vecinos/as, sino por instituciones que debieran de atender su problemática; el escuchar nunca es una actitud pasiva, siempre se hace preguntando y aclarando dudas, en determinados momentos exponiendo experiencias personales que ejemplifiquen formas de enfrentar el maltrato.

Se destaca la importancia de las palabras de aliento de la escucha corporal y la mirada hacia quien expresa su malestar, pues se escucha con todo el cuerpo.

A veces llegan haber asistentes que no desean llevar a cabo la primera parte de la técnica, sobre todo la de no escuchar. Se sugiere que se comente al grupo que es importante reflexionar que ello ocurre cotidianamente en la experiencia de las mujeres y por eso es importante reproducir esa forma de maltrato. Así mismo, es importante señalar a las y los asistentes que no tomen en forma personal la técnica, que hubo una instrucción de parte del reproductor donde se solicitaba no escuchar, con el fin de desactivar malestares o malentendidos.

No se recomienda detener la técnica inmediatamente en el momento en que las personas no son escuchadas, es importante dejar tiempo para ver cómo reaccionan, de esa forma podrán reflexionar sobre formas de resistencia.

Tema: Temas que les preocupan a los hombres

Objetivo: Reflexionar sobre algunos temas que son de interés para los hombres, pero que frecuentemente no son platicados.

Recursos: Lectura sugerida, temas silenciados por los hombres (se puede encontrar en la página de internet indicada al inicio del módulo).

Tiempo: Se desarrolla en dos horas aproximadamente.

Procedimiento:

Se lee uno de los temas de la sección “Temas que preocupan a los hombres, pero que son silenciados”.

Se hacen grupos de no más de cuatro personas sobre las experiencias en torno al tema. A las mujeres se les pide que hablen sobre experiencias con los hombres, mientras que a los hombres se les solicita que hablen sobre experiencias personales. Se sugiere a ambos grupos platicar sobre experiencias que no resulten molestas, sino que busquen experiencias que puedan compartir.

Líneas de reflexión:

Hay temas que preocupan a los hombres pero que no son de ámbito público. Hay que reflexionar por qué los hombres no hablan sobre estos temas.

Los temas que los hombres silencian están relacionados con situaciones de vulnerabilidad y el silencio es parte de una estructura social masculina que quiere evitar que los hombres se vean vulnerables.

Se sugiere que cuando se vaya comenzando con el grupo y no exista mucha confianza, se aborden temas como salud, trabajo o paternidad. De acuerdo a la confianza con el grupo, se pueden abordar temas como sexualidad o violencia. Es importante llegar a estos temas con un grupo donde la confianza se haya construido gradualmente.

Tema: La paternidad

Objetivo: Reflexionar sobre el ejercicio de la paternidad.

Recursos: Hojas de papel blancas y bolígrafos.

Tiempo: Se desarrolla en una hora aproximadamente.

Procedimiento.

De forma individual, en un cuaderno u hoja blanca se escriben reflexiones con base a la siguiente pregunta: ¿Cómo son los papás de mi comunidad?

En parejas reflexionar: Los hombres: ¿Cómo soy yo como papá o cómo me gustaría ser? Las mujeres ¿Cómo es mi pareja como papá o cómo me gustaría que fuera?

Se hace plenaria y se reflexiona que ganan los hombres con la paternidad y que pierden con ella.

Líneas de reflexión:

Los hombres frecuentemente ejercen muchos actos de paternidad, pero no la consideran con valor. Le brindan más valor a otras actividades como el trabajo.

Existe una paternidad vista con un ejercicio autoritario del poder que daña a los hijos e hijas y que no toma en cuenta sus gustos y opiniones.

Existe una paternidad ausente donde los hombres no asumen ninguna responsabilidad sobre los hijos/as y los maltratan a través del abandono.

Hay padres que expresan sus sentimientos y afectos a los hijos e hijas y que están al tanto de ellos y ellas.

A veces todos los hombres cumplen todos estos roles, pero algunos se centran más en un tipo de paternidad que en otra. Frecuentemente es doloroso hablar de la figura del padre, pero es importante pues ellos son los principales formadores de la masculinidad que vivimos.

Cambiar la paternidad es modificar de forma muy profunda la construcción de la masculinidad.

Las y los jóvenes pueden abordar diversos aspectos: cómo ven a sus papás y la opinión que tienen de ellos; si alguno de ellos son padres adolescentes o si tienen parejas en esa situación. En ambos casos se puede dar la situación de abrirse experiencias de malestar, por ello hay que estar atentos/as a validar la experiencia de dolor que se puede vivir con el padre debido a experiencias de violencia. Se sugiere terminar la técnica reflexionando sobre alternativas de una paternidad más equitativa y sin violencia.

Se sugiere que se hable del papá en dos sentidos: la experiencia de ser hijos/as y las experiencias que se tiene con los padres (mujeres) y como padres (hombres). Ser muy cuidadosos con experiencias de malestar que se abran.

No forzar la apertura de experiencias con el padre que puede resultar dolorosas. Respetar lo que cada persona quiere y puede contar.

Tema: La sexualidad masculina

Objetivo: Reflexionar sobre algunas problemáticas de la sexualidad masculina.

Recursos: Vasos desechables, hojas blancas cortadas en cuadros de 2 cm. X 2 cm., cinta adhesiva y marcadores.

Tiempo: Se desarrolla en dos horas aproximadamente.

Procedimiento:

Se deben de tener preparados vasos con diversos temas sobre sexualidad masculina escritos en los pedazos de papel doblados. En cada vaso se ponen hasta cinco temas. Los temas sugeridos son: disfunción eréctil, sensualidad, orgasmo, tamaño del pene, infidelidad, violencia sexual y educación sexual.

Se indica al grupo que se platicará sobre sexualidad masculina. Se forman grupos de hasta 5 cinco personas, de preferencia mixtos. Se reparte en cada grupo un vaso.

Se indica al grupo que se sacará un papel al azar y que todas y todos los usuarios en ronda comentarán sus opiniones sobre el tema que se señala.

Se repite la ronda hasta que se agotan los temas o el tiempo se termina.

Líneas de reflexión:

Frecuentemente los hombres tienen poca información sobre sexualidad.

Esta información proviene de material pornográfico o de comentarios de amigos que tampoco están debidamente informados.

Los hombres tienen una sexualidad muy centrada en la erección y en la penetración, por ello hay mucha preocupación por el tamaño del pene o la erección, la violencia sexual en diversas formas: violación, acoso sexual, infidelidad, etc. es muy frecuente entre los hombres y no se pide ayuda; los hombres exploran poco su sensualidad y su erotismo.

Las y los jóvenes generalmente se encuentran con deseos de saber y conocer sobre sexualidad. Dependiendo de la edad de las y los jóvenes sugerimos abordar problemáticas más cercanas relacionadas con su experiencia. Por ejemplo, los temas pueden ser convertidos en preguntas: ¿Cómo se le habla a las mujeres para ser su pareja?, ¿He ejercido celos, si, no, a veces y por qué?, ¿Cómo me siento cuando mi pareja termina la relación?, ¿Qué conozco sobre los anticonceptivos o el condón?, ¿Dónde he obtenido información sobre sexualidad y qué he aprendido? ¿Cuáles son las infecciones de transmisión sexual? ¿He ejercido violencia sexual? Al igual que con los adultos, es importante llegar informado sobre estas problemáticas para poder orientar nuestro trabajo.

Se sugiere ser cauteloso con la sensibilidad del grupo, en determinadas zonas rurales y urbanas no hay mucha tradición de hablar sobre el ejercicio de la sexualidad, sobre todo si en el grupo hay parientes o amigos/as cercanos. Entonces se sugiere abordar temas de una forma menos directa e individual y hablar de la comunidad. Por ejemplo: ¿Cómo se habla de sexualidad en la comunidad? ¿Qué temas son los permitidos en la comunidad, cuando se habla de sexualidad? ¿Qué temas son silenciados, cuando se habla de sexualidad en la comunidad? ¿Cómo ejercen su sexualidad los hombres en la comunidad? ¿Existen infecciones

de transmisión sexual en la comunidad? Sin embargo, si son personas que ya han trabajado con la comunidad se sugiere explorar la técnica que se presenta arriba.

Se sugiere implementar esta técnica cuando el grupo ya tiene un mayor grado de integración, el tema de sexualidad en general aún es muy silenciado en la sociedad y más en comunidades rurales.

Si hay apertura se puede implementar esta técnica con sus diversas variantes, si no la hay se sugiere implementar otras técnicas que permitan reforzar la confianza para después volver a este tema.

Tema: El trabajo doméstico

Objetivo: Reflexionar sobre la participación de los hombres en el trabajo doméstico.

Recursos: Hojas de papel blancas y bolígrafos.

Tiempo: Se desarrolla en una hora y media aproximadamente.

Procedimiento:

Se reparten hojas y se dividen en dos columnas o simplemente doblando la hoja. En una columna se escriben todas las actividades que hacen en el trabajo doméstico durante la semana. Una vez que se haya acabado el punto anterior, en otra hoja escriban las actividades que hace su pareja sobre trabajo doméstico en la semana.

Del otro lado de la hoja contestarán dos preguntas: a) ¿Están distribuidas las tareas del trabajo doméstico de forma justa y equitativa? b) Si responde que sí a la pregunta anterior, cuestionarse ¿Qué puedo hacer para que continúe así?, si contesta que no, preguntarse ¿Qué puedo hacer para que lo sea?

En plenaria se reflexionan las respuestas a las instrucciones y preguntas.

Líneas de reflexión:

Frecuentemente los hombres ayudan en el hogar, pero raramente lo visualizan como una responsabilidad. Hay que informar a los hombres qué es una responsabilidad y deben organizar su tiempo para asumir actividades del hogar.

El trabajo de las mujeres en el hogar es muy desvalorizado y no es reconocido; es importante no sólo participar, sino también reconocer y valorar el trabajo de las mujeres en su hogar.

Hay actividades que no todos los hombres están dispuestos a realizar, es importante concientizarlos sobre lo relevante y constructivo que es su participación. El trabajo doméstico es visto como un espacio tradicional de la mujer. Para que los hombres comiencen a participar en él, deben ser muy cuidadosos y escuchar a la pareja.

Frecuentemente mientras la pareja se siente más reconocida en otro espacio como en un trabajo asalariado en una fábrica, oficina, etc. entonces ya tienen mayor disposición y necesidad de que los hombres asuman su responsabilidad en el trabajo doméstico; hay que reflexionar sobre la participación en el trabajo doméstico de los hijos e hijas.

Frecuentemente se les asignan más roles a las hijas que a los hijos, ello reproduce las inequidades de género y la violencia hacia las mujeres. Para evitar esto, es bueno compartir ambas las responsabilidades del trabajo doméstico.

Es central indicar que la inequitativa distribución del trabajo doméstico es violencia económica hacia la pareja, pues se hace uso del trabajo de ella y su bienestar.

Se sugiere invitar a una honesta reflexión sobre el trabajo doméstico que se hace en casa, sobre todo a los hombres, usualmente tienen poca participación y se pueden confrontar.

Tema: Los sentimientos y la violencia

Objetivo: Reflexionar sobre las formas de violencia masculina hacia la pareja.

Recursos: Hojas de papel blancas y bolígrafos.

Tiempo: Se desarrolla en dos horas aproximadamente.

Procedimiento.

Para los hombres: En una hoja trazar tres columnas con: a) En la primera columna escribir tres conflictos fuertes con la pareja (da un tiempo para que lo haga el grupo), b) En la segunda columna escribir cómo se siente al tener ese conflicto con ella y c) Finalmente que escriba lo que hace cuando tiene el conflicto con la pareja.

Para las mujeres: En una hoja trazar tres columnas: a) En la primera columna escribir tres conflictos fuertes que haya tenido con la pareja e hijos/hijas (da un tiempo para que lo haga el grupo); b) En la segunda columna escribir cómo se siente al tener ese conflicto y c) Finalmente escribir lo que hace cuando tiene el conflicto.

Se analiza la experiencia de mujeres y hombres en parejas, posteriormente en plenaria.

Líneas de reflexión:

Si tenemos un conflicto y nos sentimos mal, enojados o con tristeza y no canalizamos nuestros sentimientos y emociones podríamos ejercer violencia dentro y fuera de la familia.

La violencia puede ser física, económica y emocional.

Al aprender ideas de superioridad sobre la mujer, los hombres deciden pedir servicios a las mujeres. Los servicios surgen de necesidades legítimas que tienen los hombres, pero en lugar de satisfacerlas ellos mismos, exigen a las mujeres que lo hagan.

Los servicios son imposiciones cotidianas a las mujeres donde se les obliga hacer o decir algo que ellas no desean. Cuando ella se niega, se usa la violencia para imponer la voluntad masculina.

En la casa los hombres imponen solicitudes cotidianas que terminan por doblegar la voluntad de la mujer, que predispone una relación de servidumbre tanto en casa como en el trabajo.

Tema: Las formas de no compromiso

Objetivo: Reflexionar sobre las formas en la que los hombres hacen invisible su violencia.

Recursos: Papelógrafos y bolígrafos.

Tiempo: se desarrolla en una hora y media aproximadamente.

Procedimiento:

Se señala que hay diversas formas en que los hombres hacen invisible su violencia, son formas de no compromiso a las cuales recurren de forma frecuente ante la evidencia de que han ejercido violencia. Se señala que hay varias formas de hacer invisible la violencia, pero que se verán cinco: culpar, negar, minimizar, buscar la alianza de otros hombres y el cinismo ante su violencia.

Se hacen cinco grupos. A cada uno se les da un papelógrafo y se le asigna una forma de violencia y no compromiso. Una vez que todos los grupos tienen una forma asignada, se les indica que escriban dichos, formas o actos en las que los hombres culpan, niegan, minimizan, buscan alianzas o se vuelven cínicos ante su violencia.

Cuando cada grupo ya tiene una lista amplia, se le distribuye otro papelógrafo y se solicita que escriban una definición de cada uno de los conceptos dados. Se solicita que asignen una o un representante para presentar en plenaria.

Líneas de reflexión:

Las formas de no compromiso son recursos de los hombres para dejar en otra u otro la responsabilidad de la propia violencia. Identificar esas formas puede permitir a quien recibe la violencia, no asumir la responsabilidad del agresor.

Los hombres pueden usar varias de estas formas de manera indiscriminada o algunos pueden preferir alguna, pero todas buscan negar el acto de violencia.

Tema: Las posibilidades de cambio ante la violencia

Objetivo: Reflexionar sobre las posibilidades de cambio ante los conflictos que se viven con violencia.

Recursos: Hojas de papel y bolígrafos.

Tiempo: Se desarrolla en una hora y media aproximadamente.

Procedimiento:

Se señala que se reflexionará sobre los problemas que llegan a enfrentar los hombres y las posibilidades de responder de forma diferente. Se reparten hojas blancas.

Se solicita que las y los asistentes escriban un conflicto significativo que hayan tenido. Se indica que incluso puede ser un conflicto que haya terminado en violencia. Se les pide a mujeres y a hombres que exploren un conflicto con su pareja. Se solicita que escriban cómo se inició el conflicto, cómo se desarrolló y cómo terminó. Se da un tiempo.

Una vez que lo han escrito se les solicita que lo analicen y que hagan una lista donde identifiquen lo que hicieron para enfrentar el conflicto. Sus formas de violencia y sus formas de resistencia. Una vez que terminan se señala que hagan pareja con alguien que tengan confianza y que reflexionen sobre lo que escribieron.

Una vez que se reflexionó se indica que vuelvan a trabajar individualmente y que escriban ¿Qué cosas diferentes pueden hacer para enfrentar ese conflicto? A los hombres se les solicita que exploren actos nuevos, alejados de la violencia para enfrentar ese conflicto. A las mujeres, se les invita a reflexionar actos alejados de procesos de victimización y de romper el ciclo de la violencia. Cuando lo han escrito, se les pide que se reúnan nuevamente en pareja con la persona con la cual se reunieron la primera vez.

Cuando se termina la reflexión por segunda ocasión en pareja, se realiza una plenaria de todo el grupo, analizando los dos momentos de la técnica.

Líneas de reflexión:

Es importante identificar las formas en las que reaccionamos ante un conflicto, principalmente cuando en éste reproducimos mujeres y hombres los roles tradicionales de género: los hombres, la violencia y el machismo; las mujeres la sumisión y la pasividad; es importante identificar nuestras fortalezas ante los conflictos y ver hasta dónde somos capaces de reaccionar de forma diferente; el identificar los obstáculos para reaccionar diferente ante los conflictos nos fortalece.

Se sugiere desarrollar esta técnica cuando haya confianza con el grupo y analizar los temas de género y violencia.

MÓDULO 4

Leyes e instituciones que promueven
la equidad de género



La población guatemalteca, especialmente la que se encuentra en comunidades rurales tiene poco o nulo acceso a las leyes que amparan sus derechos.

Las leyes nacionales como los tratados internacionales son una herramienta clave para mejorar las condiciones de desigualdad, inequidad y violencia contra las mujeres. Los y las profesionales de Trabajo Social a través de su intervención con grupos, familias y comunidades, pueden empoderar a la población sobre el marco jurídico establecido para mejorar la situación de género.

Lamentablemente uno de los problemas que conlleva la situación de género en la cotidianidad de las comunidades es la violencia contra las mujeres, la cual muchas veces es silenciada por temor o desconocimiento sobre los derechos que protegen a esta población, es importante informar a la población que existen entidades especiales para atender dichas problemáticas.

Por lo anterior mencionado, en este módulo se presenta un listado de instituciones e instrumentos legales e internacionales que persiguen la igualdad y equidad de género.

Listado de instituciones nacionales:

Institución	Descripción	Teléfono
Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	Es responsable de promover y desarrollar acciones que beneficien a las mujeres en los campos, legislativo, cultural, laboral y de participación política.	22301069
Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)	Su objetivo es defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.	22329916
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	Su misión es coordinar la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas en condiciones de equidad real.	22886402 22512868
Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI)	Persigue formular y ejecutar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.	23352059 23352102
Grupo Guatemalteco de mujeres (GGM)	Su misión es contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres causada por la opresión, subordinación, discriminación y racismo, a través del abordaje especializado con enfoque feminista que nos empodera, sensibiliza a la población, analiza la situación y promueve políticas públicas.	2500235 2302674

Fundación Sobrevivientes	Su visión es ser una institución que contribuya al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.	22453000
--------------------------	--	----------

Listado de instrumentos legales nacionales:

Instrumento legal	Descripción
Constitución Política de la República de Guatemala	Establece en el Título II, Derechos Humanos, Capítulo I, Derechos Individuales, Artículo 4º. Libertad e Igualdad, entre otras cosas: “En Guatemala todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades”.
Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (decreto 7-99)	Los objetivos responden a la necesidad de Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, social y política de Guatemala.
Ley de Desarrollo Social (decreto 42-2000)	Tiene por objeto implementar procedimientos legales y de políticas públicas, encaminadas al desarrollo de la persona humana, en el artículo 4, establece la equidad de género como uno de sus principios.
Ley General de Descentralización (decreto 14-2002)	Uno de sus principios se basa en la equidad económica, social y el desarrollo humano integral.
Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (decreto 11-2002)	Promueve el desarrollo desde la base de la población, con la participación de todos los sectores, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie.

Código Municipal (decreto 12-2012)	Su objetivo es desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales, tomando en consideración la multiétnicidad, pluriculturalidad, multilingüismo y equidad de género.
Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (decreto 22-2008)	Tiene como objeto garantizar la vida, libertad, integridad, dignidad, protección e igualdad de todas las mujeres ante la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos.
Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (decreto 9-2009)	Tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.
Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008 - 2023.	Su objetivo general es promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.
Política nacional denominado Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032	Apunta a la transformación cultural gradual de toda la sociedad y de la necesidad de revertir las condiciones de vida de grandes sectores de la población, la estrategia del K'atun parte del reconocimiento de las inequidades que enfrentan grandes grupos de población en el país, en el corto y mediano plazo deberá atenderse con prioridad a la niñez, la juventud y las mujeres, especialmente las indígenas y las del área rural.

Listado de instrumentos internacionales ratificados por Guatemala:

Instrumento legal	Descripción
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1984)	Propone eliminar la discriminación contra la mujer, porque viola los principios de igualdad de derechos y del respeto de la vida humana y dificulta su participación en condiciones de igualdad que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural.
Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993.	En Viena, se reconoció que los derechos humanos de la mujer y de la niña son inalienables, integrantes e indivisibles de todos los derechos humanos universales, por lo tanto, se debe propiciar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad y que deben ser eliminadas la violencia y todas las formas de acoso y explotación.
Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) 1994.	Estableció en sus principios la eliminación de formas de discriminación de hecho o legal contra las mujeres para mejorar su posición social y elevar su calidad de vida.
Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995.	En el inciso K de la Plataforma de Acción, se estableció la necesidad de abordar el tema del ambiente desde una visión de equidad de género.
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, (Copenhague), 1995.	Se reconoció la necesidad de potenciar a las personas, en particular a las mujeres, para que fortalezcan sus propias capacidades.
Declaración del Milenio, 2000.	Se destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos, en particular, el avance en el derecho humano de la mujer hacia la igualdad de género es considerado como fundamental para el progreso.

La aplicación del método y principios de Trabajo Social comunitario, son fundamentales para mejorar la situación de género en la cotidianidad de las comunidades, implicando así un alto compromiso para la construcción y transformación de la situación de género en Guatemala.

El empoderamiento es un proceso incluyente, debe existir participación de todos los sectores de la comunidad, aplicando técnicas acordes a las necesidades e intereses de la misma, para lo cual se debe concientizar a la población sobre la situación de género, evaluando cada actividad para identificar las fortalezas y debilidades, así mismo buscar alternativas creativas que permitan que la población participe activamente. Relacionar la teoría de género y las prácticas cotidianas permitirá que las comunidades se apoderen de los temas y analicen su situación.

Es importante informar a las comunidades sobre sus derechos y entidades que velan por una sociedad más justa en cuanto a las brechas de género, esto le da a la población el poder de saber, defender y mejorar su calidad de vida.

Debido a los constantes cambios en la sociedad, se recomienda actualizarse periódicamente sobre las leyes e instituciones en favor de la igualdad y equidad de género.

CONCLUSIONES

1. La teoría de género es fundamental para entender la problemática y para la construcción de acciones que favorezcan la equidad de género y no que amplíen más la brecha entre hombres y mujeres.
2. En Guatemala la situación desfavorable para la mujer aún está latente y se produce a nivel macro y micro, es decir en la sociedad, en las comunidades, en los grupos de diversas índoles y en las familias.
3. Uno de los espacios en donde se marcan con énfasis los estereotipos y roles de género es la familia, tanto hombres como mujeres son parte de la construcción de esta situación en los niños, los cuales en la edad adulta replican el mismo patrón con sus hijos. Aunque las mujeres están conscientes de sus derechos, aceptan con naturalidad su posición en lo privado y la designación de los roles en el hogar y el cuidado de los hijos.
4. La cotidianidad constituye el ejercicio vital de todo ser humano, en el cual están inmersas las vivencias pasadas, las experiencias familiares y la coyuntura del contexto, que inciden en la construcción del presente y acentúan el futuro, el estudio de la cotidianidad es un espacio del cual el Trabajador Social puede obtener información valiosa, así mismo le permite adentrarse a la realidad de la población y de las familias, por lo tanto este espacio aunque no ha sido muy abordado es esencial en la labor del profesional y en la construcción de teoría útil para el estudio de problemas concretos.
5. La búsqueda del bienestar social, el respeto a los derechos humanos y velar por la dignificación de los grupos vulnerables es una tarea ardua para los profesionales de las ciencias sociales en especial para Trabajo Social. Sin duda alguna la realidad es demandante, la labor de los y las Trabajadoras Sociales tienen un camino cuesta arriba, para lo cual concentrar acciones y estrategias de trabajo son imprescindibles para lograr los objetivos y enaltecer la profesión.

RECOMENDACIONES

1. A la escuela de Trabajo Social se recomienda enriquecer la teoría de género como un eje permanente y transversal, así mismo analizar la teoría impartida durante la carrera, reformularla en busca de un enfoque de equidad de género.
2. Se recomienda a las entidades gubernamentales y no gubernamentales institucionalizar la educación e información sobre equidad de género.
3. A la población en general, en especial a los grupos organizados de las comunidades de Guatemala se recomienda que propicien proyectos en favor de la equidad de género, no se trata sólo de que las mujeres participen y entren en los ámbitos y roles de los que históricamente se han visto excluidas, sino que se trata de construir un nuevo modelo de relaciones sociales entre mujeres y hombres que aporte mayor calidad de vida y desarrollo a través de la redistribución social equitativa, compartiendo los espacios público y privado, las decisiones, las oportunidades, las responsabilidades familiares, profesionales, políticas, económicas y los recursos, incluido el tiempo.
4. Se recomienda a los profesionales y futuros profesionales de Trabajo Social aprovechar las experiencias y saberes populares, transformarlos en elementos a favor de la construcción de un balance igualitario entre hombres y mujeres, para impulsar acciones desde la cotidianidad de la población.
5. Se recomienda a todos los profesionales de las ciencias sociales concientizarse sobre el tema de género y no replicar sus estereotipos personales en la práctica profesional, si lo que se pretende es la construcción de una sociedad más justa, otro aspecto a resaltar es no caer en extremos, ni feminismo, ni machismo, cada género tiene sus características y necesidades.

BIBLIOGRAFÍA

Arce M. (1995) *El proceso de socialización y los roles en la familia*. San José. (Tesis de licenciatura) Universidad Nacional de Costa Rica.

Barrera. Hurtado. (2000) Investigación analítica.

Bonder, G. (1993). *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa*. Programa nacional de promoción de la mujer en el área educativa. UNICEF. Buenos Aires.

Chávez, Elsa, Et al. (1999). *Vocabulario referido a género*. Grupo Consultivo en género Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Departamento de Montes. Guatemala. Recuperado de www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2003). *Justicia e inclusión social: los desafíos de la democracia en Guatemala*. Recuperado de <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala2003sp/indice.htm>. Guatemala

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (2001). *Estatuto de la profesión de diplomado/a*.

De León, Carla. (2008). *Poder y Liderazgo*. Fundación Friedrich Ebert.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (1993). Recuperado de <http://www.endvawnow.org/es/articles/296-formas-deviolencia-contra-las-mujeres>.

Del Rio, Rosalía. (2008). *Prejuicio y estereotipo*. Recuperado de eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema-31-diversidad.

Eroles, C., Blanco, L., Bruno, M., Fazzio, A. y Franco M. (2004). *Familia y Trabajo Social*. Espacio. Buenos Aires, Argentina.

Fernández L. (1996) *Roles de género. Femenidad vs masculinidad*.

Florián Elizabeth. (2006). *Género y Trabajo Social*. Guatemala: Ed. Universitaria.

Florián, Elizabeth. (2011). *Asentamientos humanos precarios: Una mirada a la vida de las mujeres*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social, USAC.

Funciones del Trabajo Social. (s/f). Recuperado de www.trabajosocialcanarias.org/.../funciones_del_trabajo_social.pdf

García, Adela. (2009). *Género y desarrollo humano: una relación imprescindible*. Estudio botero. Recuperado de <http://mueveteporlaigualdad.org>

García, Beatriz. (2007). *El rol de la familia en los patrones de crianza y la transmisión de valores en las nuevas generaciones*. (Tesis de licenciatura). Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Garda, Roberto. (s/f). *Manual sobre técnicas para la sensibilización sobre violencia de género y masculinidad en la comunidad*. México. Recuperado de w110.bcn.cat/.../Manual%20de%20tecnicas%20para%20la%20sensibiliza

Gobierno de la República de Guatemala. (2011) *Estrategias de reducción de la pobreza*. Recuperado de www.iadb.org/regions/re2/consultative_group/gu/erp-esp.pdf

González, Jaqueline. (2014) *Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Parcelamiento Las cruces, con el apoyo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde de La Gomera, Escuintla*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social. USAC.

Gramajo, Rosaura. (2000). *Estructura básica de procedimiento en los métodos de Trabajo Social*. Universidad San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Área de Formación profesional específica. Guatemala.

Gramajo, Rosaura. (2005). *Campos de acción, áreas de intervención o ¿cómo llamarlas en Trabajo Social?* Ensayo. Escuela de Trabajo Social, Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Hernández S., R., Fernández C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Instituto de investigaciones (2007). *Memoria III Jornada de investigación "Importancia de la investigación en la Educación Superior"* Guatemala: Escuela de Trabajo Social. USAC.

Instituto Nacional de Estadística y Secretaria Presidencial de la Mujer. (2013). *Guatemala: Indicadores de género*. Guatemala.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *La perspectiva de género*. Volumen 2, México.

Lotan, Julia. (2009) *La equidad de género en el movimiento sindical guatemalteco: una realidad o una utopía*. (Tesis de licenciatura). Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Mejía, Sonia. (1999). *Patrones de crianza, para el buen trato de la niñez*. Rasgo y color Ltda. SantaFe, Bogota.

Murguialday, Clara. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: Conceptualización y estrategias*. Recuperado de www.vitoriagasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/.../51623.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Violencia contra la mujer, Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es>

Ortega L. y Sainz J. (s/f). *Importancia del rescate de la cotidianidad en los programas de Promoción Social*.

Pérez, Julia. (s/f). *Estereotipos de género*. Recuperado de www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/.../Estereotipos%

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (1996). *Informe Sobre Desarrollo Humano*. Guatemala.

Raya, Ester. (s/f). *Fundamento y objeto del Trabajo Social Comunitario*. Recuperado de: <https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA4FUNDAMENTOS.pdf>

Revista Humanum (2011). *Políticas públicas sobre mujeres y equidad de género entre 1985-2009*. Guatemala. Recuperado de <http://www.revistahumanum.org/revista/politicas-publicas-sobre-mujeres-y-equidad-de-genero-entre-1985-2009>

Reyes B. y Carrión W. (2011-2012). *Intervención profesional en género y familia*. Ecuador. Recuperado de www.unl.edu.ec/.../Módulo-3Intervención-Profesional-en-Género-

Robertiello, Richard. (1997). *Abrázalos estrechamente y después déjalos ir*. Ediciones Diana. México.

Rodas Girón, Aura Julieta. (1996). *Estrategias de coordinación aplicadas por el Trabajador Social en el programa prevención de la ceguera*. (Tesis de Licenciatura) Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala.

SEGEPLAN (2010). *Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*. Serviprensa. Guatemala. Recuperado de www.segeplan.gob.gt/downloads/ODM/III%20informe/ODM3.pdf

Soriano R. y Castillo A. (1991). *Apuntes de la vida cotidiana*. México, Plaza y Valdez.

Varela, J. (1883). *Revista Médica del IMSS*. México

Villaroel, Yetzy. (2007). *Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales*. Revista Politeia, No. 39, vol. 30. Instituto de estudios políticos.

West, C. & Zimmerman, D. H. (1999) *Sexualidad, género y roles sexuales*.